



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 17
14 DE DICIEMBRE DE 2021**

En San Bernardo, a **14 de Diciembre** del año 2021, siendo las **10:07** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 17, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 7
- 2.- Premiación ganadores “Concurso Pinta Tu Navidad”, organizado por el Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo
- 3.- Aprobación del Presupuesto Municipal 2022, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales contenidas en el PLADECO y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.388, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Expone Secretaria Comunal de Planificación.

- 4.- Adjudicación de la Licitación Pública “**MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN MEDIANTE PROYECTORES EN POSTES TIPO CORONA, DISTINTOS SECTORES COMUNA DE SAN BERNARDO**”, ID: 2342-83-LP21, al Oferente **MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Rut: 76.724.775-3**, es por un Valor Total de **\$66.081.444.- (IVA INCLUIDO)** y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el



caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	100,00 Puntos
2^{do} Lugar: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.	93,81 Puntos
3^{er} Lugar: SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA.	92,64 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.375, de fecha 09 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación de traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 4000282, de calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a calle Eucaliptus N° 686, Población Sur, San Bernardo, del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de don Manuel Veroisa Llanos. Según Oficio Interno N° 1.117, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Rentas

- 6.- Aprobación “Programa para el Proceso de Permisos de Circulación año 2022”, según Oficio Interno N° 774, de fecha 06 de diciembre de 2021 de la Dirección de Tránsito.

Expone Dirección de Tránsito

- 7.- Aprobación otorgamiento de comodato al Centro Comunitario y Deportivo Villa España, parte del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España de esta comuna, con la finalidad de construir en él, una sede social y desarrollar las actividades deportivas de las series adultas de fútbol, academia, fútbol para jóvenes y adultos, etc., por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.136, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Juventud Unida en su 50° Aniversario de su fundación, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de mesas, sillas, vajillería, cocina, adquisición de 70 camisetas para los socios y confección de una vitrina para instalar los trofeos del club. Según Oficio Interno N° 1.380, de fecha 10 de diciembre de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 9.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- para financiar el



programa de Escuelas de Verano 2022, cuyo financiamiento fue aprobado mediante la Modificación Presupuestaria N° 21, aprobada por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16, el día 07 de diciembre de 2021. Según Oficio Interno N° 1.387, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Queremos comenzar este nuevo Concejo Municipal, contando que tuvimos 2 grandes eventos este fin de semana, una el San Bernardo Rock que se hizo en el Canelo de Nos, llegaron cerca de 500 personas y hubo varias bandas San Bernardinas que participaron. Hubo mucha gratitud hacia el Concejo Municipal por estar llevando cultura a distintos lugares de San Bernardo.

Y algo que fue espléndido, maravilloso, la presentación de Roberto Bravo el día domingo en la Plaza Gualle, fue un privilegio estar en ese concierto, también llegaron, fácil más de 500 personas, y la verdad que a pesar del viento y los contratiempos que hubieron, la verdad que también fue una experiencia bien bonita, así que agradecer a la Corporación Cultural y a las personas que estuvieron el fin de semana trabajando en ambas actividades.

Mencionar además que tenemos Navidad en tu Barrio, en la propuesta de llevar la Navidad a distintos lugares y descentralizar la Municipalidad. Vamos a realizar actividades con villancicos, talleres deportivos, una obra de teatro “Papelucho en Navidad”, concurso Viejito Pascuero y stand infantiles. Para eso hemos definido 6 barrios que se suman a los que ya habíamos hecho para el Día del Niño, para ir generando en distintos puntos.

- El primero va a ser este miércoles 15 de diciembre, entre las 5 y las 7 de la tarde en la Villa Las Margaritas.
- El jueves 16 de diciembre, entre las 5 y las 7, en Parque La Estrella de Lo Herrera, Estrella Azul con Estrella Norte.
- El viernes 17 de diciembre, entre las 7 y las 21 horas, Villa Duceres, en Santa Inés con Santa Ema.
- Lunes 20 de diciembre entre las 7 y las 21 horas. San Pedro de Nolasco en Incahuasi con Santa Carolina.
- El martes 21 de diciembre entre las 19 y las 21 horas. Parque Colón, específicamente Avenida Colón con Avenida Ducaud.
- Miércoles 22 de diciembre entre las 7 y las 21 horas. Parque 4 de Junio, Yervas Buenas con Domeiko y,
- El jueves 23 de diciembre entre las 19 y las 21 horas. La Portada, específicamente en Diego de Sevilla con Fernando de Luque.

Esta información va a estar a contar de ahora en las redes sociales para que los vecinos se vayan informando. Vamos a ser perifoneo y volanteo alrededor de las localidades para que ojalá varios niños y niñas puedan asistir.

También les quiero comentar que, a propósito de la situación de Lomas de MiraSur, interpusimos un recurso de protección, el cual fue declarado admisible y solicitamos además la orden de no innovar. Esperamos que en los próximos días sea favorable. Hemos



sido testigos de cómo la empresa se ha demorado en el retiro de las consecuencias del incendio, que ha generado malos olores y malestar en los vecinos. Por lo tanto, hicimos lo que está a nuestro alcance. Hemos estado en comunicación con los vecinos y vamos a seguir persistiendo en esto. No podemos estar dejando solo a los vecinos en cosas como estas, porque la verdad para ello ha sido un tremendo problema la falta de consistencia respecto a la empresa del sector. Así que hemos hecho lo que está a nuestro alcance. Eso quería informar antes de comenzar el Concejo.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 7

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La tabla del día de hoy es punto 1. *Aprobación Acta Extraordinaria número 7. En votación. Se aprueba, bien.*

ACUERDO N° 159-21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 7”.-

2.- Premiación ganadores “Concurso Pinta Tu Navidad”, organizado por el Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°2. Premiación Ganadores Concurso “Pinta tu Navidad”, organizado por el Comité de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. En este caso, si está la funcionaria acá, estaríamos partiendo por el señor Cristóbal Enrique Bravo, que obtiene el tercer lugar en el concurso, Cristóbal. Segundo lugar, Maite Valdebenito. Primer lugar, Karen Morales Peña.

SRA. DIRIGENTA DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES ARACELI YEVENES: La verdad de las cosas, es que estamos representados por los representantes del alcalde, las asociaciones y tratamos de hacer un trabajo en relación a la ayuda de los funcionarios, creo que la mayoría de ustedes tiene conocimiento. Este año se realizó el concurso de El Dibujo Navideño, participaron 18 niños, de los cuales fueron 13. Tuvimos funcionarios que fueron los jurados, en este caso, que fue la funcionaria Moly Amulet de Obras y don Mauricio Caris de Bienestar y Lorena Valenzuela de la Casa de la Cultura.

Se supone que esta imagen nosotros la queremos ocupar para hacer un saludo general a los funcionarios y qué mejor hacerlo, con un dibujo que hagan sus hijos, sus nietos, sus sobrinos. Así que agradecemos que ustedes sean parte de esto como para saludarlos, para homenajearlos y gracias a usted por darnos la oportunidad de poder entregar, porque el que le entregue el obsequio, el alcalde, para ellos tiene una gran relevancia. Así que un millón de gracias por aceptarnos y darnos el lugar acá en el Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Al contrario, es un placer. Concejales, concejalas. Concejala Mariela Araya. Respecto al punto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, sí, gracias, alcalde, buenos días a los representantes del bienestar. Saludarlos, felicitarlos como siempre y a los niños, por supuesto, felicitaciones. Lo bueno es participar. Yo creo que este punto es el más importante del Concejo, yo siempre digo en esta fecha, empezamos a ver a los mini funcionarios por las oficinas de las distintas direcciones y empezamos a ver cómo van



creciendo estos chiquititos. Yo, nada, quiero felicitar esta instancia, ojala que se siga repitiendo. Aparte de la Navidad, podría ser, no sé, los derechos de las mujeres, o representar distintas cosas que son importantes para nuestra comuna a través de los dibujos y con los más chicos. O por qué no, hacer algo de Pinta San Bernardo, no sé, estoy ya diciendo alguna cosa que podría hacer, así que felicitar solamente esta instancia.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala. Algún concejal. Muy bien, felicidades nuevamente a los niños les damos un aplauso para finalizar el punto.

3.- Aprobación del Presupuesto Municipal 2022, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales contenidas en el PLADECO y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.388, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación. Expone Secretaria Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos al punto 3 de la tabla. Aprobación del Presupuesto Municipal 2022, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales contenidas en el PLADECO y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.388, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaria Comunal de Planificación. Expone Secretaria Comunal de Planificación. LE vamos a dar la palabra al concejal Marcelo Sepúlveda, concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Buenos días, concejalas, concejales. Como está don Nelson, Director don Sebastián, Directora Jennifer, Don Wilfredo y a todas aquellas personas que nos ven a través de la transmisión.

Quiero solamente hacer un alcance con respecto al presupuesto. Lo que van a escuchar ahora es un trabajo que viene desde Secpla, que trabajaron, valga la redundancia, durante mucho tiempo. Es algo que se materializa hoy, pero es algo que se viene trabajando con bastante tiempo y también fue presentado en las comisiones de Finanzas que yo presido. Esta instancia yo la quiero aprovechar para agradecer a todas las personas que asistieron a las comisiones. Yo sé que por tiempo y agenda no se podía, pero aquellos que se hicieron el tiempo quiero darle las gracias, a todos los que participaron, mis colegas concejalas, concejales, desde Secpla, todo el trabajo, la voluntad, todo el apoyo y también la tolerancia que tuvieron para ciertas cosas que algunos no manejábamos.

Con respecto al presupuesto, se hizo un trabajo bastante acucioso. Se intentó hacer lo más profundo posible, el análisis. Sabemos que estamos en momentos difíciles y aun así se intentó hacer con el mayor profesionalismo y el mayor compromiso desde todas las partes. Entonces, este momento es para eso, precisamente para agradecer a todas aquellas personas que participaron en este trabajo y para decirles también a todos que, este presupuesto que hoy día vamos a conocer, nos va a convocar muchas veces durante el 2022. Eso también, como dijo el Secretario General de la Corporación, don Gustavo Ruz, también me voy a colgar de sus palabras, hay que generar una trazabilidad, hay que generar aquí una, no, no quiero ser alarmista, pero sí que hay que estar muy pendiente y muy preocupado lo que



pueda pasar el próximo año, ya que esta herramienta que es el presupuesto, nos va a convocar muchas veces el próximo año para su análisis y ojalá para modificaciones que vayan en pos de los vecinos de San Bernardo. Así que solamente eso, señor alcalde, gracias por esta instancia y nuevamente quiero dar las gracias a todas aquellas personas que participaron abiertamente de esta de esta construcción. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo también quisiera aprovechar de reconocer, a través del concejal Marcelo Sepúlveda la disposición para colaborar también en un proceso que para todos es nuevo en el fondo, que es construir un presupuesto municipal, de poder ir conversando, de poder ir entendiendo algunas cosas y también proponiéndose metas. Así que quiero agradecer, porque se hicieron varias reuniones, varias comisiones y varios espacios donde se pudieron conversar varios temas. Así que muchas gracias concejal por su trabajo. Muy bien Directora de Secpla.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días, me ve muchas veces acá. Alcalde, buen día, buen día concejales y concejales. Muy buenos días Directores conectados y vecinos presentes.

Bueno, hoy día es el día de la presentación del Presupuesto Municipal año 2022. Primero quiero dar una introducción del presupuesto para todos los vecinos que nos están escuchando. El Presupuesto Municipal es un instrumento de expresión financiera con los probables ingresos y gastos municipales durante el año determinado, esencialmente flexible, que debe ser una herramienta para el logro óptimo de los objetivos municipales en conjunto con el Honorable Concejo, lo que debe ser tenido especialmente en consideración para los actores que intervienen en la elaboración, aprobación y modificación. Esto es lo que indica la Contraloría General de la República. La siguiente, por favor.

Con respecto al marco regulatorio, el decreto Ley 1263 de la Orgánica de Administración Financiera del Estado, además de las normas propias establecidas la Ley 18.695, Orgánica de Municipalidades, indica que el artículo 82 letra A, indica que el alcalde, en la primera semana octubre, nosotros entregamos la propuesta de presupuesto el 5 de octubre de este año, se someterá a consideración del Concejo la orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales se incluye el Plan de Desarrollo Comunal, el PLADECO y sus modificaciones, las políticas de servicios municipales, como asimismo las políticas y proyectos de inversión. La vigencia de un presupuesto es del primero de enero al 31 de diciembre de cada año, con sus respectivas modificaciones, de acuerdo los ingresos que vayan generándose en el año.

Nosotros, el 5 octubre, como indica la ley, nosotros le entregamos a todos los concejales la propuesta de presupuesto año 2022, incluyendo:

- Los ingresos y gastos del año 2022.
- La política de Recursos Humanos.
- El plan de acción de la política de Recursos Humanos.
- Los cometidos a Honorario de sumaalzada.
- El Plan de Desarrollo Comunal.
- Los proyectos y programas de inversión.
- El Plan Anual de Gestión y
- El Plan Comunal de Seguridad Pública.

El desarrollo del presupuesto, la siguiente. Bueno, no se ve muy claro, pero el desarrollo del presupuesto se inició el 15 de junio hasta el 30 de septiembre, donde, los encargados de elaborar el presupuesto del Departamento de Presupuesto trabajaron junto con directores,



jefatura, el alcalde, el administrador, en las orientaciones globales de cómo íbamos a cumplir con los ingresos proyectados al año 2022 y cómo íbamos a reducir algunos gastos en ese caso.

El 5 de octubre entregamos el presupuesto, la propuesta, y posterior a eso, desde el 8 al 14 se trabajó a través de la jornada de Comisión de Finanzas, junto con el Cosoc y algunos directores y concejales que participaron en este proceso, evaluando primero si habían cambios, propuestas de algunas directrices, consultas con respecto a ayudas sociales, entre otras materias. La siguiente.

Este fue el calendario de trabajo que realizamos con el presidente de Comisión, el concejal Marcelo Sepúlveda. Las fechas fueron:

- El 29 de octubre, donde se trabajó y se analizó toda la ejecución presupuestaria al 31 de agosto del 2021 y la propuesta de ingreso al presupuesto 2022. Ahí expuso Secpla y DAF, el Departamento de Presupuesto y Finanzas.
- El viernes 5 de noviembre se discutió todo el gasto en personal y servicios básicos de la Municipalidad, donde también expuso Secpla y el Departamento Presupuesto Finanzas.
- El viernes 12 de noviembre se revisaron y se evaluaron los gastos de servicio a la comunidad donde expuso Secpla y DAF.
- El jueves 18 de noviembre se revisaron todas las iniciativas de inversión año 2022, las iniciativas de inversión de la Dirección de Seguridad y la Iniciativa de Inversión del Departamento de Pavimentación de la Dirección de Operaciones. Ahí participó el Director de Seguridad, la Directora de Operaciones, el Jefe de Estudio de Proyectos de Secpla y quien habla.
- El viernes 19 de noviembre se revisaron todos los programas de Dideco y los gastos de Recursos Humanos de la dirección de Dideco, ahí expuso el director de Desarrollo Comunal.
- El viernes 26 de noviembre, se revisaron el programa y el financiamiento a la Corporación de Cultura y Patrimonio y los gastos en Recursos Humanos de esa corporación, expuso el Secretario de la Corporación. Y por último,
- El viernes 10 de diciembre se revisaron todos los gastos del Área de Educación, Infancia y Salud, donde expuso el Departamento, Presupuesto y Finanzas y el Secretario de Corporación Municipal de Educación y Salud. La siguiente.

Con respecto a la propuesta de presupuesto del año 2022, esto se elaboró de acuerdo al Clasificador Presupuestario de los Ingresos y Gastos, según lo dicta el Decreto de Hacienda 854 del año 2004, considerando sus modificaciones posteriores y las nuevas asignaciones que la Contraloría nos mandata para desarrollar este presupuesto. Para el próximo año se proyecta un presupuesto inicial estimado en \$61.000.158.252.-pesos, tanto en sus gastos como los ingresos y esto representa un incremento de un 14% al presupuesto del año 2021. La variación de algunos años anteriores entre el 2017 y 2018, la variación del presupuesto fue el 5%, entre el 2018 y 2019 fue un 3%, entre el 2019 y 2020 fue un 6% de variación y entre el 2020 y 2021 un 12%. Y este año entre el 2020 y el 2022 especificaba el 14% de variación.

Cuáles son los principales lineamientos que se adoptaron para desarrollar este presupuesto? Primero, fue el comportamiento histórico de la Municipalidad. Se consideraron las cuentas de ingreso y gastos del año 2017, 18, 19, 20, 21 y la ejecución del presupuesto al 31 de agosto del año. Así como los convenios, obligaciones y contrato que vienen arrastrándose de los años anteriores. Por ejemplo, los servicios de mantención de aseo, de guardias, y todos los que tenemos que pasan de un año a otro.

Luego tenemos el plan de inversión, que son los lineamientos. Cuáles van a ser los comportamientos a nivel del presupuesto en la estrategia municipal en inversión,



considerando todos los proyectos de ejecución, de postulación de diseños a distintos fondos externos como el FNDR, Circular 33 del Gore, los PMU, los PMV, entre otros financiamientos, y por supuesto y lo más importante, es el principio de equilibrio del presupuesto, como señala el Decreto Ley de la Administración Financiera del Estado 3063, debe producirse un equilibrio entre los ingresos y los gastos a presupuestar, lo cual se cumple en el actual presupuesto.

Con respecto a los ingresos, cómo se calcularon los ingresos del año 2022. Los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades con un monto de \$28.000.143.350.- pesos. Ese es uno de los ingresos importantes, equivalente al 46,02% del total de los ingresos proyectados. Estos se conforman por las patentes y tasas por derecho, permiso y licencia y participación en el impuesto territorial. Otros ingresos corrientes que equivalen al 42,37% del ingreso proyectado, con un total de \$25.000.000.909.- pesos, los cuales contemplan los ingresos tales como recuperación y reembolso por licencias médicas, multas, sanciones pecuniarias, participación del fondo común, entre otros. Por lo tanto, la propuesta de ingresos para el año 2022, haciendo un total de \$61.000.158.252.- pesos.

Los gastos, que es uno de los temas más tratados acá en la Municipalidad. Con respecto a los gastos para estimar los gastos en personal para el año 2022, se tomó como base la planilla de sueldo estimada al mes de diciembre de 2021. Fue un trabajo desarrollado por el Departamento de Recursos Humanos, Administración y la Directora de Finanzas, asimismo a este gasto se agrega el bono de desempeño más conocido como PMG, que son el desempeño colectivo por cumplimiento de metas, que se paga trimestralmente, luego el total del gasto estimado en personal para 2022, que es importante considerar, del presupuesto total de los 61 mil millones y fracción, asciende a la suma de \$17.000.464.424.- pesos. Eso corresponde al 55,46% del porcentaje del presupuesto total, solo en remuneraciones, con respecto al personal de planta. Después tenemos el 20,19% del personal de contrata o plazo fijo y el 5,44% de personal con contrato a honorario de suma alzada.

Con respecto a los bienes y servicios, que son compromisos que ya tenemos obligados, equivalen al 40,80% del gasto proyectado con un total de \$24.000.954.831.- pesos, de los cuales contempla los gastos tales como alimentos, bebida, vestuario, calzado, combustible, materiales de uso y consumo, servicios básicos, servicios generales entre otros. La siguiente.

Con respecto a las transferencias corrientes, tenemos un monto de \$14.000.385.760.- pesos, equivalente 23,52% del total del gasto proyectado. Estos montos consideran los aportes en subvención a otras organizaciones comunitarias, asistencia social a personas naturales, aporte de otras personas jurídicas, privadas, entre otros.

Con respecto a la asistencia social que esto implica, entre ellos servicios funerarios, becas, medias aguas, prestación de salud, apoyo económico, emprendimiento asciende a \$1.481.000.000.- millones de pesos, equivalente al 2,4% del presupuesto total.

El monto de las subvenciones directas, quizás también un tema de la gente le interesa, con respecto al Fondevé, a las subvenciones directas que se otorgan acá en el Concejo y Fondos Concursables, equivale un total de 500 millones de pesos, equivalente al 0,8% del presupuesto total. Se divide en Fondevé 200 millones de pesos, subvenciones directas 200 millones de pesos y fondos concursables 100 millones de pesos.

La subvención total para la Educación e Infancia para el año 2022, vamos a otorgar una subvención de \$3.766.000.258.- pesos. Lamentablemente acá quisiéramos dar más plata porque sabemos que es más la necesidad en Educación e Infancia, pero solamente reajustamos lo solicitado el año 2021 a un 5% para el año 2022.



La subvención total para la salud de la comuna de San Bernardo para el año 2022 equivale a \$4.000.133.071.-pesos. También, igual que Educación a Infancia se hizo un reajuste de un 5% al año 2021. Total de la propuesta de gasto para el año 2022, asciende a un total de \$61.000.158.252.-pesos.

Nosotros, antes de pasar a este Concejo, podemos desarrollar algunas modificaciones previas a la aprobación del presupuesto y nosotros realizamos una modificación al presupuesto de gastos, al que fue entregado el 5 de octubre. Les vamos a explicar a continuación.

Cuáles fueron las modificaciones? Hace 2 semanas nos juntamos y nos reunimos con la Directora de Finanzas, el Jefe de Recursos Humanos y profesionales de la administración y se había desarrollado un mal cálculo del personal de planta, no se había cuadrado en su totalidad. Por lo tanto, qué se hizo? Si se fijan nosotros en el presupuesto inicial entregado en el personal de planta, equivale a \$9.285.187.553.-, aumentamos 400 millones de pesos. Quedando en el presupuesto final para el día de hoy a \$9.685.187.553.-pesos.

Luego, en el personal de contrata disminuimos \$267.198.790.-pesos, dejando en total \$3.525.321.539.-pesos. Esto no supera el 40% de lo que la ley nos obliga, quedando solamente en el 36,4% del porcentaje. Y en otras remuneraciones, dónde está la suplencia dentro del ítem, de la 21 03, se disminuye \$132.801.210.-pesos, ya que la suplencia solamente nos queda una cantidad mínima de suplencia desocupada, ya que fueron ocupadas entre el año 2020 y 2021 y cada suplencia solamente dura 6 meses. Por lo tanto ya no tenemos ese gasto que teníamos proyectado en 200 millones de pesos y se redujo ese monto quedando en el ítem general de otras remuneraciones en \$1.131.717.545.- pesos.

Con respecto al porcentaje de los honorarios a suma alzada, solamente llegamos al 9,8%, la ley nos obliga al 10% como máximo del total de la planta. Por lo tanto, cumplimos con la normativa. Esa fue la única modificación al presupuesto de gastos. Pero si se dan cuenta, el presupuesto total de los 61 mil millones queda equilibrado a los gastos, no habiendo modificaciones de lo entregado a ustedes como concejales.

Además, se adjuntan 2 actas y acuerdos de Concejo donde se aprobó el Plan de Seguridad Pública y la modificación al PLADECO del año 2021, con la actualización del PLADECO, estos 2 instrumentos se adjuntan luego, cuando exista un decreto de aprobación, se le entregará a cada concejal una memoria del presupuesto total con todos sus antecedentes, incluyendo el decreto para que lo tengan en su archivos.

Con respecto a la modificación, no altera el presupuesto y su equilibrio y de acuerdo a lo anterior, se solicita al Honorable Concejo la aprobación del presupuesto por una propuesta de ingresos municipales de \$61.000.158.252.-pesos y la propuesta de gastos municipales, por el mismo monto \$61.000.158.252.-pesos.

Este presupuesto, como dirige al anterior, es un presupuesto flexible, a medida que nosotros podamos ingresar más recursos al municipio, podemos trabajar en conjunto en generar mayores recursos a otros ítems, tanto para educación, salud, seguridad y otras materias que en el fondo nosotros nos preocupamos en el año para la comunidad. Es importante el trabajo de todos los Directores en este proceso. Fue un trabajo desarrollado por todos los Directores. Se desarrolló con una propuesta de ingreso que cada Director se pone como meta y nosotros solicitamos que cada uno de ellos aumentara su meta, ya que es un esfuerzo que tenemos que hacer todos en conjunto, para tener un presupuesto para la comunidad el año 2022. Eso alcalde, concejales. Alguna consulta?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.



SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Yo tengo una pregunta, tenía varias, pero fueron en parte resueltas, a propósito, de lo que comentaba recién con el aumento y el descenso de ciertas cuentas, en función del pago de los funcionarios. Pero aun así me quedan dudas en otras esferas que aparecen ahí.

Primero, como agradecer la creación de la Oficina de la Diversidad y de los Derechos Humanos, pero a propósito del presupuesto, igual me queda una duda, porque se le asigna a cada una 18 millones. Eso quiere decir que tiene un presupuesto mensual de un millón y medio, entonces con eso es difícil sostener una oficina o se va a contratar sólo una persona o después vamos a tener que ir haciendo ajustes como durante el año para sostener esa oficina, esa es mi primera duda.

Mi segunda duda tiene relación con la Oficina de la Juventud, que entiendo que ellos durante el año tuvieron que despedir personal. Entonces están con un déficit de personal y esta les está aprobando el mismo presupuesto del año anterior, que no contemplan a estas 3 personas que fueron desvinculadas y que no se encuentran hoy en día trabajando en ese espacio.

Y la tercera pregunta tiene relación con el Festival del Folclor, que es algo que yo he preguntado en reiteradas ocasiones. Aún no se me ha entregado ninguna información y aquí se le asignan 90 millones de pesos. Entonces, quiero saber qué va a pasar con eso? Se va a hacer, cuándo se hace, en qué condiciones? Porque también en algún momento, en las reuniones que tuvimos de comisión, salía un monto total para el Festival de Folclor, cerca de los 300 millones de pesos. Entonces me surgen dudas como para saber qué va a pasar con eso. Esas serían mis tres preguntas. Muchas gracias.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, con respecto a los programas de la Oficina de Diversidad y Derechos Humanos, efectivamente son 18 millones de pesos, pero este es solamente personal a honorarios, se puede sumar con profesionales a contrata o algún funcionario de planta que se pueda poner a disposición en esa función, y además, obviamente nosotros podemos hacer modificaciones internas en Dideco, en aumentar o disminuir algunas cuentas y también se puede aumentar de acuerdo a la disponibilidad que vaya ingresando de ingresos. Pero esto fue trabajado con el Director de Dideco y seguramente es un proceso que se va a ir trabajando en el primer trimestre para ir calculando cuánta plata, o cuántos recursos necesitamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera complementar que efectivamente, como este es un presupuesto, siempre es ajustable. Lo importante es que podamos poner ciertos mínimos, que garanticemos que funcionen. Obviamente uno se está poniendo metas más ambiciosas para el próximo año, para poder recuperar más fondos, pero eso también va a depender de la contingencia, va a depender de la situación de pandemia y muchas otras cosas, entonces siempre va a ser ajustable, en el fondo, estamos poniendo un piso mínimo.

Y lo otro respecto al tema del Festival de Folclor, estamos en una situación que también hay que esperar, qué es lo que va a pasar respecto a la situación de la pandemia. Porque, por ejemplo, el Festival de Viña ha sido suspendido y varios festivales a nivel nacional han sido suspendidos, porque efectivamente, imagínense haciendo un Festival del Folclor en Fase 3, donde puede haber 1.000 personas. Cómo seleccionas 1.000 personas para ingresar al festival, se generaría también una polémica bien compleja, entonces, el año pasado se hizo el Festival del Folclor online, yo no sé si habrá cumplido las expectativas de la gente de San Bernardo, entonces son varios factores los que hay que discutir. A mí me encantaría que podamos hacer el Festival, si es parte de nuestra tradición, por eso hemos dejado los recursos allí, pero tenemos que ser responsables también con la situación de pandemia. Se



ha dicho que el Omicron puede generar una alteración en el tema de salud, puede haber una nueva ola.

Yo he hablado con algunos médicos, plantean que justamente a fines de enero podría ser una nueva ola, entonces hay que estar expectante a esa situación. Yo, más que nadie, como cualquier San Bernardino, quisiera que el festival lo hiciéramos con las 7.000 personas que llegan a la galería. Pero si la situación de pandemia no lo permite, también va a ser complejo. Así que por eso aún no he tomado la decisión definitiva, porque efectivamente estamos en una situación de inestabilidad respecto a la salud. Eso es lo que puedo decir por ahora. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, buenos días a todas y todos, también a quienes nos ven a través de la transmisión del Facebook Live.

Tengo varias, en realidad, inquietudes y algunas menciones que me gustaría hacer sobre el presupuesto. En salud, por ejemplo, me gustaría saber si dentro del presupuesto incluye el pago de la deuda de la farmacia que tenemos, que lamentablemente nosotros como concejales y concejalas, semanalmente estamos recibiendo información y esa deuda aumenta y no vemos solución al respecto.

También sobre el tema y una necesidad en realidad, que las mujeres de San Bernardo nos mencionan, el aumento en la contratación de matronas para mejorar el flujo de atención en el área de la salud sexual y reproductiva, y también mejoras en el tema de la salud mental, tan necesaria hoy día para San Bernardo.

En el tema de la juventud, en realidad, yo recibí información y lo conversé con usted, alcalde, con respecto a que no se puede programar acciones y desarrollo, por ejemplo para la Oficina de la Juventud sin presupuesto. Lo único que tenían era simplemente para costear a los funcionarios y así difícilmente se puede realizar cualquier ayuda o mejora para nuestros y nuestras jóvenes.

En el área de la mujer, necesitamos establecer y respetar el programa en acción y aumentar presupuesto también, como lamentable en muchas de las oficinas y departamentos municipales. Ya que vemos una directa relación en el aumento de la violencia hacia las mujeres y que la oficina de la mujer específicamente reconoce sólo la VIF, por la violencia intrafamiliar, habiendo montones de violencia que las mujeres sufren día a día en San Bernardo.

Con respecto a la Educación, asegurar que dentro de nuestro presupuesto o que los recursos lleguen a nuestras comunidades educativas, pero que además sean utilizados según la comunidad indique, dándole más atribuciones al Consejo Escolar, estableciendo también que tengan representatividad, pero además que nos enfoquemos también en la mantención de la infraestructura tan necesaria hoy y también en los insumos para cada escuela, para que nuestros docentes no tengan que sacar de sus bolsillos, para que las escuelas puedan ser mantenidas durante el proceso y el año escolar. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Buenos días a todos. Sí, yo también tengo algunas aprensiones, en relación a lo que acaban de mencionar la concejala Romina Baeza y Karina Leyton. Me llama la atención que, por ejemplo, la Oficina de la Juventud, el Centro de la Mujer, el Programa de Niños y Adolescentes tengan asignado un presupuesto tan bajo en relación a una subvención, por ejemplo, a cultura de 400 millones de pesos, que es más del 50% de la subvención total de los 700 millones de pesos que se generan como subvención.



Cuando yo siento, y es como una mirada súper personal, que estamos con un problema muy, muy grande de delincuencia no solo en San Bernardo, sino que a nivel país, pero sí en esta comuna que es mucho más vulnerable, y yo también lo conversé con usted, alcalde, en relación a que una de las formas, a lo mejor de ir disminuyendo la delincuencia, es ir generando más recursos en todo lo que son nuestros jóvenes, para poder sacarlos de este mundo delictual. Probablemente a los que ya son delincuentes, no es mucho lo que podemos hacer, pero si a lo mejor a los hijos de, podemos mostrarle que hay oportunidades y que se pueden hacer cosas. La oficina de la Juventud en ese sentido, hace un trabajo tremendo. Tiene un Pre-universitario que ellos quisieran atender a más jóvenes y es totalmente gratuito, con muchos de sus profesores que son voluntarios porque no tienen capacidad de poder generar pago y al año sacan alrededor, atienden alrededor de 200 adolescentes de la comuna, lo que a lo mejor podría duplicarse a 400 y a lo mejor podríamos de esos 400, ya con el 25% que llegaran a la universidad, ya sería un logro para nosotros como comuna. Pero si no ponemos los recursos, dónde se necesitan realmente, va a ser muy difícil poder disminuir los niveles de delincuencia también que tenemos en San Bernardo. Entonces me preocupa que esos recursos, que los recursos, siento que no se están destinando, dónde deberían estar realmente. La Oficina de la Juventud tiene un presupuesto de alrededor de 100 millones de pesos para el año, o sea, son ocho millones más o menos de pesos mensuales. Ellos necesitan un aumento de presupuesto de 50 millones de pesos, que tampoco es una cifra exorbitante para poder contratar un psicólogo clínico y una asistente social 44 horas, y aparte, para ejecutar las acciones que refería la concejala Leyton, que no pueden realizar porque no tienen presupuesto asignado para eso.

En relación al presupuesto, cuando se habló del presupuesto de Cultura, yo hice la mención de poder asignar un presupuesto a la Big-Band, en ese momento en la Comisión, que no está reflejado acá, que también siento que es una instancia donde hay varios jóvenes que participan y que también son ocupados en todos los eventos municipales de la comuna y ellos no tienen un presupuesto asignado. El presupuesto que ellos necesitan para el año es de 12 millones de pesos aproximadamente para poder contratar un profesor y poder hacer una escuela formativa. Ellos no tienen posibilidad en este momento de formar nuevos talentos o de rescatar nuevos talentos porque no tienen un profesor que pueda realizar ese trabajo. Entonces la Big-Band en este momento está compuesta por jóvenes adolescentes que en algún momento aprendieron o saben tocar algún instrumento y se incorporaron a esta banda, pero no tienen capacidad de que otros niños de San Bernardo puedan aprender a tocar algún instrumento o participar de este grupo, que lo han preguntado algunos vecinos de la comuna cómo sus hijos pueden ser parte de esto y lamentablemente en este momento no tienen esa capacidad y el presupuesto que ellos piden es de alrededor de 12 millones, que también es algo que creo que es bastante accesible, en relación a otros presupuestos o montos que se están dando.

Y en relación al Festival del Folclor, también a mí me quedan esas dudas cuando se mostró el presupuesto en la Comisión, salía que eran alrededor de 260 millones de pesos que costaba el festival, sin considerarlo, y yo siempre pensé ilusamente, que estaba considerado dentro de lo que era la Corporación Cultural y ellos se hacían cargo de realizar este festival. Así que eso quería mencionar.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Estimada concejala, efectivamente, con respecto a las oficinas, hay que considerar que cuando revisan el presupuesto no todo está en Recursos Humanos. Muchas de las oficinas de Dideco ocupan los recursos también en bienes y servicios, en actividades municipales., o sea, por ejemplo, cuando ven los 18 millones para la Oficina de Diversidad, eso es solamente de honorarios. En el fondo, cada Director respecto a su programación puede usar los otros ítems, eso es importante. Por ejemplo, a la Oficina de la Juventud, nosotros le colocamos 10 millones de pesos, ahora en hace 2 consejos atrás, para hacer un mural, como para compra de materiales, recursos humanos y todo el tema. O sea, nosotros a la vez, cuando nos va llegando presupuesto, hacemos de acuerdo a los programas que ellos nos



presentan, vamos agregando a través de las modificaciones presupuestarias, aumentando estos ítems de programa.

Con respecto a Big-Band, nosotros no podemos colocarlo en el presupuesto, porque el presupuesto tiene unos clasificadores que están por norma, por ley en los clasificadores. Lo que sí se puede más adelante, si es un acuerdo del Concejo y del alcalde, ellos al tener una personalidad jurídica, se le entrega una subvención directa, en el ítem de subvenciones, no sale a quien se le va a dar la subvención durante el año, no está con nombre y apellido en el fondo, porque si a ellos incluso se les dio el año anterior y no han rendido, tampoco se les puede entregar. Por lo tanto, nosotros si tenemos, como nombramos en la presentación, tenemos 500 millones de pesos que se dividen en subvenciones directas, subvenciones concursables y el Fondeve. Entonces, en eso se le da ayuda a toda la comunidad y a todos los que tengan personalidad jurídica.

Respecto también al Festival de Folclor, si efectivamente no se puede desarrollar el festival de folclor por un tema de pandemia, esos recursos se tienen que distribuir en el presupuesto en otras materias, en otros ítems, eso en específico con respecto a las actividades. Pero si quieren, nosotros en la presentación que hizo Dideco con la comisión, se trabajó oficina por oficina y ahí iba detallado el gasto de recursos humanos, gasto en publicidad, en actividades, eventos, que en este momento obviamente no puedo mostrar programa por programa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Marcelo Sepúlveda, y concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Muy breve, quiero hacer una aclaración. Cuando se trabajó el presupuesto, se trabajó el presupuesto de la Municipalidad. Entonces, al hablar del presupuesto de la Municipalidad tenemos que hacer una separación para que la gente en la casa entienda bien y no se confunda, la Corporación de Educación y Salud e Infancia, ellos tienen su propio presupuesto, que es aparte, son 2 cosas distintas. Si yo me pongo a quiere decir que necesito arreglar los colegios, que necesita arreglar los consultorios, que necesito arreglar cosas que dependen de la Corporación, nos estamos saliendo del tema que estamos hablando, que es el presupuesto de la Municipalidad, entonces hay que ser súper responsable con los comentarios y establecer las cosas concretas.

La Municipalidad va a pasar por una situación muy difícil presupuestaria el próximo año y la Corporación aún más. Entonces el decirle a la gente yo voy a arreglar los colegios, yo voy a arreglar la salud, vamos a pagar las deudas, eso es un tema que tenemos que ver con la Corporación y la Corporación ya va a presentar para el próximo año un déficit de casi 4 mil millones de pesos, eso no tiene que ver con la Municipalidad, porque la Municipalidad entrega una subvención grande a la Corporación para ayudarlos en su gestión, pero no son los responsables directos de lo que ahí pasa. Fue muy explícita la presentación de la Corporación de Educación y Salud en la Comisión de Finanzas, donde hicieron un trabajo muy profesional, que estuvo a la altura de cualquier institución gubernamental, donde quedó muy claro cuál es el problema al cual nos vamos a enfrentar como Corporación el próximo año. Y también desde Secpla, también dejaron muy claro los problemas a los cuales se va a enfrentar el municipio. Es una situación difícil, es una situación complicada. En ambas instituciones hay déficit y por supuesto que se tienen que tratar, por supuesto que es responsabilidad de todos nosotros y el alcalde está muy preocupado de eso. Pero también hay que ser realistas, no podemos mentirle a la gente, no podemos decirle vamos a solucionar, pongamos todos los recursos aquí, todos los recursos allá, porque en todas partes falta dinero y va a faltar dinero.

La Municipalidad depende de que los ingresos del próximo año sean mayores, como lo fueron este año, de que la gente pague sus multas y que la gente se ponga al día, de que las arcas municipales se vayan incrementando y la Corporación ya tiene un plan estratégico



para solucionar eso, ya no hay más gasto, dijo el Secretario General, han controlado el gasto, pero tampoco podemos decir que esto se va a solucionar por arte de magia, hay que ser súper realista, hay que ser súper responsable con los comentarios y los números están disponibles para todos, para que los revisen. El futuro no es muy alentador, pero se está trabajando y yo creo que esa es la consigna que debería quedar hoy aquí, de que se está trabajando, se está buscando detener el gasto, incrementar los ingresos y cualquier tipo de estrategia yo creo que debería ser el tenor de esta conversación, cualquier tipo de estrategia que nos sirva para incrementar las arcas municipales, detener el gasto y tratar de obtener el máximo beneficio con lo que hay. Eso, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero agradecer sus palabras concejal, porque a nosotros nos ha tocado estar bastante en terreno y cuando estamos en terreno, salen tantas necesidades la verdad, que uno se agobia porque en el fondo sabemos que todas son importantes, pero lamentablemente hay que ser honesto, no vamos a poder resolver todos los problemas de la noche a la mañana. Y efectivamente, como dijo la Secpla, este es un presupuesto que puede en enero ser ajustado a propósito las prioridades que vamos viendo, a propósito del día a día que se va desarrollando y por qué digo el día a día? Porque imagínense el día de mañana volvemos a entrar en Pandemia, volvemos a Fase 1, si no lo sabemos aún, estamos en una situación bastante compleja en ese sentido, pero créanme que la discusión siempre está abierta. Ustedes saben, lo hemos conversado personalmente con cada uno de ustedes, cuando ustedes creen que es necesario poner la prioridad en algún lugar, yo los escucho y trato de avanzar hacia allá. Pero tampoco queremos generar falsas expectativas en lo general, porque queremos cumplir por lo menos lo mínimo. Está el concejal Roberto Soto y la concejala Marjorie Del Pino.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Muy buenos días a todos y a todas. Lo primero que quiero decir, presidente, que, especialmente para los vecinos que nos siguen por las redes, es que el presupuesto es una herramienta de planificación, que es absolutamente dinámica, que es perfectamente mejorable, y perfectamente eso puede ser modificable también, en el transcurso del año, lo hemos hecho así 10, 12, 15 modificaciones presupuestarias más o menos es la experiencia que yo tengo, por lo tanto, hay que entenderlo de esa manera, porque las prioridades de hoy día, del 2021 pueden ser distintas a las del 2022, es muy probable que sean distintas.

Por eso es una anticipación, una producción futura de ingresos y de gastos, entendido de esa manera, uno de los objetivos principales es que se ajusta a la norma y se ajuste a la legalidad, porque es fundamental en el ámbito público que sea así, y de ese punto de vista no tengo ningún reparo Secretaria de Planificación con su equipo, que ha hecho un gran trabajo. El año 2021 tuvimos un presupuesto de 56 mil millones, ahora tenemos una proyección mayor de 61 mil millones, y bueno, eso es algo también positivo, esperamos que se pueda cumplir. A mí me preocupa si alcalde, porque usted también lo señaló en algún momento, es que tenemos un gran cordón industrial, tenemos grandes empresas en San Bernardo, decenas y decenas, pero también dentro diagnóstico, hemos conocido la información que muchos de ellos no pagan las patentes o no están al día. Yo creo que esa es la manera de poder ingresar más recursos al municipio, tenemos que generar recursos propios y tenemos que tener una política firme, y sin mucha flexibilidad, especialmente para aquellas grandes empresas que trabajan en nuestra comuna y que tienen patentes atrasadas o no cumplen con la norma.

Alcalde, ahí tenemos un trabajo que hacer, un trabajo importante, porque todos estos programas que conocemos y que se nos presentan en el presupuesto se tienen que financiar con recursos o propios, o del fondo común municipal y donde podemos si, hacer algo es en los recursos, ahí sí que yo creo que es una gran tarea, señor alcalde, para que podamos elaborar nuevas acciones, nuevas políticas, para recuperar esos recursos que están pendientes.



Yo también tengo un anhelo alcalde, que el próximo presidente, y así lo he escuchado en los debates, va a haber una modificación al fondo común municipal y eso es tremendamente importante para el país y para los municipios, porque tiene que ver con la descentralización de los recursos. No puede ser que comunas del sector de Vitacura, Providencia o Las Condes o cualquier comuna tenga un per cápita de más de un millón de pesos y nosotros tengamos un per cápita que no alcanza los 200 mil pesos. Cómo vamos a combatir la delincuencia, la seguridad, las necesidades de la Casa de la Mujer, las necesidades de la juventud, si no tenemos recursos? Por eso, lo que tenemos que aspirar, y esa debe ser una política y una línea intransable, es que los estándares sean los mismos que se usan y que se logran en otras comunas. Es decir, para que la gente entienda en su casa, queremos plazas que tengan el mismo estándar de Vitacura, queremos espacios comunes que tengan el mismo estándar de Las Condes o de cualquier comuna del país, y eso significa que le den más ingresos, por eso aspiramos a una nueva ley del Fondo Común Municipal.

Alcalde, hay una tarea pendiente también. Usted lleva 4 o 5 o 6 meses, pero tenemos que lograr y avanzar hacia los presupuestos participativos, aquí tenemos que incorporar a la ciudadanía. Yo sé que es una tarea que no es fácil, pero tenemos que lograrlo. Tenemos que preguntarle a la gente, primero transparentarlo y especialmente en los grandes ítems y decirle qué opina usted, dónde están sus prioridades y no podemos ignorar qué es lo que están pensando los 320.000 San Bernardinos. Por eso tenemos que incorporar como política, Secretaria Comunal de Planificación para el próximo año, los presupuestos participativos, que la gente diga algo, porque la gente tiene necesidades, cuando uno recorre los distintos sectores nos dice oiga, aquí nos falta esto, nos falta esto otro. Nosotros tenemos esta necesidad, demandamos tal cosa. Por lo tanto, nuestros presupuestos también deben estar en función de la necesidad de la gente. Por eso yo he planteado en este mismo Concejo, en varias ocasiones, que los recursos disponibles para los fondos concursables debe aumentar, tenemos el 0,4%, lo he dicho 1, 2, 3 veces, tenemos 500 millones entre los fondos concursables y las asignaciones directas. Eso debe ser el doble, a lo menos debe ser el doble, a lo menos debemos llegar al 1%, porque esa es la manera de decirle a la gente queremos descentralizar las decisiones y le estamos además diciendo, que usted decida qué es lo que quieren, en qué quiere que gastemos la plata, ahí yo creo que tenemos una tarea pendiente, Secretaria de Planificación, porque tenemos que dar señales y en el camino correcto.

Me preocupa el déficit que tiene presidente, la Corporación de Educación y Salud y eso también hay que decirlo, tiene un déficit enorme. Estuvimos la semana pasada, convocados por el presidente, con una gran exposición de los profesionales de Educación y Salud, ciertamente hay un bolsón, una deuda gigantesca que se viene arrastrando por años y eso va a repercutir también en la gestión de Educación y Salud. Nosotros queremos, efectivamente, como decía la concejala, que los profesores no tengan que meterse la mano al bolsillo, que los apoderados no tengan, que también hacer rifas. Pero también hay que decirlo, hay un déficit tremendo en salud y educación. Entonces eso va a significar en algún momento y ojalá que podamos ingresar mayores recursos, disponer también más mayores recursos en la Corporación de Educación y Salud, así ha sido históricamente, porque los números son los números. Uno puede tener distintas interpretación de los números, pero los números nos dan cuenta de la realidad y también no podemos estar ajenos a esa situación, presidente, de las necesidades que podríamos tener en educación y salud y vamos a estar apoyando todo lo que se refiera para no solamente ir avanzando en el pago, la deuda, sino dar un mejor servicio que llegue con mayores, los medicamentos necesarios y con todos los servicios educacionales, que esos recursos efectivamente se puedan y lleguen a todos los niños y niñas de nuestra comuna.

Por último, presidente, en cuanto a seguridad y una pregunta, por qué no lo tengo muy claro, a mí me preocupa mucho el tema de seguridad, no a mí, a todos los San Bernardinos, a este Concejo, cuál es el presupuesto para Seguridad? Cómo se desglosa el presupuesto? Porque yo sé que se han hecho esfuerzos importantes, estamos con una cantidad de



vehículos también importantes. Están haciendo esfuerzos para tener los conductores que se necesitan. Hay un plan de trasladar la casa también que hoy día tenemos de la central cámara a otro lugar, pero también quiero saber qué tenemos, con cuánto contamos para poder mantener un presupuesto en Seguridad, de acuerdo a las demandas que tiene la gente de San Bernardo. Muchas gracias presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, le doy al tiro la palabra a la concejala Marjorie Del Pino, solamente quiero dar una cifra, a propósito de ir transparentando. Si nosotros dividimos nuestro presupuesto municipal, que es 61 mil millones por 324 mil habitantes nos da aproximadamente un per cápita de 188 mil pesos por persona al año. Versus comunas como Vitacura, que tienen 1 millón 200 mil, para hacer lo mismo que tenemos que hacer nosotros. Ese es un dato relevante que no todo San Bernardo lo sabe, es importante que lo conozca, porque es una pieza fundamental, estructural. Lo que concuerdo plenamente con el concejal Roberto Soto es que nosotros estamos diseñando la creación de una corporación de desarrollo económico que genere la intervención real entre el mundo público y privado. El otro día fuimos testigos de la creación de la despensa comunitaria, que es una tremenda iniciativa que nace del mundo privado y que se puede articular con el mundo público. Iniciativas como esa lo podemos hacer en varias materias, porque tenemos un cordón industrial que lo puede permitir. Así que este presupuesto es solamente una propuesta que el día de mañana perfectamente lo podemos acondicionar a nuevas decisiones que este Concejo estime conveniente y estamos tomando nota de los puntos de vista de cada uno de ustedes. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Gracias, alcalde. En relación a lo mismo que usted plantea, que no sabemos qué va a pasar con el tema de la pandemia, sino a fines de enero como bien dice usted, se piensa en un rebrote, en una tercera, cuarta ola, ya con una nueva variante que 500 veces más contagiosa que la que tenemos y que tampoco hay estudios certeros, si efectivamente la vacuna, el tercer refuerzo, hace o no efecto en esa variante, es que me gustaría proponer disminuir a la mitad el presupuesto de Cultura pensando precisamente en lo mismo. A mí me da un poco de temor aprobar una subvención de 400 millones de pesos sin tener la certeza si ese dinero se va a poder utilizar efectivamente en cultura, si es que se van a poder hacer actividades y dejando comprometido que si efectivamente no tenemos un retroceso, nos guardan o algo, aprobarle el resto de la subvención pensando en que igual creo que es importante tener recursos en caso de. No sabemos cómo nos vamos a enfrentar a una nueva variante. Igual es importante tener algo a lo que podamos acceder, en caso de que se necesite para nuestra comuna, para las personas que viven acá, poder darle alguna ayuda de alguna manera en relación a lo mismo que usted dijo, es que propongo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concuerdo con usted, en que efectivamente tenemos que hacer varios recortes y tomar varias decisiones duras, respecto a cómo bajamos los costos en la Municipalidad y lo vamos a hacer con mucha decisión y convicción. Y efectivamente, si este Concejo amerita que 400 millones es mucho para cultura, más allá de que la cultura también merece calidad, porque ese es el otro tema, yo también estoy dispuesto a iniciar esa discusión en la Comisión de Cultura, pero no es el momento ahora, porque el presupuesto, lo vuelvo a decir, es solamente un instrumento de planificación que puede ser modificado en el mes de enero, si lo estimamos conveniente. O sea, no significa que lo que estamos diciendo ahora va a ser sí o sí. Tenemos que por un proceso legal y de forma, tener que aprobar esto, para poder avanzar, pero es completamente modificable y yo creo que la voluntad de este Concejo está el principio que usted establece concejala, de no estar dando recursos a cosas que no son prioritarias. Concejala Mariela y concejal Leonel.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, gracias alcalde. Bueno, yo estaba escuchando todas las intervenciones, en realidad, claro, estoy de acuerdo con muchas, por supuesto, como qué pasa con la Casa de la Juventud, con la Oficina, la Mujer, Infancia, etcétera, que quisiéramos dar más recursos, pero tampoco es porque queramos dar más recursos porque si, el concejal Soto también habló de la participación ciudadana, de escuchar a los vecinos lo que necesitaban y cuáles eran sus urgencias. Nosotros ahora estamos en pleno proceso de ver nuestro Plan Comunal de Seguridad Pública, donde la Universidad Alberto Hurtado hizo un gran trabajo para poder recabar toda la información de cuál era la urgencia de los vecinos. Entonces ahí ya tenemos un buen dato, creo yo, y lo que se nos dijo fue trabajar en distintas áreas, sobre todo en prevención, etcétera. Entonces creo que ya nos están diciendo con un dato duro, hacia dónde debería ir en gran parte enfocado el presupuesto, como por ejemplo a la prevención o en tu mujer y todo lo que ya sabemos y que hemos venido trabajando en ese sentido. Así que yo pido también fortalecer el presupuesto en esas áreas.

También preguntar, y porque sé que es una necesidad absoluta, ver la cuenta de salud, la cuenta donde damos nosotros ayuda para los exámenes, para los medicamentos, que de repente la gente, no de repente la gente lamentablemente no puede financiarse. Y yo creo que esa es una de las urgencias más grandes, lamentablemente que tienen bastantes de nuestros vecinos, sobre todo adultos mayores. Yo creo eso, alcalde, yo entiendo cuando usted habla de la desigualdad, de cómo somos tratados como comuna por el Estado y por distintos Gobiernos que coincide, pero no sacamos nada con quejarnos, e ir contándole a todo el mundo, que somos tan desafortunados porque nos tratan con tanta desigualdad. Si nosotros, por ejemplo, en este momento tenemos a lo mejor alguna herramienta de ir aportando a que eso se vaya acortando un poquito.

También estoy de acuerdo con el tema de la Corporación Cultural, usted acaba de decir que el Festival de Folclor probablemente tendrá que evaluarse, ver cómo se comporta la pandemia. Y también estoy súper de acuerdo y agradezco que usted también lo considere rebajar ese presupuesto para ver también de forma prudente, ir viendo cómo se va comportando la pandemia, porque Cultura también hace eventos, que se agradece por los artistas, porque obviamente se valora, la cultura también es prevención, creo yo. Pero yo creo que ahora tenemos que enfocarnos un poco más a otras urgencias, así que si se pudiera dar una vuelta para bajar el presupuesto que se le está asignando a Cultura, sería bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, buenos días presidente, concejales, concejales, a la gente que nos ve. Creo alcalde, que hay presupuesto que valen la pena en algunos departamentos, por ejemplo, el Departamento Social. Nosotros tenemos una demanda de mucha gente que no tiene media agua, no tiene donde vivir, no tiene alimentos, tenemos mucha carencia, la ayuda social en remedios. Yo atiendo a mucha gente en el día en la cual presenta esos problemas. Pienso que con un evento menos podríamos cubrir eso. Pienso que hay cosas que son más importantes, que quizás gastar mucha plata en algo que no va para toda la gente. Yo creo que la cultura es súper buena, pero también la pregunta que hago es, qué pasa si rebajamos un poco el tema de la cultura y la aplicamos en otro departamento donde realmente la gente lo necesite, porque tenemos que votar ahora, supongo. Tenemos que aprobar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa es que eso puede ser ajustable en la primera modificación presupuestaria del año.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Eso es lo que quiero, que quede claro para poder.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Puede quedar ajustable a la primera modificación presupuestaria. En la formalidad no lo podemos cambiar ahora, pero lo podríamos comprometer para la primera modificación presupuestaria del año.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Yo creo que eso podría ser también, pienso yo, creo que hablo por la gente, no hablo por mí, por política ni por nada, sino que solamente por un tema social. Creo que igual hay que tomar algunas medidas y algunas políticas más futurista en cuanto a formas de poder generar más recursos, como por ejemplo los permisos de circulación, que creo que viene un tema ahora, que tenemos que aportar y ver la forma de poder llegar a todas esas industrias, a todas esas empresas, en la cual es un buen recurso que nos va a llegar de aquí a marzo vamos a tener plata ahí yo creo, para la comunidad, pero es importante implementar nuevas ideas para que la gente compre su patente en San Bernardo, las industrias, los camioneros. Hay que ver medidas y tomar medidas, más futuristas y más dinámicas. Al igual con el cobro de las patentes comerciales, a la industria. Aquí tenemos industria que obviamente las están clausurando porque no han pagado, quizás por algún motivo u otro motivo, porque también llegan hartas empresas que están clausuradas a pedir ayuda, pero tampoco han sido informadas, o han sido mal gestionadas en algunos casos, por departamentos de Obras o por Rentas. Entonces también tenemos recursos que tenemos que aprovechar ahí, hacer unas medidas, como les digo, más dinámica y más futurista. Yo creo que esto es un negocio, tenemos que crecer nosotros, las arcas nuestras, en forma legal y con ideas nuevas, así que pienso que igual voy a aprobar esta moción, pero me gustaría que se dieran algunas modificaciones y que quedara en acta que hay que generar recursos, yo creo que aquí, si hubiera más recursos generados por la Municipalidad, no tendríamos problemas con la Cultura, no tendríamos estos problemas en social. Aquí faltan muchas medias aguas, que cuesta mucho sacar una media agua. Aquí se llena mucho, hay mucha carencia de gente que está viviendo en los patios de sus casas y realmente necesita una ayuda social, un montón de cosas que estamos carentes nosotros, como Municipalidad. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, concejal, solamente quiero dar un dato, a propósito de lo que es la modificación presupuestaria el próximo año. En este momento tenemos 325 juicios de cobranzas de patentes, si nos va bien, probablemente vamos a tener más ingresos de lo que estamos presupuestado, entonces esa plata también la vamos a tener que redistribuir y vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria y a lo mejor se irá a proyectos participativos, se irá al departamento social, eso tenemos que definirlo, por lo tanto, por eso es una propuesta de planificación. Ahora si entiendo, el concepto de rebajar el presupuesto en Cultura, yo no tengo ningún problema en proponerlo para la próxima modificación presupuestaria, si es que hay una voluntad mayoritaria acá. Está la concejala Romina y la concejala Cristina.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo solo quiero hablar del presupuesto de Cultura como presidenta de la Comisión, igual esto yo lo conversé en el momento en el que se discutió en la Comisión de Finanzas, que al hablar de Cultura y hablar de su presupuesto, yo creo que es súper importante tener la planificación de lo que se va a hacer, porque aquí el concejal Navarro dice que hay mucha necesidad y mucha carencia. Resulta que la gente que trabaja en cultura lo ha pasado pésimo durante la pandemia, porque nadie piensa en su necesidad. Hay varias fundaciones que son compañías teatrales que no tienen trabajo y que necesitan que existan espectáculos para poder vivir, no tienen comida en estos momentos. Entonces también es necesario mirar en perspectiva. Yo entiendo que hablar de 400 millones es excesivo y yo estoy de acuerdo, si es que no tenemos un plan de trabajo, si a mí me dicen que esos 400 millones van a ser preinvertidos en la comunidad y que todas las acciones que se realicen van a ser con gente de San Bernardo, yo no tendría problema en aprobarlo, porque estamos como activando el ciclo de la economía cultura. Entonces, por



eso yo creo que hay que dar la discusión, hay que conversarlo y hay que saber concretamente en qué se va a invertir. Porque a ojos cerrados, claro, a mí me genera muchas dudas, porque aquí estamos hablando solo del presupuesto de la corporación, no del Departamento de Cultura, que son otros varios millones más. Pero espero que el argumento a la hora de hablar de cultura no sea que hay mucha necesidad, porque la cultura también es una necesidad para la comunidad. Entonces a mí me molesta un poco que todo el tiempo, Cultura sea lo menos relevante. Cuando vimos durante la pandemia que el tema de la salud mental también de una u otra manera se soluciona con cultura. Así que espero que los argumentos que levantemos a la hora de cuestionar el presupuesto estén a la altura de lo que necesitamos y no solo apelar al argumento fácil de que la gente tiene hambre, que no sé qué, porque la gente que trabaja en cultura también tiene hambre, así que eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo también quiero aprovechar de reforzar lo que dice la concejala Romina Baeza, porque el día sábado, que me tocó estar hasta tarde en el San Bernardo Rock, sentí mucho agradecimiento de las bandas y de la gente que participó allí. Que también necesita de un espacio para generar lo que ellos necesitan. Lo mismo el día domingo en la Plaza Guarello, los que han estado ahí, si hubieran estado, hubieran sentido lo feliz que estaba la gente por tener un momento. Entonces, efectivamente tenía discusión compleja.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde sobre el punto,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero está la concejala Cristina Cofré.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Pero es cortito. No estamos en contra de la Cultura, que se entienda. No, no es en contra del ejercicio de la cultura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si se entiende lo que planteó concejal, es priorizar los recursos. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Yo creo que bueno, ya se ha dicho bastante. La verdad que se ha hecho un análisis y efectivamente todos los departamentos hoy día necesitan más recursos y los funcionarios hacen un esfuerzo enorme para poder llevar a cabo sus labores. Yo creo que hasta mucho más, lo hemos visto reflejado en muchas actividades o ítems que ellos tienen como oficina. Yo creo que siempre vamos a faltar en el presupuesto, he revisado punto por punto, la verdad que el Departamento de la Juventud, que ya se ha mencionado, Cultura estoy de acuerdo con ambas partes, lo que dice Romina es muy cierto, hemos trabajado en mesas de trabajo con los artesanos también que han estado involucrados. Por otra parte, estoy completamente, lo que plantea Marjorie también es real, hoy día si nos encontramos en un fenómeno de pandemia, efectivamente, territorialmente no se puede dar encuentros culturales, lo que se ha discutido, estoy completamente de acuerdo en todas las áreas, hoy día, yo creo que lo que debemos hacer es justamente ir viendo el comportamiento de la pandemia y las necesidades que hoy día tenga nuestra comuna para poder distribuir. Yo creo que desde ahí apunta a donde debemos enfocarnos la realidad, porque la verdad si revisamos los presupuestos tampoco son todos disparados, la verdad. Son presupuestos completamente reales a la necesidad de cada departamento. Solo eso. Yo creo que, confío plenamente en la comisión que discutió mi compañero concejal Marcelo, que ha hecho un gran trabajo y lo felicito, por eso, la verdad es que no he querido intervenir mucho, porque he estado consultando y también he estado viendo los ítems y comparando los presupuestos anteriores



de los departamentos, y la verdad que tengo la tranquilidad, que no es nada extremadamente diferente, pero sí me preocupa que efectivamente tenemos que hacer esfuerzos mayores según los comportamientos que tenga la comuna el próximo año. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala. Yo creo que usted ha dado en el punto, porque este es un instrumento de planificación, que si el día de hoy tenemos que hacer modificaciones, las haremos. Yo creo que usted dado en el clavo, sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, sobre el punto, no, solo reforzar que cuando yo propongo esto dije claramente disminuir pensando en que se pueda aprobar después en algún momento, para ver el comportamiento que tenemos durante el año, porque si no, nos vamos a ver atrapados en una situación donde a lo mejor se va a contratar un número de personas que después no van a tener el espacio para poder realizar su trabajo. Creo que para mí la cultura también es importante, sobre todo desde el punto de vista, desde la salud mental. La gente necesita tener espacios de esparcimiento, pero también tenemos que ver cómo nos vamos a ir comportando durante el año. También creo que es importante generar otros espacios de recursos para los artesanos, por ejemplo, para quienes dan cultura en nuestra comuna y que fue también algo que expusimos, por ejemplo, cuando se compró, se hizo la licitación del tema de los juguetes y se hizo esta compra directa. A lo mejor es trabajar durante este año con los artesanos y ver la posibilidad que a lo mejor ellos hagan juguetes para nuestros niños y les damos también trabajo a ellos y son juguetes educativos. Entonces yo creo que en ese contexto, a lo mejor ninguno de nosotros como concejales se va a oponer una compra directa si estamos ayudando a los mismos artesanos de nuestra comuna a tener más recursos. Creo que son estrategias que también tenemos que ir trabajando durante el año para que no nos veamos en este atrapamiento a fin de año y que tengamos que aprobar algo por la premura. Lo mismo que pasa con, y que es un tema que también me preocupa, el tema de las fiestas, ahora, de la fiesta en tu barrio de Navidad, que no sé si va a pasar lo mismo que pasó para el día del Niño que después vamos a tener que aprobar un presupuesto para pagarle a una productora, productora que tampoco es de la comuna, entonces finalmente estamos dando cultura, pero tampoco le estamos dando cultura a la gente de nuestra comuna. Entonces creo que todas esas aristas hay que considerar en esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quiero agradecer su intervención, concejala, porque a veces nos da pequeñas señales, en la convicción para hacer las cosas que hay que hacer. Así que en el fondo agradezco su intervención y vamos a, yo creo que hoy día hay que aprobar esta propuesta, comprometernos a hacer los ajustes que sean necesarios, entendiendo la realidad, en este Concejo ha sido siempre así. Siempre ha existido disposición de este alcalde escuchar en las distintas oportunidades a los concejales y para que podamos avanzar, yo hago un llamado a aprobar este presupuesto con el compromiso de que sea ajustable de acuerdo a las necesidades coyunturales que se vean en el momento, y que lo discutamos abiertamente e este Concejo Municipal, siempre está la disposición abierta. Si les parece.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Así, es alcalde, usted dio en el clavo en su intervención, como lo señalaron varios concejales y el presidente, esta es una herramienta de planificación y el tema que ha puesto sobre la mesa es perfectamente discutible en la comisión que corresponda y yo creo que ahí podemos dar un gran debate sobre el tema y mirando todas las perspectivas. Yo, alcalde, hice una pregunta de seguridad y quiero que la secretaria pueda responderla, presidente.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA:

Gracias, alcalde. Con respecto a la seguridad, nosotros tenemos en Recursos Humanos, en remuneraciones por seguridad más de 150 millones de pesos, estoy dando cifras generales, pero nosotros financiamos todo el operativo, que es fundamental para funcionar la Dirección de Seguridad. Todo lo que es la compra de vehículos, combustible, la mantención de los vehículos, la mantención de las cámaras. Pero seguridad no solamente se queda en el presupuesto municipal, nosotros en Secpla estamos postulando por 2 mil y tantos millones de pesos, nuevas cámaras de seguridad, en infraestructura tenemos también para el próximo año mil millones de pesos en el ítem de infraestructura, porque seguridad también es mejoramiento de espacios públicos. Dentro de este ítem está todo lo que es la nueva iluminación, más luminarias, mejoramiento de las canchas, mejoramiento de plazas, mejoramiento de sedes. En conjunto, la Dirección de Seguridad trae mucho dinero, muchos recursos respecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito. Tenemos licitaciones en curso de mejoramiento de barrios, adquisición de patrullas para la comuna, de drones. Bueno, ahí la concejala, presidente de la Comisión de Seguridad, está al día de todo lo que ha hecho la Dirección de Seguridad, entonces el enfoque no solamente se basa en el presupuesto municipal, sino también en gestión, y eso es fundamental. Pero dentro de los mil millones de pesos que duplicamos en lo del año 2021, nosotros solamente en infraestructura teníamos 500 millones de pesos, duplicamos a mil millones de pesos para, debido también a las solicitudes que se han hecho en terreno, que la gente necesita más luminaria, más cancha, entonces tenemos que abordarlo a través de eso.

Y respecto al tema que decía la concejala Mariela, en el tema de salud, nosotros en prestaciones de salud directa, tenemos 280 millones de pesos. Quizás es poco, pero durante estos años de pandemia hemos tenido la suerte de tener el financiamiento Covid, si el próximo año seguimos con pandemia, o hay un aumento en la pandemia que capaz que el Ministerio de Hacienda nos envíe nuevamente recursos y eso se va directamente a ayuda social.

Otra cosa, respecto al tema de la juventud, juventud también tenemos financiamiento del preuniversitario, que eso es fundamental para también, para los jóvenes de la comuna. Por eso tenemos, las cuentas están distribuidas en distintos gastos, son distintos ítems, no solamente lo que ustedes ven como Recursos Humanos, remuneraciones. Así que también, como dice el alcalde, nosotros vamos a hacer modificaciones presupuestarias el próximo año, donde vamos a distribuir los ingresos. Si se fijan, en el último semestre de este año hemos realizado hartas modificaciones presupuestarias, porque los ingresos aumentaron y nos han permitido generar nuevas adquisiciones, nuevos programas, mejorar algunos programas, ya compramos, por ejemplo, los generadores eléctricos que permitan hacer actividades culturales en los barrios de una menor escala o ferias. Pero estamos en ese trabajo y estamos dispuestos como Secpla y como equipo, trabajar en conjunto con ustedes en todas las comisiones, que de ahí en adelante tengamos.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, alcalde buenos días. Aquí la concejala Paola Collao, cuando pueda me da la palabra, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por favor, adelante.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, los saludo a todos. Sé que era un Concejo muy importante que uno pudiera estar, pero por temas personales no pude estar presencial. Pero desde acá estoy muy atenta a todo lo que ha estado sucediendo y quiero



hablar por el tema de las modificaciones presupuestarias, que se puedan en realidad en enero, como estaban hablando ahí, poder llevar a cabo, qué es lo que pasa con nuestros adultos mayores, se están considerando en realidad a ellos en todos estos ítems de presupuesto, tantos adultos mayores postrado que necesitan tal vez podología, no sé, las demencias, hay mucho tema con ellos y yo quiero saber también eso, que me puedan responder, eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala, Secretaria por favor.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, si efectivamente el adulto mayor fue un tema a tratar junto con el Cosoc, ellos nos pidieron mucho apoyo en ese programa, así que el Director de Dideco está al tanto de eso, está dentro de su priorización. Bueno Dideco tiene muchas prioridades, tanto la juventud y lo que estábamos conversando hoy día, pero concejala, está en el presupuesto para distintas actividades, para también para la oficina y también como hablábamos en gestiones de nuevos programas para el adulto mayor.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Directora, buenos días. Le quiero preguntar específicamente por el programa que tiene que ver con Salud mental del adulto mayor, que está, me parece, implementada en los Cesfam de nuestra comuna. Se va a inyectar más recursos a ese programa, porque en realidad yo siento que no da abasto. Eso es lo que yo he estado viendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa es que ese es un presupuesto asociado a la Corporación dentro de su presupuesto, no

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si, no está dentro de Dideco, sino de la Corporación.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Entonces el tema de la Oficina del Adulto Mayor, el tema de la podología, que muchas veces hay adultos mayores postrados que no siempre la reciben en realidad, por lo que yo veo, el apoyo de los Cesfam en el tema de la podología. Y ahí hay un podólogo, una podóloga que atiende en la oficina, y eso más adelante no se podrá ver cómo poder modificar que si a las personas ya muy mayores, no sé, yo digo más de 80 años, puedan desde la Oficina del Adulto Mayor también darle el apoyo domiciliario? Es una pregunta en realidad para el alcalde, aprovechando la instancia y también para la directora.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, efectivamente, tenemos parte de las funciones del adulto mayor en Dideco, la mayoría de lo otro, de atención domiciliaria, de salud mental, de apoyo de podología, algún tema, así como podólogos, eso lo ve la Corporación de Salud con su programa de salud, pero el director de Dideco tiene estos trabajos desarrollados por la comunidad. Específicamente no le podría dar cuanto es el presupuesto ahora de ese programa, porque como le digo, los clasificadores presupuestarios tan definido tanto como recurso humano, financiamiento del tema de actividades municipales, pero no tiene el detalle de cada programa. Nosotros para el próximo Concejo, el Director de Dideco tiene que pasar la aprobación de los programas del año 2022 de Dideco y ahí está el detalle de cada programa de la Dirección de Desarrollo Comunal.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya Directora, gracias por la respuesta. Sí, dígame alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si yo en razón de la respuesta, está considera su inquietud concejala, vamos a fortalecer el equipo de adulto mayor y vamos a fortalecer, haciendo algunos cambios también, a propósito de eso, pero no es discusión de esto, porque las garantías mínimas están consideradas dentro del presupuesto para su tranquilidad.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, alcalde, porque usted sabe que yo siempre ando las calles y yo veo la necesidad del adulto mayor. Aparte soy la concejala que lidera esa comisión y siento que nos falta mucho apoyo, así que por eso la inquietud, así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera decir que se desarrollaron cuanta comisiones concejal, a lo menos 10. 7 comisiones de Finanzas donde todos los concejales y concejalas podían asistir para justamente haber generado en el momento oportuno, a futuro hay que seguir trabajando en eso, concejal, para ir mejorando, si hay que hacer modificaciones presupuestarias y ajustar el presupuesto. Yo creo que la Comisión de Finanzas es fundamental en esta situación municipal en la que estamos, porque estamos como un barco que se está hundiendo y uno es honesto porque en el fondo también quiere ir cumpliendo las expectativas de la gente. Y no se trata de sacarle la responsabilidad a las cosas, pero más bien es transparentar la situación en la que estamos, para no generar falsas expectativas de cosas que no vamos a poder hacer. Y yo agradezco el trabajo de la comisión y en base a eso quiero que hagamos la votación del punto. Creo que ha quedado constancia de volver a discutir temas que son preocupantes y en eso yo voy a ser el primero en plantearlo en el momento oportuno, de enero, cuando tengamos que hacer modificaciones presupuestarias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Cortito, alcalde. No, yo solamente quería agradecer la presentación de la Secpla, siempre he dicho que la Secpla, la Secretaría de Planificación, es como el cerebro de una Municipalidad, Dideco es el corazón, la Corporación es el cáncer, una broma, una broma, sé que es un problema terrible, pero la Secpla es como el cerebro de la organización y quiero agradecerle a la Directora, a la Gloria, al equipo haber hecho este trabajo y tu explicación, directora, en cuanto al tema de seguridad, porque claro, el concejal Soto pregunta cómo se va a invertir, etcétera y es súper importante verlo con esa amplitud o verlo como un todo, porque de repente tendemos a pensar que seguridad a lo mejor son los autos, y la seguridad es tener unos parques buenos, protegidos, prevención y eso claro que se está trabajando. Le agradezco Directora, porque usted me ha dado la respuesta que le he pedido al Director de Seguridad hace mucho tiempo y no me lo ha dado. En realidad es algo muy completo, así que solo agradecer esta presentación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien dada la discusión entonces.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Perdón, pero lo que vamos a aprobar ahora incluye las políticas de Recursos Humanos, el presupuesto y las políticas de Recursos Humanos. Lo que pasa es que igual tengo algunas aprensiones en relación a las políticas de Recursos Humanos, cómo se generaron y cómo se escribieron. Pero no sé si eso se podrá



ver después, porque hay cosas que sobrepasan la ley, o sea, por ejemplo, para hacerla como corta, habla de que se va a hacer un tema de evaluación para los funcionarios, que se va a implementar una evaluación para los funcionarios que trabajan. Resulta que la evaluación está dada por ley y es un formato tipo y único. Entonces, dentro de las políticas aparece eso, está todo en futuro, no sé, hay cosas que siento que no están bien planteadas dentro de las políticas de Recursos Humanos, entonces eso me genera un poco de duda y de temor también de aprobar algo que a lo mejor no está bien planteado y que puede ser perjudicial también para los funcionarios de la Municipalidad.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si me permite, respecto a las políticas de Recursos Humanos es la que se encuentra vigente, pero eso está adicional, hay reglamentos. Por lo tanto, en una comisión se puede volver a mejorar los reglamentos, actualizarlos y hacer un nuevo plan de acción de políticas de Recursos Humanos junto con la jefatura, en el fondo. Eso puede tener mejoras durante el año y sacar un nuevo reglamento en base a las políticas. Pero lo que está aquí aprobándose es lo que está vigente y lo que nos entregaron el Departamento de Recursos Humanos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quisiera mencionar, a propósito del tema de Recursos Humanos, que hemos hecho un cambio en Recursos Humanos transitorio, y vamos a hacer un concurso público para justamente buscar un perfil que sea acorde con las necesidades que el municipio hoy día necesita y fortalecer este departamento. Quiero agradecer públicamente a Yerko Alarcón, quien ha tenido la disposición de asumir esta disposición transitoria mientras construimos las bases, porque creo que eso también va a generar confianza y orientación a la Municipalidad.

Y así como también ir desmintiendo algunas cosas, porque también dentro del presupuesto está la Oficina de Asuntos Religiosos, algunos decían que esta administración iba a acabar con la oficina, la verdad que también vamos a hacer un concurso para esa oficina porque también es importante. Y también el tema de las Cuecas Mil, el otro día me junté con la agrupación Cuecas Mil que venían a decirme porque alcalde, usted va a acabar con las Cuecas Mil, cómo voy a acabar con las Cuecas si me encanta bailar cueca, al contrario. Obviamente si están las condiciones de pandemia, también se van a desarrollar. Todo depende de cómo evolucione el tema de la pandemia. Así que también aprovecho de ir aclarando ciertos mitos o cosas que se instalan desde la postverdad y harto daño le hacen al clima funcionario.

Entonces, en ese sentido, aclarar eso e invitarlos a que de una vez por todas votemos el presupuesto para poder seguir avanzando en la tabla.

En votación, entonces. Aprobación Presupuesto Municipal 2022. Muy bien, se aprueba por unanimidad el presupuesto 2022.

ACUERDO N° 160-21

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar del Presupuesto Municipal 2022, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales contenidas en el PLADECO y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con



sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a). Según Oficio Interno N° 1.388, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 4.- **Adjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN MEDIANTE PROYECTORES EN POSTES TIPO CORONA, DISTINTOS SECTORES COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID: 2342-83-LP21, al Oferente MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Rut: 76.724.775-3, es por un Valor Total de \$66.081.444.- (IVA INCLUIDO) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.**

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar: MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	100,00 Puntos
2 ^{do} Lugar: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.	93,81 Puntos
3 ^{er} Lugar: SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA.	92,64 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.375, de fecha 09 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 4. Adjudicación de la Licitación Pública “Mejoramiento Iluminación Mediante Proyectoros En Postes Tipo Corona, Distintos Sectores Comuna De San Bernardo”, ID: 2342-83-LP21, al Oferente MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Rut: 76.724.775-3, es por un Valor Total de \$66.081.444.- (IVA Incluido) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1 ^{er} Lugar: MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	100,00 Puntos
2 ^{do} Lugar: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.	93,81 Puntos
3 ^{er} Lugar: SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA.	92,64 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.375, de fecha 09 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias, alcalde, concejalas y concejales. Bueno, esta tipología de proyecto es una



nueva iniciativa de inversión que estamos desarrollando, tanto con plata municipal, con fondos municipales y también como estamos postulando a la Subdere para poder mejorar las luminarias de los sectores de sitios eriazos o esquinas peligrosas, que es un proyecto como habíamos denante, complementario al tema de seguridad, que una tipología nueva de proyecto. Esta tipología incluye un póster que son 5 proyectores LED de 250 watts. O sea, va a ser un impacto tanto lumínico como de seguridad en el espacio público. Se seleccionaron 12 lugares. Nosotros pensamos que incluso nos ahorramos recursos municipales, que fue bastante bueno y a futuro se nos viene otro muy semejante con fondos PMU que ya fue financiado para la licitación y así sucesivamente nosotros en esta comuna, con respecto al tema de seguridad, vamos a seguir postulando proyectos de este tipo. Estos van a ser los 12 primeros que se van a instalar en la comuna y de acuerdo a las necesidades que se trabajen con la comunidad en los procesos participativos, en las reuniones que se hacen en terreno, vamos a seguir desarrollando proyectos para el año 2022.

A continuación, Constanza va a dar el resultado del informe de la comisión evaluadora.

SRA. PROFESIONAL DE SECPLA CONSTANZA SOTOMAYOR: Hola, buen día para todos y todas. Bueno, primero que todo, esta es una licitación pública que tuvo 3 oferentes:

- 1) Importadora y Exportadora CLEVER limitada.
- 2) Maselec Ingeniería y Construcción S.P.A., y por último,
- 3) Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada.

Las 3 empresas que se presentaron, pasaron, cumplieron con todos los antecedentes en la presentación de la información y pasaron a la parte de la evaluación técnica de las propuestas.

En la parte económica. Bueno, primero, la pauta de evaluación consta de la oferta económica con un 55%, experiencia en obras similares un 40% y cumplimiento de la presentación de las ofertas con un 5%.

A modo de resumen, la empresa importadora exportadora Clever Limitada, ofertó por un monto IVA, incluido de \$74.468.936.-pesos, Maselec Ingeniería y Construcción S.P.A., postuló con \$66.081.444.-pesos y Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada ofertó con \$76.286.438.-pesos. La oferta más económica fue la presentada por Maselec Ingeniería Constructora S.P.A., con los \$66.081.444.-pesos, obteniendo el 100% en este criterio.

En cuanto a la experiencia, que es el 40%, se asignaron puntajes de acuerdo a rangos de cantidad de certificados que esperan efectivamente ser respaldados, de acuerdo a lo indicado en el formato de la experiencia por cada empresa, si bajamos un poco más en el informe, nos encontramos con que todas las empresas postularon con más de 16 certificados que estuvieron realmente respaldados, fueron revisados por la Comisión de Evaluación y en el mismo informe también se encuentra el detalle de cada una de las empresas de acuerdo a la información que presentó en el formato número 2.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento de presentación de los antecedentes, también las 3 empresas presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados en las bases de licitación, motivo por el cual obtienen el puntaje total en este criterio con 5 puntos cada uno.

Finalmente, en el resumen de la evaluación de la propuesta, estamos viendo todo el resumen, Importadora y Exportadora Clever Limitada obtuvo un total de 93,81 puntos, Maselec Ingeniería y Construcciones CPA obtuvo el 100% del puntaje, Sociedad de Ingeniería Eléctrica Mataquito Limitada obtuvo 92,64 puntos, motivo por el cual se sugiere



adjudicar, se propone adjudicar a la empresa Maselec Ingeniería y Construcciones SPA, de acuerdo, lo mismo que indicó el alcalde en un comienzo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas. Quisiera manifestar que estas torres LED son de una altura de 18 metros, con un perfil cuadrado que tiene 0,60 de diámetro cada foco, con capacidad de 5 proyectores y los lugares que hemos definido, que han salido varios de caminatas que hemos tenido con varios de ustedes, son los siguientes, para comenzar, porque como dice la Secretaria de Planificación, la idea es que este sea el principio de muchos otros barrios que se van a intervenir:

- 1) La Vara, bandejón central oriente, calle La Vara intersección Caletera
- 2) Lo Blanco bandejón central oriente, Avenida Lo Blanco intersección Caletera.
- 3) Sánchez esquina nor poniente, intersección entre calles Sánchez y Santa Marta.
- 4) Rotonda Santa Marta, en el Centro de Santa Marta.
- 5) Sancho de la Hoz, esquina nor oriente, intersección entre calle Sancho de la Hoz y Avenida Santa Marta.
- 6) Plaza Andrés de Neira, en calle Andrés de Neira, entre Gregorio de Castañeda y Juan Zepeda.
- 7) Plaza Arturo Prat, intersección calles Chacao y Chauquenes.
- 8) Sector Andes - Cordillera, terreno baldío, intersección Santa Mercedes y Cerro Lanalhue.
- 9) Santa Inés, terreno baldío, esquina Nororiente, intersección Calle Santa Inés y Avenida Central.
- 10) Los Suspiros, intersección Calle Los Suspiros y Rinconada de Nos.
- 11) Cruce ferroviario Portales, terreno baldío costado poniente de la línea férrea, intersección calle Diego Portales y Robert Kennedy.
- 12) Plaza San Antonio de Tango 1, Sector Sede social de plaza ubicado entre la calle Las Huaitecas con calle Los Rubíes.

Estos son los 12 primeros proyectos. Esperemos en febrero estar inaugurando, si sale todo bien, así que es una buena noticia para nuestros vecinos.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Alcalde, solo una pregunta, algún criterio en especial que se eligieron estos sectores como para aclararle un poco de repente las consultas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Principalmente fueron caminatas que hicimos, exploratorias que fueron naciendo. También mencionar que tenemos algunos compromisos pendientes, como por ejemplo el tema en Yervas Buenas, y es porque efectivamente no se puede entregar 2 veces una misma subvención en forma paralela, tiene que rendirse primero la subvención y como fueron adjudicatarios de seguridad, deben rendir para que podamos avanzar en ese compromiso que se hizo en esta visita territorial. Ahora las distintas visitas que hemos hecho van a ir también sumándose. Lo que pasa es que no teníamos los recursos para hacerlos todas de una.

Ya, eso en votación el punto. Apruebo. Muy bien aprobado el punto.

ACUERDO N° 161- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Paola Collao Santelices; Mariela Araya



Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar Adjudicación de la Licitación Pública “MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN MEDIANTE PROYECTORES EN POSTES TIPO CORONA, DISTINTOS SECTORES COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID: 2342-83-LP21, al Oferente MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, Rut: 76.724.775-3, es por un Valor Total de \$66.081.444.- (IVA INCLUIDO) y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

En caso de Desistimiento del Adjudicatario, que en este acto, se propone la Municipalidad podrá Readjudicar la oferta que ocupe el lugar siguiente en la evaluación, siempre que la empresa de la segunda propuesta así lo acepte y prorrogue la vigencia de su oferta. En el caso de también desistir el segundo lugar, podrá recurrirse a la oferta que ocupe el tercer lugar, y así sucesivamente.

Para estos efectos, se realiza el orden de los puntajes obtenidos por los Proponentes en la evaluación, ordenados de mayor a menor:

1^{er} Lugar: MASELEC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA

100,00 Puntos

2^{do} Lugar: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA.

93,81 Puntos

3^{ro} Lugar: SOC DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LIMITADA.

92,64 Puntos

Según Oficio Interno N° 1.375, de fecha 09 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 5.- **Aprobación de traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 4000282, de calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a calle Eucaliptus N° 686, Población Sur, San Bernardo, del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de don Manuel Veroisa Llanos. Según Oficio Interno N° 1.117, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Rentas**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 5. Aprobación de traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 4000282, de calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a calle Eucaliptus N° 686, Población Sur, San Bernardo, del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de don Manuel Veroisa Llanos. Según Oficio Interno N° 1.117, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

No sé si partes tú Leo y después el Director.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si alcalde. En la mañana a las 9, se hizo la comisión sobre ver el tema de la patente, la cual estuvo Departamento Jurídico y Rentas, y el concejal Roberto Soto también, observamos que no hay ningún impedimento. Creo que está todo en regla y creo que amerita otorgar y votar por esta moción de la patente, porque realmente está todo como corresponde legal.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y lleva harto tiempo, además, entiendo el trámite administrativo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Mucho tiempo. Usted sabe que tenemos un problema que tienen que entorpecen el proceso, por fin salió.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, en votación entonces. Apruebo. Muy bien perfecto, se aprueba el punto.

ACUERDO N° 162- 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz;; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; y la abstención de Cristina Cofre Guerrero; aprobar traslado de la Patente de Alcoholes, Rol 4000282, de calle Eyzaguirre N° 588, Local 125, a calle Eucaliptus N° 686, Población Sur, San Bernardo, del giro Expendio de Cerveza, Clasificación F, a nombre de don Manuel Veroisa Llanos. Según Oficio Interno N° 1.117, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

6.- Aprobación “Programa para el Proceso de Permisos de Circulación año 2022”, según Oficio Interno N° 774, de fecha 06 de diciembre de 2021 de la Dirección de Tránsito. Expone Dirección de Tránsito.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, felicidades. Pasamos al punto 6. Este es un punto que a todos nos interesa, en particular también me interesa, qué es la Aprobación “Programa para el Proceso de Permisos de Circulación año 2022”, según Oficio Interno N° 774, de fecha 06 de diciembre de 2021 de la Dirección de Tránsito. Expone Dirección de Tránsito. Director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Como primera cosa quisiera presentarles a la señorita Pamela Stecher, que es la Jefa del Departamento de Permisos de Circulación, hace más o menos 20 años que está en ese departamento. De profesión, Ingeniero en Administración y que ha llevado este departamento muy ordenado durante el tiempo. Este proyecto que tienen ustedes ahí es un proyecto de trabajo que nosotros lo empezamos a elaborar en agosto de cada año, en agosto de este año ya empezamos nosotros preparando la propuesta para el año 2022.

En este proyecto de trabajo nos apoya mucho la Dirección de Seguridad Pública, con don Eduardo, en lo que es todo el tema de seguridad de los diferentes puntos de atención que vamos a tener, se hace un análisis completo del año, respecto al comportamiento de los permisos de circulación, como también se proyecta, cómo se va a enfocar el tema en las empresas, como comentaba el concejal Navarro, y buscar cómo darle mejor atención al



público, que es lo que más nos interesa en este momento de la recaudación y la mayor y la mejor atención del público de tal forma de mantenerlos cautivos dentro nuestro registro comunal.

Estamos conscientes de la situación presupuestaria, lo complicada que está, como ustedes podrán apreciar de acuerdo a lo que expuso anteriormente la Secpla, y en el comportamiento, la Dirección de Tránsito a través de este departamento, ha generado ingresos, superando normalmente las barreras que nos han impuesto. Sabemos que viene un año complicado, sabemos que el Fondo Monetario Internacional está bajando la tasa de crecimiento del PIB a un 2,5, en relación a un 11 que tenemos este año, por lo tanto, es un año de muchos desafíos en cuanto a gestión. Sé que ustedes ya tienen este proyecto de trabajo, ya lo tienen que haber leído. Así que voy de acá con ustedes, señorita Pamela, para cualquier consulta o detalle que quieran saber respecto al mismo.

SRTA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAMELA STECHER: Buenos días señor alcalde, buenos días señores concejales, concejalas. Hay un punto que me gustaría aclarar dentro del proyecto, este proyecto tiene un financiamiento compartido. Por una parte, el municipio financia lo que es la contratación de personal externo, equipamiento necesario para la habilitación de los puntos de venta y por otra parte, licitamos lo que es la venta de los seguros obligatorios. La empresa que se adjudique la licitación financia parte del equipamiento, en este caso son los container, mobiliario, todo lo que es necesario para cada uno de los puntos de venta.

Este proyecto tiene como finalidad ampliar el radio de acción, implementando puntos de venta más allá de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, en puntos estratégicos dentro de la comuna, cosa que nos permita poder generar más ingresos para la comuna.

Hemos visto el crecimiento del parque automotriz, la gran demanda que hay de vehículos, nuevos. Nosotros pretendemos que el próximo año sea un año bueno para nosotros, por la recaudación por permisos de circulación y podamos captar más vehículos, vehículos nuevos que se están incorporando en el parque automotriz nuestro y que eso podría estar dentro de un porcentaje de un 7%, 8%, que es lo que pretendemos. Nuestro presupuesto para este año, lo que estaba estimado para el año 2021, eran inicialmente 5.204 millones y que tuvimos una modificación durante el año que se aumentó a 5.247 millones. Hoy en día a la fecha llevamos 5.349 millones recaudados por concepto de permisos de circulación. Eso quiere decir que lo que estaba estimado en el presupuesto municipal, hoy día ya lo superamos. Eso habla de la buena gestión que ha tenido la Dirección de Tránsito a través del Departamento de Permisos de Circulación. No sé si tienen alguna duda, alguna consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, buenas tardes Director. Qué medidas se van a tomar este año para poder captar lo que yo había conversado antes, había dado un ejemplo. Alguna medida innovadora? Vamos a llegar más allá de las empresas. Ver la forma de poder captar más adherentes a la patente. Me gustaría saber si hay alguna medida nueva.

SRTA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAMELA STECHER: Lo que son las empresas grandes de la comuna, que son Hunter Douglas, son todas estas empresas grandes, ellas pagan su permiso de circulación con nosotros. Nosotros le prestamos un servicio personalizado a cada una de las empresas, se van a las empresas y muchas veces ellos ni siquiera se mueven de su empresa, porque yo envío funcionarios a cada una de las empresas, retiramos los documentos, se lo revisamos,



le sacamos la cuenta, les informamos vía correo cuánto es lo que tienen que cancelar, retiramos el cheque, ahora cancelan por transferencia, hacemos todo y le mando a dejar los pagos a su oficina. Eso se hace con las empresas, pero las empresas grandes de la comuna, todos cancelan su permiso de circulación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas. Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días, yo tengo una consulta, pero tiene que ver como con el funcionamiento de la contratación de esta empresa, porque hay algunas cositas que no entiendo, porque aquí sale el detalle, entiendo que esto tiene un costo total de 90 y algo millones de pesos, y se presentan ciertas especificaciones que tienen que ver con equipamiento, donde se habla de sillas, escritorios, etcétera y con equipamiento computacional que se supone que hay una propuesta funcional del departamento de informática. Entonces mi duda es, en el caso del equipamiento computacional, este equipamiento lo trae la empresa que se gana la licitación, hay que comprarlo, y si es que es así, si es que hubiese que comprarlo, qué pasa después de este proceso, con estos objetos? Porque estamos hablando de 52 notebooks, 68 impresoras.

SRTA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAMELA STECHER: El equipamiento computacional es financiado por la municipalidad a través del departamento de informática. Se arrienda, no se compra, se arrienda solo por el periodo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, consultas.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO JUAN CARLOS CABRERA: Alcalde, complementando lo que dice Pamela, si bien es cierto, hay Direcciones que generan una gran cantidad de ingresos, como por ejemplo la Dirección de Rentas, que también está muy preocupada de la parte de imagen de su Dirección y es muy notable además, se ha visto el crecimiento, nosotros también, o sea, nosotros en la medida que prestemos un mejor servicio al usuario, aquí hay mucho adulto mayor que va personalmente a hacer su trámite. Entonces para nosotros es muy importante darle una buena atención porque la imagen no de la Dirección del Tránsito, sino del municipio en su contexto. Eso quería comentarles, por eso es que nos preocupa mucho la aprobación de estos proyectos y se trabajan con tiempo y con mucho cariño, con mucha mística.

SRTA. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN PAMELA STECHER: Por lo mismo, también se está reforzando mucho el pago online, cosa que la gente, los contribuyentes, los vecinos de la comuna pueden hacer su trámite desde su casa y no concurran a los puntos de venta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Romina Baeza y concejal Marcelo Sepúlveda.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo quería mencionar que se me olvidó, yo quería agradecer el esfuerzo por modernizar el proceso, porque aquí se habla no solo del trabajo con una página web, sino que al parecer también con una aplicación para que también se pueda hacer desde el teléfono. Mi experiencia comprando estos permisos de circulación es terrible a través de Internet, entonces me parece muy bien que la



Municipalidad se esté modernizando para poder llegar efectivamente a más personas, porque hoy en día la mayor parte de los trámites se hace de manera online. Entonces, si tenemos un sistema eficiente, va a ser mucho más fácil. Así que eso, muchas gracias por el esfuerzo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Cómo está don Juan Carlos, gusto de saludarlo, cómo le va?

Bueno, primero que todo, sumarme a las palabras que ya lo han dicho, yo soy un convencido que las cosas funcionan cuando, como bien dice usted, se le pone cariño y empeño. Así que, yo quiero decir que ahora es el momento, de qué? bueno, el momento de apoyar y comprometernos con algo. O sea estamos hablando de déficit, estamos hablando de que necesitamos el ingreso de recursos, estamos hablando de que se nos vienen tiempos muy difíciles y aquí tenemos una oportunidad de sumarnos, aunque sea con un pequeño granito de arena, a contribuir. Cómo apoyamos? Cómo los concejales podemos, no sé, aumentar el ingreso a incentivar el ingreso, apoyar a que el presupuesto funcione. Bueno, yo creo que aquí hay un ejemplo súper claro, la motivación, el compromiso, el acompañamiento, el seguimiento, yo creo que es ahora y ese es mi llamado al compromiso, que apoyemos este proyecto, que apoyemos a la Dirección de Tránsito, es una tremenda instancia, es una tremenda iniciativa y es un buen momento de ver el compromiso para con todo lo que aquí se dice también, así que sería bueno que lo consideráramos todos los presentes. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo con usted, concejal, completamente. Así que vamos a la votación. En apruebo. Se aprueba unánimemente, muy bien. Gracias al director.

ACUERDO N° 163-21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz;; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar “Programa para el Proceso de Permisos de Circulación año 2022”, según Oficio Interno N° 774, de fecha 06 de diciembre de 2021 de la Dirección de Tránsito”.-

7.- **Aprobación otorgamiento de comodato al Centro Comunitario y Deportivo Villa España, parte del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España de esta comuna, con la finalidad de construir en él, una sede social y desarrollar las actividades deportivas de las series adultas de fútbol, academia, fútbol para jóvenes y adultos, etc., por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N°1.136, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 7. Aprobación del otorgamiento de comodato al Centro Comunitario y Deportivo Villa España, parte del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España de esta comuna, con la



finalidad de construir en él, una sede social y desarrollar las actividades deportivas de las series adultas de fútbol, academia, fútbol para jóvenes y adultos, por el período de 10 años renovables, según Oficio Interno N°1.136, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica. Director.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Alcalde, concejales. Es importante destacar que hace un par de Concejos atrás aprobó el polígono anterior, que consistía efectivamente en 1.125 metros cuadrados y ahora viene el polígono complementario, que son 441,47 metros cuadrados, tiene que ver con el mismo sector, específicamente del Club Deportivo Villa España, que le había solicitado primeramente en comodato el año 2015, el año 2019 y después posteriormente en el año 2021. Eso significa, efectivamente, que la vez pasada se aprobó un polígono por 1.125 y ahora se aprueba un polígono por los 400 metros restantes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un punto que necesita vida como nunca y que yo tengo la fe que quienes lo están solicitando van a cumplir con ese propósito, así que. Concejales Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, ese espacio, el polígono es el que se le dio también a Deportivo Liceo,

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Claro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ahí se va a dividir ese espacio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Los 400 metros que faltan, y que se va a entregar a Villa España.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Sí, efectivamente, pero con la inscripción correspondiente en el conservador se tiene que inscribir a fojas parcelado por los polígonos que están en el plano, de hecho viene el plano adjuntado.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sí, igual estas instancias son muy buenas, porque tenemos 2 clubes deportivos ahí, en un sector donde está lleno de basura. Yo paso todos los días por ahí, ahora está, pero ahora hay más basura. Hay gente en situación de calle que está viviendo ahí y ahora se va a transformar en un centro deportivo prácticamente de gente San Bernardina. Yo, obviamente voy a aprobar esta moción, así que muy bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, presidente, gracias por darme la palabra. Efectivamente, este es un otorgamiento de comodato a la Villa España, que tiene una gran junta de vecinos, un sector muy dinámico, con muy mucho trabajo social y esto viene a sanear un tema que estaba pendiente hace muchos años. Yo estuve hace unos años atrás ahí y efectivamente habían algunas barreras que impedían entregar en comodato, y hoy día con esto, estamos dando por cerrado la entrega de comodato de todo ese polígono que va a



beneficiar a un par de instituciones, una club deportivo Liceo y por cierto, la que estamos probando ahora al Deportivo Villa España, así que yo por cierto, voy a aprobar señor presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En votación el punto. Apruebo. Se aprueba el punto por unanimidad.

ACUERDO N° 164-21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz;; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de comodato al Centro Comunitario y Deportivo Villa España, parte del sitio ubicado en calle Eyzaguirre esquina América, Villa España de esta comuna, con la finalidad de construir en él, una sede social y desarrollar las actividades deportivas de las series adultas de fútbol, academia, fútbol para jóvenes y adultos, etc., por el período de 10 años renovables. Según Oficio Interno N° 1.136, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Quieren utilizar la palabra y está pidiendo del Concejo Municipal el permiso de la Villa España. Adelante, por favor, para que nos cuente un poquito la historia de esto y su nombre para que quede en el acta, por favor.

SRA. PRESIDENTA DEL CENTRO COMUNITARIO Y DEPORTIVO VILLA ESPAÑA GLORIA CANELO: Muy buenos días. Mi nombre es Gloria Canelo y yo soy la presidente del Centro Comunitario y Deportivo Villa España. Como bien se ha dicho aquí, llevábamos del año 2015 pidiendo un pedacito de comodato, porque antiguamente, si vamos a la historia, nosotros como Villa España teníamos nuestro centro comunitario, como nos pidieron a nosotros. Aparte la Villa España entregó ese terreno de al lado que teníamos nosotros, toda la punta de diamante, se le dio a la Municipalidad. Tiempo atrás, la Municipalidad a nosotros nos hizo el deslinde, el cual no sé por qué no quedaron los datos en archivo y nos faltaron 10 metros.

Cuando se le dio este terreno a la compañía de bomberos, llegaron ellos a donde nosotros a pedirnos 10 metros más, el cual a nosotros, nos quitaban nuestra cancha, parte de nuestra cancha. Entonces nos asustamos y empezamos altiro a pedir estos papeles y todo, porque era totalmente algo injusto. Se demoró, cateteamos mucho y yo le doy las mil gracias al señor Leo Guerrero, que tuvo mucha paciencia para poder atenderme, porque era de molestar, molestar por teléfono y muchas otras personas más que aquí en el municipio se han portado excelente con nosotros. Nada más que decirle a usted un millón de gracias. Bueno, darle las gracias a usted señor alcalde, que aceleró esta cosita para poder firmarlo y todo porque ya estaba todo hecho, pero faltaba la firma, le doy la mil gracias y lo espero el día viernes en nuestra sede, por favor.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, gracias al Concejo Municipal también que aprobó en unanimidad. Que esté muy bien. Muchas gracias.



- 8.- **Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Juventud Unida en su 50° Aniversario de su fundación, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de mesas, sillas, vajillería, cocina, adquisición de 70 camisetas para los socios y confección de una vitrina para instalar los trofeos del club. Según Oficio Interno N° 1.380, de fecha 10 de diciembre de 2021.**

Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al punto 8 de la tabla. Aprobación otorgamiento de subvención al Club Deportivo Juventud Unida en su 50° Aniversario de su fundación, 50 años de vida, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de mesas, sillas, vajillería, cocina, adquisición de 70 camisetas para los socios y confección de una vitrina para instalar los trofeos del club, según Oficio Interno N° 1.380, de fecha 10 de diciembre de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias alcalde, concejales y concejales. Como dice el alcalde, 50 años cumple esta institución. Fue fundada el 01 de junio 1971 y para su aniversario ellos solicitan \$4.500.000.-pesos, para poder ocuparlos en la compra de inmuebles como mesas, sillas, vajillería, cocina, entre otros, compra de 70 camisetas para los socios más antiguos y presentes y la confección de una vitrina en la sede deportiva en la cual instalarán sus trofeos.

Con respecto al tema administrativo y jurídico, ellos se encuentran al día, la última subvención que se le entregó fue el año 2014 y se encuentra en estado aprobado. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Consultas, dudas. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde. Usted sabe que el deporte para nosotros es parte de esto. Juventud Unida es un club histórico de San Bernardo, en La Portada. Yo el viernes estuve ahí, me invitaron los chiquillos, estuvimos compartiendo, me mostraron la sede, fue hecha años atrás. Y creo que es bien merecido, creo que ellos necesitan pavimentar afuera también, necesitan hartas cosas porque la sede se está quedando un poco atrás. Creo que voy a aprobar esta subvención yo por lo menos, y felicitar porque hay una cartera de niños, de jóvenes y adultos y viejos cracks que están haciendo deporte. Se está haciendo la pega como club deportivo y en un sector social en la cual hay mucha gente, tienen un pulmón ahí de deporte porque tienen su canchita sintética, la familia de ellos son personas totalmente antiguas que han llevado este club y la gente de ahí recordar a Emiliano. No sé, yo me crié con mucha gente y entonces tengo un sentimiento encontrado muy bueno y ellos están haciendo un trabajo, no porque sean mis amigos voy a aprobar, sino que están haciendo un trabajo social con los niños y con los jóvenes, las mujeres también. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Concejal Roberto Soto.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Mire, 50 años de cumpleaños de cualquiera persona o de cualquier institución, es algo que no pasa inadvertido. Son 50 años de existencia, 50 años de vida, 50 años de campeonato, 50 años de estar a la orilla de la cancha, 50 años de triunfos, 50 años de conquista, de trofeos, 50 años historia de fútbol amateur de San Bernardo.

Cuando nos planteamos una subvención a un club deportivo como Juventud Unida, lo que estamos haciendo finalmente es fortalecer el fútbol amateur. Estamos dando la mano al fútbol amateur, que lo ha pasado mal los últimos 10 años, que han tenido que emigrar a jugar a otras comunas por la falta de cancha y han tenido que hacer un esfuerzo extraordinario de mantenerse no solamente por los altos costos de los tributos, sino por los traslados, no ha sido fácil para el fútbol amateur en esa época negra del fútbol amateur, en términos de falta de apoyo y abandono en políticas públicas, muchas instituciones desaparecieron. Sin embargo, Juventud Unida se ha mantenido, presidente, todos estos años con gran esfuerzo de los dirigentes, porque hay grandes dirigentes y dirigentas en esta institución, y hoy día tienen me puedo equivocar, por lo menos, tienen 9 series de todas las categorías, participando semana a semana y representando a San Bernardo y al sector, de Santa Marta. Por lo tanto, aprobar esta subvención es apoyar esa historia y apoyar ese esfuerzo de los dirigentes, es apoyar el esfuerzo de los socios y por cierto, darle una mano al fútbol amateur, a un club deportivo que se lo merece, que ha hecho historia en San Bernardo.

Quiero recordar algo que hizo alusión el Leo a un gran dirigente que falleció hace poco tiempo atrás, Albino Tello, el patriarca de la familia Tello que yo conocí hace 40 años y compartí muchas veces con él. Y ese es el espíritu de Juventud Unida, de estar emplazado en un sector donde el fútbol amateur se lleva en la sangre y se disfruta semana a semana a la orilla de la cancha. Saludar a su presidente, a sus dirigentes, hemos estado muchas veces allá. Esta subvención es muy importante para ellos, para poder adquirir esto, implementar la sede, la vitrina, y todo el equipamiento deportivo. Yo lo voy a apoyar con mucho entusiasmo y también con el corazón que me une al fútbol amateur de San Bernardo, todos conocen mi historia, la historia de mi familia y me siento plenamente identificada con los valores que representa esta institución, así que la voy a apoyar, presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien. Estamos en votación. Aprueba subvención. Muy bien, se aprueba por unanimidad.*

ACUERDO N° 165-21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz;; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención al Club Deportivo Juventud Unida en su 50° Aniversario de su fundación, por un monto de \$ 4.500.000.- como aporte para financiar la adquisición de mesas, sillas, vajillería, cocina, adquisición de 70 camisetas para los socios y confección de una vitrina para instalar los trofeos del club. Según Oficio Interno N° 1.380, de fecha 10 de diciembre de 2021”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si está bien considerar, están los dirigentes del club, Giovanni y Ricardo Cifuentes. Si no pueden comentar un poco el trabajo que se está haciendo en la institución.



CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA GIOVANNI LEÓN GAJARDO: Primero que todo, saludarlos cordialmente, señor alcalde, al Honorable Concejo Municipal. Y bueno, como bien decía el concejal Navarro y el concejal Soto, somos una institución que tiene 50 años y que semanalmente mueve el día domingo 10 series deportivas, incluida una serie femenina y el día sábado 2 series más de senior. Son alrededor de 200 personas fácilmente que se mueven entre sábado y domingo, cosa que no es menor, dado que hoy en día se dificulta la práctica deportiva. Como bien decía el concejal Soto, nosotros tuvimos que emigrar, participamos, somos un club de San Bernardo, con gente de San Bernardo que participa en la competencia de Calera de Tango y el año 2019, que fue el último año deportivo regular antes de la pandemia, fuimos campeones generales, un logro que de verdad que costó mucho y que fue puro empuje de nuestra gente. Son estas las instancias que se valoran, los agradecimientos de verdad que son bien de adentro, por qué? Porque cuesta, como dirigente día a día tenemos que trabajar, para poder sostener los clubes deportivos, somos un club deportivo que como bien les decía, mueve bastante gente y hoy en día son muy pocos y yo creo que son contados con los dedos de la mano, los clubes que pueden darse ese privilegio de mantenerse en pie vigentes y ganando torneos. Sólo como dato, un club deportivo amateur en el año gasta alrededor de entre 9 y 10 millones de pesos, los cuales son generados con el trabajo de su gente, con rifas, bingos, actividades que se hacen en la misma cancha, porque no es tan solo pagar el costo de jugar, sino que también está involucrado el costo de alimentar con desayuno a los niños toda la semana. Son 3 series infantiles a las cuales nosotros les proporcionamos desayuno, y esas son las cosas lindas que nos deja el deporte, no es tan solo una reunión deportiva, sino que una reunión social y que fortalece la convivencia y permite sacar a muchos niños, jóvenes de la vulnerabilidad. Hoy en día que, chuta con todo el tema de delincuencia es primordial.

Así que quiero agradecer nuevamente a todos quienes hicieron posible que se materialice esta subvención. Así que eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Giovanni. Ricardo. Muy bien. Gracias, chiquillos por el trabajo que hacen en nuestra comunidad, en un sector que es bien complejo, tiene una escuela de fútbol para niños, el día domingo también van a jugar a la cancha, así que la verdad que todo el apoyo a un club, que además, es parte del patrimonio de la historia de San Bernardo y lo hemos dicho acá, que el patrimonio se cuida también en vida, no solamente después. Así que un abrazo grande a Juventud Unida. Muchas gracias.

9.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- para financiar el programa de Escuelas de Verano 2022, cuyo financiamiento fue aprobado mediante la Modificación Presupuestaria N° 21, aprobada por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16, el día 07 de diciembre de 2021. Según Oficio Interno N° 1.387, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 9. Este es un punto bien importante y como decía la concejala Mariela Araya, una de las cosas que nos propone el Plan de Seguridad es poder hacer intervenciones comunitarias en los barrios. A propósito de eso, hemos hecho una propuesta de poder realizar una Escuela de Verano.

Yo solamente voy a mencionar los titulares como para tener una idea general de qué se trata esto. Sería entre el 10 de enero al 12 de febrero. Los horarios serían entre las 9:30 de la mañana y las 16:30 horas. Los sábados de 9:30 a 13:15, son 10 establecimientos educacionales de la comuna. Van a participar niñas, niños y adolescentes entre 6 y 13 años,



900 en total. Tenemos como responsable de la actividad a don Lorenzo Roco Aguilar, Profesor, que también tiene un tremendo curriculum profesional y le agradezco la oportunidad que nos está ayudando en esto, el monto solicitado son 25 millones de pesos y serán actividades artísticas, deportivas y culturales, además de recorridos patrimoniales y una jornada de piscina. En cada escuela participarán 90 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 13 años. A los niños que participen se les va a dar desayuno y almuerzo. Se harán jornadas de cierre los sábados en la tarde, donde se presentarán los talleres.

Las 10 escuelas que se han elegido son:

1. Cordillera de los Andes
2. Centro Educacional Padre Alberto Hurtado
3. Escuela Alemania
4. Cinco Pinos
5. Cardenal Samoré
6. Escritora Marcela Paz
7. Baldomero Lillo
8. Nuevo Porvenir
9. Comandante Carlos Condell
10. Hernán Merino Correa.

Por favor. Director.

SR. DIRECTOR DE EDUCACIÓN DAVID ROJAS: Bueno, primero que todo, saludar al Honorable Concejo, a cada uno de sus concejales y concejales, al alcalde, por supuesto, a las comunidades educativas, las cuales deben estar mirando el Concejo, porque ayer nos reunimos para hablar de este proyecto.

Bueno, comentarles que vamos a presentar hoy día las Escuelas de Verano 2022, que es el puntapié inicial de una estrategia que esperamos que tenga algunas características que voy a mencionar previo a ofrecerle la palabra a Lorenzo, que es nuestro encargado de las Escuelas de Verano. Mencionar que este proyecto que bien introdujo el alcalde, tiene por lo menos 3 características que creo que son interesantes de enfatizar.

Lo primero es que una estrategia que tiene una proyección de escalamiento, que hoy día partimos en este verano 2022, pero también esperamos poder luego evaluar esta experiencia y ver si la podemos también hacer en invierno, o podemos empezar a abrir las escuelas durante las tardes o en otros momentos distintos de los periodo lectivos. En ese sentido, también se extiende hacia otras iniciativas que tiene la Dirección de Educación, como son las escuelas de talento o también la coordinación de extraescolar, donde hay campeonatos, formación de selecciones, entre otras.

Un segundo aspecto que también es súper importante mencionar, es que estas escuelas de verano incluyen formación en valores para los niños de San Bernardo. Tiene un punto importante la presencialidad, la apertura de las escuelas, el hecho de que tenga salidas pedagógicas, que tenga alimentación también durante el verano, y que sea un espacio de cuidado para ese periodo del año en que las escuelas no tienen un periodo de clases como tal.

Y lo tercero y último es que también implica espacios de recreación para las familias. Porque estas Escuelas de Verano van a terminar cada una de las semanas, con un evento masivo donde vamos a invitar a toda la familia de los niños que participan, a poder escuchar de pronto un stand up o escuchar una banda o un artista local. En ese sentido, cada



una de estas semanas que vamos a estar en cada una de las escuelas, vamos a terminar también con una apertura hacia la familia y hacia la comunidad local de la escuela.

Yo creo que esos 3 elementos son importantes para poder ya perfilar y poder darnos cuenta de lo que estamos proponiendo hoy día. Y con esa introducción le quería dar la palabra a Lorenzo Roco, que es el profesional que hoy día está a cargo de este importante proyecto alcaldicio.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO:

Bueno, muchas gracias. Primero que todo, saludar a nuestro alcalde, saludar al Honorable Concejo Municipal y a todos los San Bernardinos, por supuesto que nos están escuchando.

Bueno, primero agradecer también que el alcalde me invitara a ser parte de esta iniciativa, que una iniciativa que surge de él, de trabajar precisamente durante el verano con los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, teniendo en consideración las principales directrices que él me dio, que es proteger los derechos que muchas veces han visto conculcado principalmente durante la pandemia, trabajar el tema valórico, trabajar el conocimiento del patrimonio comunal y por sobre todo, acercar a las autoridades comunales a la problemática de los niños. Y ese punto es bien importante, porque el año pasado OPD realizó una encuesta en 19 establecimientos educacionales donde participaron más de 3.000 niños y se les consultó, entre otras cosas, cuál era la percepción que ellos tenían de el nivel de compromiso que tenían las autoridades municipales con las temáticas que ellos tenían día a día. Solo el 28% señaló que creía que los concejales, que las autoridades municipales, que el alcalde, se preocupaban de las temáticas de ellos, eso es un primer elemento que obviamente lleva a reflexionar. San Bernardo es una de las comunas del país que tiene más población de niños, niñas y adolescentes menores de 14 años. La cuarta comuna a nivel nacional, con 70 mil niños en este rango etario, de esos 70 mil niños, aproximadamente 18.000 estudian en los colegios de la Corporación Municipal de Educación y Salud, que tiene un índice de vulnerabilidad, es decir, de acuerdo a datos que entrega la Junaeb, superiores al 80% de niños vulnerables, tanto en básica como en media.

Además, nosotros hemos visto datos de la encuesta Casen, en la cual se señala que los niños, en su mayoría, niños que son vulnerables, tienen una pobreza multidimensional. No solamente estamos hablando de temas de recursos económicos, sino que también hablamos de otro tipo de vulneraciones, otro tipo de vulnerabilidad, acceso, por ejemplo, a que se respeten sus derechos. Uno de los derechos más importantes que creemos que tienen que tener los niños, el derecho a jugar, el derecho al esparcimiento, el derecho a poder desarrollarse de manera integral. Todos estos derechos están consagrados en la Convención Internacional de Derechos del Niño que Chile ha ratificado. Sin embargo, principalmente durante la pandemia, se han visto conculcado.

Ustedes, concejales, han recorrido la comuna, conocen la realidad de los sectores más populares, el nivel de hacinamiento que existe en las viviendas, cuánta gente que convive en un solo domicilio, de muy pocos metros cuadrados. No es lo mismo para un niño de esa realidad sobrellevar la pandemia, que para un niño que vive en una casa grande con menos integrantes, muchas veces, con más acceso a la tecnología, a otras formas de entretención.

Los niños de nuestra comuna en general no tienen acceso a eso. Los padres de esos niños muchas veces trabajan jornadas extensas y los establecimientos educacionales no solo se convierten en un lugar donde los niños aprenden y se desarrollen, sino que también es un lugar que les permite a esos padres trabajar tranquilos, porque saben que hay un almuerzo, porque saben que hay profesionales que los están cuidando y se preocupan de que su hijo no abusen de ellos, no les falte nada. Si les pasa algo, hay profesionales que los van a atender. Pero eso dura hasta diciembre, los niños luego salen de vacaciones y se genera toda una incertidumbre en la familia de quién va a cuidar a esos pequeños, de si van a andar en la calle dando vueltas, de si vamos a tener que encargarle a un vecino, una vecina. Con



suerte, algunos tienen familiares que se pueden hacer cargo, pero no es la realidad de todos los pobladores, de toda la gente de nuestra comuna. Cuánta madre soltera, se vuelve un verdadero conflicto logístico, económico el tener que solventar el almuerzo del día a día. Eso yo se los quiero plantear en términos de, por qué está la necesidad de generar este proyecto, porque hay una necesidad real que no está siendo cubierta, en este caso en nuestra comuna. Hay muchas comunas que ya tienen Escuelas de Verano, que las implementan hace muchos años y en San Bernardo, con esta iniciativa del alcalde, como tal lo decía David, queremos comenzar y ojalá esto se pueda escalar.

El objetivo general de las Escuelas de Verano es contribuir principalmente con el resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que estos derechos que se han visto conculcados en cierto modo, sean resarcidos, y los estudiantes de nuestros colegios tengan la posibilidad de tener un desarrollo integral, de tener esparcimiento y tener entretención, de poder congregarse.

Tenemos una serie de objetivos específicos, que tienen que ver con desarrollar actividades formativas, de recreación, fomentar el deporte, conocer el patrimonio de la comuna, realizar charlas de prevención. Estamos coordinando con OPD, con Oficina de la Mujer, que también se entreguen charlas en ese sentido, realizar acciones también para la protección de los derechos de ellos y por supuesto, fomentar la inclusión, la equidad de género, la multiculturalidad, la formación en valores, la formación cívica y, por supuesto, acercar a los niños, niñas y adolescentes a las autoridades comunales. Que ellos vean que ustedes realmente están súper preocupados de las necesidades que ellos tienen en la vida personal.

El proyecto consta de 3 etapas. La primera etapa en la cual nos encontramos, que tiene que ver con la planificación, acá estamos estableciendo en primer lugar la necesidad de contar con los recursos y por eso es súper importante la instancia en la que estamos hoy día. Luego de eso, también existe una serie de coordinaciones que se tienen que dar con otros departamentos municipales, como lo señalaba David, con los directores de los colegios también, lo cual ya estamos realizando.

Luego de la planificación viene la etapa de ejecución, que, como bien decía el alcalde, va entre el 10 de enero y el 12 de febrero. Es decir, son 5 semanas y como son 10 establecimientos, son 2 establecimientos por cada semana. A continuación voy a hablar más en detalle de la ejecución y finalmente viene una etapa de evaluación, donde nosotros queremos obviamente, hacer rendición de los recursos que vamos a emplear y también preguntarle a nuestros estudiantes que participen de las escuelas, qué les pareció, ver que la opinión de los niños en esto es fundamental, el nivel de adherencia que ellos tengan de una de las cosas que tenemos que evaluar, cómo lo evalúan los apoderados, cómo lo evalúan la gente, los talleristas que van a participar, cómo lo evalúa en general la comunidad.

Bueno, como les decía, la ejecución está pensada en 10 colegios y vamos a estar con 2 colegios en forma simultánea cada semana, entre el 10 de enero al 12 de febrero corresponden los últimos 2 colegios. Son 90 niños por colegio los que van a participar, tal como lo señalaba el alcalde, entre 6 y 13 años. Me anticipo a responder una posible pregunta, por qué estos rangos etarios. Cuando comenzamos con la planificación solo existía la vacuna para niños de 6 años y era un riesgo poner a niños menores por un tema de que nos podían restringir mucho los aforos y eso, la verdad, podía suscitar inconvenientes del punto de vista de la organización, dependiendo de la etapa de la pandemia en la que nos encontrásemos, y por qué menores de 13 años, lamentablemente, yo tengo experiencia en hacer actividades de verano y hay situaciones que cuando hay niños mayores de 14 años, uno tiene la obligación de realizar denuncias, porque hay una ley de responsabilidad penal adolescente y eso lamentablemente, mancilla muchas veces, una buena actividad. En cambio las situaciones de niños menores de 13 años, cuando son ellos quienes cometen una conducta que esté tipificada como un eventual delito, no hay una obligación de hacer una denuncia ante Carabineros, sino que eso uno lo puede derivar a través de OPD o lo puede derivar a otras redes, eso también es un punto importante de señalar.



Cómo está pensada la dinámica. Vamos a recibir a los niños a las 9:30 de la mañana para poder darles un desayuno. Luego de eso, a las 10 comienzan con talleres que se extienden hasta la una de la tarde, donde paramos para almorzar y retomamos la 1:45. Los cursos van a estar separados por 30 niños y la edad del primer bloque es de 6 a 8 años, el segundo bloque de 9 a 11 años y el tercer bloque de 12 y 13 años. Los talleres son en distintas áreas, talleres deportivos, talleres de teatro, talleres culturales, talleres, también vamos de taller de ajedrez, por ejemplo, un taller de huerto. Y la idea es que todos estos talleres, un taller de circo también, es importante mencionar, terminen, como decía el alcalde el día sábado, con una muestra al aire libre donde la comunidad pueda ver lo que los niños desarrollaron durante la semana y a su vez también sumar otro elemento que es de cultura, que es tener para la gente, un panorama el día sábado en la tarde, vamos a llevar a algún humorista, que es un humorista local, que está trabajando precisamente en una rutina blanca, porque la idea es que la rutina de este humorista no sea contraria a lo que vamos a trabajar durante la semana, es decir, que no sea contraria a los valores y demostrar que sí se puede hacer humor desde una perspectiva blanca sin tener que burlarse. Por qué motivo? Porque ese es un mensaje para los niños y uno puede pasarlo bien, uno puede decir chistes sin reírse de otro y eso es súper importante.

Entonces, el contexto de la actividad tiene que ver con que sea comunitario, que sea abierto, que sea participativo. Bueno, la idea también es poder sacar a los niños un día a la piscina para que tengan un panorama entretenido, sacarlos también hacer un recorrido patrimonial que estamos coordinando con el Departamento de Cultura.

Como lo señalaba el alcalde, los establecimientos en los que hemos pensado, por supuesto, está el Cordillera de los Andes, que partiría del 10 de enero al 15 de enero, en conjunto con el Centro Educacional Padre Alberto Hurtado, que comparte la misma fecha. La semana siguiente la Escuela Alemania y Cardenal Samoré. La tercera semana, la Escuela 5 Pinos y la Escritora Marcela Paz. Cuarta semana Baldomero Lillo y Nuevo Porvenir, para finalizar, en la semana del 7 al 12 de febrero en el Comandante Carlos Condell y en el Colegio Hernán Merino Correa.

Por qué motivo elegimos estos establecimientos? Tiene que ver con la densidad poblacional de la comuna, tiene que ver con la matrícula que tienen estos colegios, tienen que ver con la infraestructura, también de los colegios, que se puedan desarrollar los talleres y principalmente son de distintos sectores, de tal manera de no congregarlos en un solo sector. Entendemos nosotros que cerca de Avenida Padre Hurtado esta es la mayor densidad poblacional, sin embargo, también es necesario llevar esto a otros lados de la comuna. Inicialmente, y como les digo, esto, la idea es escalarlo.

A mi si me lo preguntaran, lo ideal sería tener una escuela de verano 3 semana en todos los colegios municipales, sería lo ideal. Pero recién, yo también entiendo que uno tiene que partir caminando para poder luego comenzar a dar un paso más rápido. Es importante partir con algo y esta es la idea, una semana en estos colegios. Ahí hay una muestra de los horarios en los cuales están los talleres, divididos por bloques como una semana de clases, pero una semana de clase muy entretenida, muy distinta y con un rol muy proteccional hacia los estudiantes.

Y bueno, finalmente, el último punto importante, que es lo que venimos a solicitarles a ustedes como Concejo Municipal, es poder tener financiamiento para estas actividades. Si bien la Corporación Municipal ha puesto a disposición obviamente, establecimientos, parte del personal, la gente de comunicaciones, va a tener un coordinador logístico en cada establecimiento educacional, van a haber algunas compras de implementos también, que se hacen desde la Corporación. Nosotros hemos hecho un estudio más o menos, de cuáles son los requisitos, los recursos que necesitamos y es la subvención que les vamos a solicitar, de una subvención total de 15 millones de pesos, perdón de 25 millones de pesos. Para qué motivo es esta subvención? Para hacer el pago de los talleristas y los talleristas, todos



tienen un perfil. Nosotros, en base a la ley y la normativa, es lo mínimo que se le exige un asistente de la educación, lo homologamos para también exigir que el perfil del tallerista sea un perfil, que no tengan ninguna condena, que no tengan inhabilidad para trabajar con menores, que no tengan un registro de maltrato relevante, que cuenten con su certificación de estudios, por supuesto. Son todos los requisitos que les vamos a solicitar y van a ser contratados a través de honorarios por la Corporación. También, por supuesto, para hacer el pago de las actividades de los días sábados y también para comprar colaciones para comprar los distintos insumos. Ese es el motivo de la subvención que estamos solicitando al Concejo. Le entrego ahora la palabra señor alcalde. Esa es la presentación del resumen de la idea de las escuelas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas, preguntas. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, buenos días, Honorable Concejo, alcalde, directores y personas que nos ven por las transmisiones. Yo encuentro esto, pero de verdad, un tremendo proyecto, es súper bueno para la comunidad y lo encuentro que pucha, va a sacar a muchos niños que en el verano, de verdad están muy aburridos, van a tener algo que hacer, algo productivo, algo provechoso. Pero pucha, ojalá que ya los próximos años esto se pudiera implementar no tan solo para estos colegios que salieron favorecidos, sino que para todos los colegios de San Bernardo, porque de verdad sería como injusto siempre priorizar en algunos y no los demás, porque son muchos los colegios, pero de verdad lo encuentro muy bueno, eso, lo quiero felicitar. Muchas gracias.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO: Si me permite y de todas maneras algo igual importante señalar, es que los niños que pueden participar no solamente pueden ser de esos colegios, es decir, pueden ser de otra, incluso colegios subvencionados. No hay una restricción de que sean estudiantes del colegio donde se va a efectuar la escuela. Así está abierta toda la comuna.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Respecto al punto, cuánto es el aforo que pueda haber por colegio.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO: Son 90 niños por colegio, dividido en tres cursos de 30 y las edades fluctúan entre los 6 a los 13 años. El primer bloque es de 6 a 8, el segundo es de 9 a 11 y el último grupo de 12 y 13 años.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Muy bien, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Yo en realidad quiero felicitar esta iniciativa. Encuentro que es un tremendo paso que se está dando, sobre todo en lo referente a los cuidados infantiles, que siempre ha sido un tema que ha estado un poco dejado de lado. Nos preocupamos siempre y las políticas de Estado hablan de un cuidado de los niños hasta los 4 años generalmente, que es cuando ellos ya ingresan al colegio, pero de ahí en adelante el Estado se desentiende un poco de estos niños y tenemos un grupo que es muy grande entre los 5 o los 4 años que ingresan a pre kínder hasta tercero básico más o menos,



que generalmente los colegios no tienen jornada completa. Entonces los niños quedan a la deriva. Las familias quedan a la deriva porque son niños pequeños que de repente no tienen el cuidado de algún adulto. Muchas veces quedan a cargo de sus propios hermanos, que son un poco mayores que ellos solamente y eso también genera que volvamos a tener a estos niños en este círculo que muchas veces lo hace caer en drogas, delincuencia, porque no hay un adulto que los pueda supervisar.

Yo en realidad quiero alabar esta iniciativa, que si bien es cierto, es poco tiempo, pero es ya un paso que se está dando, quizás para dar en un futuro, tener algo que sea más estable, ojalá, y lo conversé con Lorenzo en su momento. Ojalá esto se pueda replicar y tener una especie de centro escolar municipal donde las madres que trabajan y los padres en general tengan donde poder dejar a sus hijos y poder trabajar tranquilos también, sin el temor de que están solos en sus casas y puede pasarle algo. Así que, por supuesto, yo voy a aprobar esto y espero que sea el primer paso para poder hacer algo más grande para nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala. Está la concejala Romina, concejala Mariela y el concejal Marcelo.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenas tardes. Yo, igual que la concejala Marjorie, quiero felicitar la iniciativa, es súper importante tanto para los niños de nuestra comuna, como en general los chiquillos más vulnerables, tener espacios recreativos cuando uno que es profe está a fin de año, los niños siempre comunican que les da pena irse de la escuela porque no todos tienen amigos en la casa, no todos tienen espacio recreativo y la mayoría no sale de vacaciones. Entonces el colegio es un espacio de contención, es un espacio seguro. Así que me parece muy interesante, uno queda con gusto a poco al final porque 90 niños por escuela, claro, nos gustaría que fuera más, pero es un buen punto de partida.

Lo que sí me queda una inquietud que no sé, para futuro respecto al tema de los adolescentes, a propósito de responsabilidad penal juvenil. Yo conozco muchos proyectos exitosos con chicos de esa edad, donde el tema legal no es un problema. De hecho me preguntaba, entendí el por qué cuando oí la razón, porque estos chiquillos adolescentes no están participando con un rol más activo, como se hace en otros lugares, como monitores, como sujetos de acompañamiento y levantando ellos mismo actividades. En general es una edad a la que les gusta mucho participar de instancias de voluntariado y lamentablemente, en Chile generalmente, los chicos que participan o que son de estas escuelas, suelen ser sujetos de caridad, más que sujetos de transformación social. Y yo creo que ahí es importante, si tenemos la posibilidad, dar el giro para que ellos mismos participen como un agente de transformación, que se les invite a pensar de qué manera ellos pueden contribuir a la sociedad a través del ejercicio, con niños más pequeños, que muchas veces en las escuelas se da, para los que tienen enseñanza media, enseñanza básica. Sólo tengo esa observación que sería interesante como proyectarla en el tiempo, para que ellos también formen parte, nosotros tenemos varios colegios con enseñanza media y me imagino que ahí debe haber mucho material disponible para trabajar también. Eso, muchas gracias de todas maneras.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, buenos días, Director. Buenas tardes, señor Director. Agradezco esta iniciativa, la felicito, por supuesto, creo que es muy necesario. Bueno, por todo lo que hemos dicho de las condiciones lamentables de vulnerabilidad que se viven en muchos de nuestros sectores y la escuela es el único lugar



que debiese ser protegido y brindar todas estas herramientas, no solo en la época escolar. Quería hacer una pregunta, cuántas veces van a ir los niños, por ejemplo? No sé, la Escuela Cinto Pino, cuántas veces a la semana van a ir los niños a algún taller.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO:
Bueno, eso es toda la semana.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: De lunes a viernes, lunes a sábado de 9:30 a.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO:
A 14:30 horas del viernes y el sábado de 9:30 a 13:15 horas.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ah, ya. Y van a estar estos talleristas. Yo quería pedir especial atención en los talleristas. Me pareció muy bien que usted haya mencionado el certificado de inhabilidades, no sé, haber, es engorroso ese certificado, los profes lo sabemos, sacar el de inhabilidades, ese es especial, que no es el mismo de antecedentes, pero ver esto, ver las personas que tengan expertise. Yo creo que nuestros mismos profesores también tienen la expertise en distintas materias. El colegio ahí estaría a cargo de los talleristas o funcionarios de cada colegio, estarían entre el 10 de enero y el 12 de febrero, estarían presentes en la semana, personal del colegio.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO:
Bueno, esa fue una interrogante que ayer nos hicieron los directores de los colegios. Nosotros, hay 2 leyes, el Estatuto Docente y también la Ley de Estatuto de Asistentes de la Educación, que nos permiten solo hasta la segunda semana de enero contar con el personal del colegio. Sin embargo, los directores van a contar con personal de su confianza que esté a cargo de la infraestructura del colegio. Es decir, ellos nos van a decir la persona a contratar que va a tener que ser contratada a honorarios también debido a esta normativa, pero van a ser personas de confianza de los directores de los colegios y también va a haber un docente coordinador logístico en cada establecimiento y adicionalmente 2 coordinadores generales que vamos a estar, uno de ellos sería yo, que vamos a estar permanentemente en los establecimientos. También un punto importante de señalar, es que nosotros nos reunimos con la Dirección de Salud y le pedimos también tener en cada colegio durante toda la jornada un paramédico disponible en caso de algún accidente ocurra, hay alguna circunstancia que requiera tener una comunicación directa con la unidad de urgencias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Porque igual alcalde, hay que tener ojo en eso, porque piense usted que es una fecha donde los profesores están en el período de vacaciones. Entonces yo no sé, si claro, si va a haber un contrato extra, si se les va a pagar, si eso legalmente se puede, porque a veces tiene que ser un lugar que esté seguro. Yo no conozco a los talleristas, tampoco puedo, no puedo emitir ningún juicio porque no sé quiénes son, pero no sé cómo irán a hacer ese.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO:
Bueno, le comento normativamente no hay un impedimento en que una persona preste una prestación de servicio a un horario durante el período de vacaciones. No hay un impedimento del punto de vista legal. No va a ser con cargo a su remuneración fija que percibe y su derecho adquirido de tener vacaciones de enero y febrero.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Y lo otro que quería preguntar, es que si estos colegios, por ejemplo la Escuela Cinco Pino, van a hacer talleres de arte, deportivos, qué más dijiste, de arte, deportivos, culturales, culturales, música. Esos colegios, por ejemplo cuentan con las herramientas para hacer estos talleres, no infraestructura, porque obviamente, uno no se va a poner a pensar oye, y qué colegio cuenta con una sala de teatro, con una, no, eso de eso sabemos que no existe, pero por ejemplo, es difícil porque no cuentan con implementación. Entonces con esta subvención, que son los 25 millones, claro, vamos a pagarle a los talleristas, a los posibles profesores, la alimentación, que me imagino que se va a dar en cada comedor de los colegios. Eso hay que coordinarlo también con Junaeb, para que abran estos comedores y se puedan utilizar y cómo le va a alcanzar, uno les daría más, hablando presupuesto, plata, de verdad, pero les alcanza como para poder financiar la compra materiales, los sueldos, la alimentación, todo ese tema que se da.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO: Excelente, excelente la pregunta. Nosotros aparte del presupuesto que estamos solicitando a través de la subvención municipal, como les comentaba, la Corporación de Educación también va a adquirir parte de la implementación para que quede en cada colegio. La idea no es trabajar solamente los talleres, que los niños luego no tengan los implementos para seguir practicando durante el año. Entonces, desde esa perspectiva, gran parte de los implementos que se van a requerir por cada escuela van a quedar disponibles para el colegio. Y por otro lado, también estamos realizando gestiones a través de Responsabilidad Social Empresarial, para poder aminorar algunos gastos y también desde las empresas, desde el sector privado, contar con aportes que nos permitan tener más recursos para los niños, exactamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Cómo está director don David, cómo está don Lorenzo. Bueno, varias de las consultas que tenía quedaron resueltas ahora, en lo que usted me comentaba, solamente pedir si acaso no es mucha la molestia, que nos puedan hacer llegar el itinerario para mirarlo, por favor. Y también a propósito, de lo que decía la concejala, para saber quiénes son los talleristas, también si nos pueden hacer llegar esa información, se lo agradecería.

Bien dicho eso, quiero hacer hincapié en lo siguiente para los profesores, nosotros sabemos que la etapa temprana es determinante en muchas materias. Entonces quiero agradecer y felicitarlos por la iniciativa, al tomar en consideración las condiciones sanitarias y también las de desarrollo de nuestros jóvenes y niños, niños en este caso, y me parece una propuesta seria, concreta, responsable, muy bien hecha, muy armada, entonces, nada más que desearle éxito y también proponer, así como estamos hablando de presupuesto, cierto, prepararnos para lo que viene, y también dejar en el acta que nos preparemos para el próximo año también en algo similar, con el mismo profesionalismo pero mucho más masivo. Entonces, cuando las cosas se preparan con anticipación. Esto es maravilloso, esta es una iniciativa muy bella. Los que trabajamos en educación sabemos que el colegio entrega mucho más que educación, es una comunidad, entrega valores, entrega tolerancia a la frustración, amistad, alimentación, entrega de todo. Entonces, para los niños es mucho más atractivo este tipo de instancias, cuando a veces no se tiene la posibilidad de optar a otra cosa. Entonces, desde ya quiero que quede en acta, quiero que quede el compromiso acá, de que nos preparemos para el próximo año hacer algo igual de responsable, igual de bien estructurado como está, pero mucho más masivo para que más niños de nuestra comuna puedan optar a algo como esto, fortalecerlo y que se convierta en un legado, que se convierta en algo permanente, que se convierta en un acompañamiento concreto. Y como decía la concejala, bueno, ojalá se le pudiera dar más recursos este tipo de iniciativas y



porque de eso se trata, es plata muy bien gastada, así que éxito y felicitaciones por la iniciativa.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias, concejal. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, presidente. Bueno, primero saludar al director Lorenzo. Bueno, presidente, es una tremenda iniciativa para implementar durante este verano. Usted nos dio hoy día varias buenas noticias. No tuve la oportunidad de referirme a la presentación de Roberto Bravo, al Festival Rock y ahora las fiestas de Navidad, y ahora esto, Escuelas de Verano. Y yo quiero hacer el punto en que son tremendas iniciativas que van y tienen como propósito, la descentralización, alcalde y la democratización del acceso a la cultura, a las festividades, el acceso a la escuela de verano. Usted ha hecho una tremenda defensa al proyecto, lo felicito, es una tremenda iniciativa, quisiéramos ciertamente que esto pudiera abarcar a más colegio, ojalá estuvieran todo el día, como decía la concejala, a otro grupo etario, pero hay que ir paso a paso, es un plan piloto, yo estoy entendiendo, con miras a desarrollarlo con más fuerza el próximo año, así que yo ciertamente me voy a sumar con mucho entusiasmo a aprobar estos recursos.

Creo que hay niños y que no tienen vacaciones. Uno que ha trabajado en este tipo de actividades, muchas veces se encuentra con niños que no conocen el mar, que no conocen los ríos, que no van a la piscina en verano y que tienen que abrir el grifo de su calle para poder refrescarse, y no tienen una pelota para jugar, menos una cancha. Entonces llevarlo a una escuela, a un sistema formal con profesores, donde los van a recibir con un desayuno, le van a dar un almuerzo, donde hay un cierre, donde hay una programación es tremendamente positivo, cuando tenemos en San Bernardo un alto nivel de deserción escolar, así que prolongar lo que se ha hecho durante el año en nuestros colegios, abrirlo a la comunidad, ofrecerle un programa serio, profesional, es tremendamente positivo para las comunidades y para los sectores que van a ser beneficiados. Así que los felicito y esperamos que nos inviten a todos los concejales para poder visitarlos y poder acompañarlos y apoyarlos en lo que ustedes necesiten. Así que mis felicitaciones. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina Leyton y después concejala Paola Collao.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde. Primero quería agradecerle alcalde, porque hay que contextualizar. Esto nace de una idea suya dentro de nuestro querido colegio y futuro Cordillera de los Andes, donde su comunidad menciona la necesidad de abrir las escuelas durante el período de verano. Por lo mismo que ya muchos de los concejales mencionaron, la falta de recursos para que las familias se puedan hacer cargo del cuidado de los niños, mientras mamá, papá, abuelos, tíos, quienes se hacen cargo a los tutores de estos menores tienen que salir a trabajar, pero además, con la realidad de que muchos no tienen vacaciones. Esto es respuesta también a lo que muchos de nosotros decimos a diario y que buscamos cuando decimos escuelas abiertas, para que las comunidades puedan desarrollarse dentro de este espacio, que es un espacio seguro y que en la mayoría de los casos, para nuestros barrios más y nuestras familias más vulnerables representan incluso más allá que la segunda casa, que pasa a hacer y cumplir con las necesidades de la primera, donde profesores y profesoras, los asistentes de la educación identifican las necesidades de nuestros niños. Agradecer también, obviamente, el equipo de la Corporación de Educación porque han trabajado arduamente, Lorenzo gracias por la explicación, por conversar, por contarnos de esto también. Y creo que como dice quizás, una canción que muchos conozcan, vamos por ancho camino, porque estamos forjando



destinos, estamos entregándole herramientas para la vida a nuestros niños, niñas, adolescentes. Obviamente el proyecto tiene a futuro pronosticado cubrir más escuelas, llegar a otros grupos etarios de nuestros niños que lo necesitan y solamente agradecer porque es en respuesta a lo que muchos hemos dicho en este salón, pero además en muchas reuniones y lo que la gente nos pide en sus barrios, así que solamente gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias concejala, por el relato, porque efectivamente esta idea nace también a propósito de las visitas territoriales y de las solicitudes que van naciendo. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, ahí al Director de la Educación, a todos los que están en el salón. Yo, felicitarlos igualmente por esta iniciativa, pero comentarles, tal vez a los concejales que no saben, que esto de las Escuelas de Verano se hacían antiguamente acá en San Bernardo. Yo que vivo en un sector vulnerable que es San Pedro Nolasco, se hacía allá en la escuela de ahí, que está en Los Morros, Padre Hurtado y es algo muy beneficioso para nuestros niños, para la familia. Un apoyo en el tema también del verano, cuando mucha de la gente más vulnerable no tiene como para no sé, para pasear, para ir a una playa o una piscina, porque la verdad es que los recursos no alcanzan como familia y aparte también de que estén protegidos y si van a estar con talleristas mucho mejor. Pero estos talleres de verano, Escuelas de Verano si se hacían anteriormente acá en San Bernardo, eso es lo que quería decirles y los felicito igual para que vuelvan, porque hubieron años en que se hacían y después se perdieron y ahora que nuevamente vuelvan a estar activos es muy importante para las familias más vulnerables de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, yo quiero también saludar y agradecerle a Lorenzo, porque efectivamente, como decía la concejala Mariela, uno tiende a poner la mayor cantidad de recursos en todas las cosas, pensando justamente en el bienestar de nuestras niñas y nuestros niños. Pero cuando hay convicción en algo y se buscan los mecanismos y los métodos para entender el momento en que estamos viviendo y poner los mínimos, pero buscando cumplir a la perfección con los objetivos, se agradece mucho. Sé que no ha sido fácil, sé que ha generado discusión con algunas escuelas, a propósito de quién se queda, quién se va, siempre van a haber dificultades administrativas, porque las transformaciones son así. Salir de la zona de confort siempre trae conflictos y yo les quiero agradecer a ustedes por atreverse a salir adelante en esto. No tengo duda que va a ser una experiencia muy bonita y no tengo duda que el próximo año vamos a tener muchas más de las que tenemos este año. Quiero agradecer por esta posibilidad, porque efectivamente tengo la convicción también que muchos niños van a ser felices al tener esta oportunidad y creo que eso es un insumo súper importante también, a propósito, de la discusión que damos de la delincuencia y los problemas de drogadicción y alcoholismo. Estamos atacando un problema que nadie se atreve a atacar, así que yo de verdad que estoy enamorado de este proyecto y también creo que va a salir muy bien, así que muchas gracias chiquillos, por la convicción y la pasión que le han puesto. Leonel y Lorenzo para a cerrar.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias alcalde. Lorenzo es muy buen proyecto, te felicito. Lo que habíamos conversado ya está ilustrado y es muy bueno. Lo que rescato acá solo los valores que le estamos inculcando a los niños y creo que esto, creo que hace años que no se veía esto, alcalde fue idea suya, creo, también lo felicito. Ojalá que esto quede estampado, quede, que permanezca todos los veranos yo creo, dejar las escuelas grandes establecido dentro del presupuesto de la corporación para poder llevarlo, ojalá todo el verano, porque hay niños que no tienen piscina, hay niños que no van a la playa y tenemos muchos problemas. Así que yo, lo demás está todo dicho yo creo, porque todos han dado el mismo resultado, el objetivo se está cumpliendo y es de esperar que esto resulte bien. Así que los felicito y a usted alcalde también, porque usted, la idea nace de acá, de la



alcaldía, parece, es una idea suya que se implementó y como le digo, ojalá que quede en acta, que esto el próximo año continúe, pero que sea con presupuesto, que entre en el presupuesto de la Corporación, que no sea solamente, que esté incluido durante el año esto. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, Lorenzo.

SR. PROFESOR LORENZO ROCO ENCARGADO ESCUELAS DE VERANO:

Bueno, primero darle las gracias en realidad a todos por sus palabras, por la excelente acogida al proyecto, darle las gracias nuevamente al alcalde que es quien me invita a participar de esto, y bueno, solamente me permito disculpen una reflexión personal. Cuando escuchaba al concejal Roberto Soto, describí la realidad de los niños, yo fui uno de esos niños de esta comuna, vivía en la Villa Angelmó y no tenía acceso ni a una piscina, ni a una playa, ni a un río, los veranos eran terribles. El almuerzo de todos los días, tener almuerzo todos los días en el verano, era de verdad una preocupación y me iba a trabajar desde muy chico también. Y sé que muchos niños, como lo fui yo, están en esa situación hoy día, es triste que estén en esa situación hoy día, después de 30 años, pero hay que comenzar, este es un primer paso. Así que muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En votación, entonces. Muy bien, se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 166-21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz;; Paola Collao Santelices; Mariela Araya Cuevas; Marcela Novoa Sandoval; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 25.000.000.- para financiar el programa de Escuelas de Verano 2022, cuyo financiamiento fue aprobado mediante la Modificación Presupuestaria N° 21, aprobada por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16, el día 07 de diciembre de 2021. Según Oficio Interno N° 1.387, de fecha 10 de diciembre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al área de los incidentes. Hoy día partimos por Roberto. La concejala Cristina pide la palabra antes, tiene un problema personal. Será posible hacer la excepción, por favor?

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Por favor, es súper cortito y lo mío yo creo que es la inquietud que tienen varios y es sobre los juguetes, alcalde, sabe que tenemos todas las juntas de vecinos que modificaron su actividad para el 18, pero entiendo que no van a llegar esta semana los juguetes. No sé.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tengo una buena noticia, me acaban de avisar ahora, que llegaron en este momento, salvados por la campana, así que vamos a empezar a repartir. Ya di la instrucción, se mandó un comunicado ayer. Los 2 territoriales van a comenzar a llamar a los dirigentes, porque hay algunos que son este fin de semana y otros que van a ser después de las elecciones, entonces obviamente vamos a priorizar a los que son antes, para que lleguen lo antes posible.

Respecto a los incidentes, quiero mencionar algo, a propósito de la situación del comercio callejero, porque creo que es importante informarlo, porque a veces pasa desapercibido y quiero partir agradeciendo primero a Seguridad Ciudadana, a Rentas y Operaciones porque les ha tocado pasar momentos a veces bien desagradables, porque la situación está bien dura, hay mucho comercio informal callejero en estos momentos. Tenemos más de 57 sectores con ferias navideñas, de las cuales hay algunas que no están regularizadas, van los funcionarios, se salen, después se salen los funcionarios y vuelven a instalarse, nos llaman de distintos barrios, estar en todos lados con los funcionarios que tenemos es bien complejo. Así que yo primero les quiero agradecer y les quiero contar las cosas que estamos haciendo.

Todos los fines de semana a contar de las 6:30 am, Seguridad Pública se encuentra en calle Diego de Sevilla, fiscalizando que no se instalen personas ilegales, toda vez que existe una orden de la Corte de Apelaciones. El municipio está obligado a mantener despejada la calle. Vecinos del sector hicieron la denuncia debido a los problemas de acceso a sus casas y molestia originada por la postura de ilegales, las personas que se instalan son del mismo sector y de otras comunas. Por otra parte, la instalación de ambulantes genera la instalación de ambulantes en plazas del sector. O sea, claramente hay un tema, porque varios vecinos nos dicen hay 4 vehículos de seguridad ciudadana, sábado y domingo en el lugar, la gente dice están descansando, están durmiendo, pero en realidad están cumpliendo con la orden de la Corte de Apelaciones, concurre sábados y domingos desde las 6:30 de la mañana para evitar que se instalen.

Por otra parte, en el Centro San Bernardo también se están comenzando a instalar de mala manera ambulantes en las veredas, para lo cual también, nuestros inspectores diariamente hacen visitas tanto en la mañana desde las 10 a las 13 horas y en la tarde de las 16 horas en adelante. Rentas, fiscaliza, ordenamiento y retiro de ambulantes. He pedido ayuda a Carabineros y también he pedido ayuda a la PDI, pero también es bien difícil poder responder a todo lo que está ocurriendo en distintos lugares. La fiscalización es coordinada por Seguridad Pública, con apoyo de Operaciones y Rentas. En esta última semana Rentas no ha podido estar debido a las fiscalizaciones del centro, pero nuestros dirigentes nos dicen por qué no hay inspectores en las ferias navideñas. Bueno, tenemos 57 sectores, más de 150 ferias navideñas en estos momentos. También les quiero decir que ha habido demora en la instalación de los empalmes, entiendo que ya se está finalizando, pero también obedece a lo mismo, es la cantidad de ferias que se han instalado.

Operaciones ha fiscalizado vehículos mal estacionados en la calle Martín de Solís, se ha fiscalizado mal estacionamiento en Calderón de la Barca. Ayer estábamos en una reunión y resulta que a través de las fiscalizaciones también hay complejidades, porque hay que empadronar a los vecinos que viven en el lugar, porque los vecinos del lugar sacan el auto, vamos a fiscalizar y le terminamos sacando el parte al vecino que vive en el mismo lugar. Entonces es bien difícil esa fiscalización.

La fiscalización de las ferias navideñas, en la tarde comienza a las 4 de la tarde y se ha hecho el ordenamiento y el retiro de ambulantes. Operaciones además, está realizando las clausuras y levante de cláusulas, como le mencioné denante, tenemos 325 juicios pendientes con empresas que no tienen su patente al día o que no han pagado lo que tienen que pagar, a propósito de lo que decía el concejal Leonel Navarro.



Seguridad Pública pide apoyo de fiscalización a Rentas, periodo de cuarentenas, horarios, cierre de comercio, botillería, restaurant y distintos sectores la comuna, es decir, tenemos una sobre demanda de solicitudes y cada día se le está haciendo más difícil a nuestro personal poder solucionar la demanda que llevan haciendo en los barrios, a propósito del comercio ambulante, es un problema que sobrepasa claramente a nuestra comuna porque la están viviendo otras comunas también, por cierto, y obedece también un poco el tema de la situación económica que se está viviendo, así que quería sobre este momento, dar conocimiento de las acciones municipales que estamos realizando. Sobre el punto. Concejala Marcela.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Señor alcalde, mi consulta es la siguiente yo quiero saber si esta feria que tenemos acá en Eyzaguirre, esta feria cuando termina.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Termina el 3 de enero, entiendo el permiso.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: El 3 de enero todos se van, los de la plaza también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Todos.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Y los de los que se instalaron ahora de mala forma en la calle Covadonga, Eyzaguirre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, todos tienen que salir los que no están regularizados. De hecho, les quiero contar que quiero hacer un plebiscito ciudadano en el mes de marzo, donde San Bernardo efectivamente tome una decisión conjunta respecto a lo que queremos, respecto al comercio, porque el comercio ambulante va a seguir existiendo y es una realidad. El tema es cómo generamos un orden que sea bueno para la gente que necesita trabajar, pero también para la gente de San Bernardo.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Si, en el punto alcalde. Lo que pasa es que lamentablemente, por culpa del comercio callejero, que evidentemente no tienen otro ingreso, no tienen otra fuente laboral, qué pasa con las personas que si tienen que pagar patente, que tienen que pagar impuesto los comerciantes, porque tarde o temprano si estos comercios ilícitos siguen, los comerciantes van a cerrar sus locales y ellos son los que generan la plata. Entonces esa es mi preocupación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo estoy de acuerdo con usted, de hecho el comercio que tenemos hoy día instalado no es ilícito, es regular porque nos dimos un permiso transitorio.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Es que hay algunos que están, Usted sabe que están a la mala, que son los típicos coleros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y eso es lo que estamos persiguiendo.



SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Pero también es mi pregunta por el asunto medioambiental, porque de verdad es deplorable como se ve nuestro centro de San Bernardo. Los suelos todos sucios, llenos de aceite donde preparan su fritanga. Se han tomado todos los espacios públicos, al lado de la catedral, no sé si se han fijado que hay alguien construyó ahí una casa hasta con candado. Yo pasé el domingo en la noche, tenía un asadero afuera, entonces son cosas que no pueden pasar en el centro de San Bernardo. Lo que le comentaba la otra vez, no hay baños públicos, dónde va esta gente al baño. Yo el otro día encontré unas botellas de orina en la plaza de San Bernardo, dentro de lo que queda de plazoleta. Entonces esas son mis preocupaciones. Yo soy San Bernardina y la verdad es que a mí no me gusta cómo está mi comuna. Es eso. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, muy bien. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, sobre el punto alcalde. Yo tenía entendido que se iban a rescatar de inspectores a funcionarios municipales. Recuerdo en una reunión que se realizó, de sacar funcionarios de diferentes departamentos para poder cubrir ahora a fin de año el tema de los inspectores para poder tener esta fiscalización que pasa en el centro. No sé qué pasó con eso. Y el otro punto, que igual es insólito, el poco control, de ver a los comerciantes de Eyzaguirre en la noche haciendo asado y música y todo un cuento. Tierra de nadie, pienso que nosotros tenemos que igual estoy de acuerdo con Marcela Novoa con respecto del San Bernardo histórico, antiguo, al casco histórico, igual lo estamos como perdiendo un poco. No quiero discriminar a nadie, pero nosotros somos San Bernardinos y la gente necesita desplazarse por su comuna y ver el estado que está, yo creo que nos falta más fiscalización a nosotros. Creo que nosotros tenemos que, por eso la pregunta mía es iban a rescatar hartos funcionarios, a sacar de cada departamento para ser un grupo de inspectores, para poder ir en la fiscalización esa, que nos está sobrepasando, la mala costumbre, aquí hay unos malos hábitos dentro del comercio. Entonces eso es lo que nosotros, bueno, y todos los vecinos reclaman el hábito. No sé, pero yo creo que está todo a la vista y usted puede ver por las redes, tenemos muchos reclamos, tomar cartas en el asunto sobre la fiscalización. Esa es mi pregunta, alcalde.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Disculpe, es por el punto también. El otro día me tocó apreciar algo que lo encontré insólito, mientras esta gente que tiene sus locales que se tomaron las veredas, están sentados, hay una línea que demarca que es para los no videntes, ustedes saben que las veredas tienen unas baldosas que son continua, que son para los no videntes. Claro, entonces ellos estaban sentados ahí y les molestó que esta persona que es el lugar donde le corresponde, por donde tiene que transitar, estuviera obstaculizado. Entonces esas son cosas que no se pueden permitir. Entonces a mí me molestó mucho, me dio rabia porque más encima, la gente ni siquiera está informada. Hay mucha gente que no tiene idea de que esas baldosas son para las personas no videntes, que son para su tránsito libre. Entonces, yo creo que también hay que informar a la ciudadanía que las veredas fueran construidas, que esto, esta línea y para que transitan las personas no videntes. Eso Alcalde, porque fue súper molesto ver que había unos tipos ahí sentado. O sea, no dejaban pasar, no dejaban transitar y más encima se molestaron porque esta persona no vidente estaba exigiendo pasar por ese sector que le correspondía. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo de verdad les debo sincerar que tampoco me gusta lo que veo afuera. Sin embargo, creo que con el trabajo que se ha hecho, que no ha sido fácil, a lo menos tenemos identificado a las personas que están ahí mayoritariamente, porque lo que usted dice es cierto, ven un puesto desocupado, y se tratan de instalar a la mala. O sea, este sistema es bien complejo de abordar y sin duda creo que la mayoría San Bernardo no quiere ver eso ahí, pero tenemos que hacer una construcción ciudadana en eso, para tener la fuerza para poder enfrentarlo, porque ustedes vieron cuando



tratamos de enfrentar la situación lo que ocurrió y muchos de ustedes atendían a la gente y les decían, no, vayan a hablar con el alcalde. Entonces, claro, así es fácil alentar, pero a la hora de los quibos que hay que enfrentar eso, y yo le propongo que hagamos un plebiscito ciudadano, que construyamos camino y que una vez que lo definamos con el apoyo de la gente, tomemos una posición única y lo enfrentemos como tiene que ser, pero no con dobles discursos, ni discursos para la galería, porque de verdad enfrentar esa situación no es sencilla. Porque de hecho, recuerden ustedes que la gente que se instalaba en la plaza ni siquiera estaba dispuesto a pagar un permiso. Instalarse donde quería, como quería, con los toldos de la manera que quería. Entonces, claro, es súper complejo el tema de fondo y concuerdo con usted respecto al comercio establecido, por eso tratamos a través de la Cámara de Comercio de hacer alguna especie de beneficio respecto al pago por tratar de ayudarlos. Sin embargo, el otro día me tocó ir al centro de Santiago y creo que estamos mucho mejor que muchas otras comunas, en esta situación. Sin duda podemos estar mejor y concuerdo con usted, y hay que buscar un plan para eso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde no me respondió sobre lo que le pregunté, sobre el tema de.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si vamos a crear una nueva Dirección.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, porque se ha hecho un buen trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a crear una nueva Dirección que es una Dirección de Inspecciones, que se preocupe de tener una política pública respecto a lo que es ser el trabajo inspector, porque nos hemos dado cuenta de que también hay que tener un perfil y una preparación, porque hoy día enfrentar a la gente no es tan sencillo como antes, antiguamente la gente llevaba una credencial y la gente se asustaba. Ahora usted llega con la credencial e incluso lo tienen que sacar de algunos lugares, no es fácil.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde, igual rescatar a los funcionario de Rentas que han hecho un trabajo espectacular.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso partí mis palabras agradeciendo, porque en realidad los pocos que tenemos comprometidos, se han enfrentado a cosas muy difíciles.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, se han enfrentado a cosas muy difíciles y se rescata eso y los felicito al Departamento de Rentas, a los inspectores que van de frente, hablar con los comerciantes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no fuera por ellos estaríamos en una situación mucho peor aún. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si, alcalde. Sobre el punto bueno, comparto la opinión de los concejales y la suya en términos de que hay cosas que no nos gustan, pero el próximo año tiene que ser diferente. Usted ha trazado un camino que yo lo apoyo en ese sentido, de preguntarle a los San Bernardinos, cuál es su posición respecto a lo que ha ocurrido este año. Pero más allá de eso también, yo creo que tenemos que buscar un



equilibrio entre el orden, la limpieza y el derecho a poder hacer comercio en alguna fecha acotada, una fecha acotada durante las festividades. Yo creo que eso es lo que tenemos que buscar, esa fórmula, vuelvo a decir como era hace 30 años atrás, cuando nos llevaban los papás a comprar los juguetes, había baños, había luz, había carpa y todos íbamos y elegíamos nuestros juguetes y había comercio. Yo creo que tenemos que apuntar a eso, a ordenar el centro y a dar también la posibilidad a aquellos que cumplan y estén dispuestos, a cumplir la norma, y ofrecer un servicio y a cumplir los horarios, etc., etc., para que también puedan ejercer su derecho a vender algún producto especialmente los artesanos.

Alcalde y lo otro, usted se refirió a los empalmes. Mire, los empalmes, efectivamente, en algunos lugares ha sido tardío, no obstante, también quiero decir que ha habido un gran esfuerzo de la Secpla, yo me reuní con algunos funcionarios y el tema es que si nosotros aprobamos los recursos, aprobamos el programa, lo probamos, no sé, 3 o 4 días antes de que comience a aplicarse, vamos a estar atrasados. Entonces, qué es lo que tenemos que hacer para el próximo año, el 15 de noviembre deben estar aprobados los recursos necesarios para que tengan tiempo de instalar los empalmes, porque sabe lo que ocurre en la realidad, es que el dirigente que tiene que dar la cara y la gente le dice al dirigente, oiga, no tenemos luz o todavía no tenemos luz. Entonces, para evitarnos eso, lo que tenemos que hacer es anticiparnos, y el 15 noviembre, para que quede en acta alcalde, que se fije y se aprueben los recursos, para que tenga la Secpla y el servicio que es externo, que finalmente es externo, pueda ejecutar la instalación de los empalmes con tiempo, y el primero de diciembre estén todas las ferias con sus empalmes necesarios. Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo concejal en eso. Yo solamente quiero finalizar el debate diciendo que nosotros como gobierno, como municipio local, tenemos pocas atribuciones respecto a lo que tenemos que estar enfrentando diariamente. Nosotros tenemos una buena relación con Carabineros y cuando pedimos ayuda ellos nos responden, pero nosotros no tenemos capacidad de ordenar a Carabineros cuando ocurre una emergencia, cuando necesitamos socorro. Entonces de pronto, cuando tenemos que enfrentar conflictos, como sacar a un grupo de personas que se resiste, tampoco yo puedo poner la integridad de mis funcionarios, a propósito de la forma en como actúa la gente, entonces nosotros necesitamos tener más herramientas. Imagínense ustedes que tenemos pocos vehículos de seguridad ciudadana y que tenemos que tener sábado y domingo porque la Corte de Apelaciones lo estipuló así. O sea, el día de mañana tenemos que tener Carabineros allá, siendo los pocos Carabineros que tenemos.

El tema de los portones, también lo quiero precisar, la nueva norma que se anunció con bombos y platillos no resuelve todos los problemas de portones. Yo, por favor, quiero que seamos claros en esto, no es el municipio el que quiere sacar los portones, no es el municipio el que quiere ir a cortar. Al contrario, somos empáticos al entender que si la gente está poniendo portones es porque quiere seguridad. El tema es que la Contraloría es clara y nos mandata a nosotros a hacer cosas que, primero nos hace perder tiempo, nos hace gastar recursos y lo que es peor aún, lo hace pedirle a Carabineros que nos venga a cuidar para sacar el portón, o sea, como el mundo al revés. Pero nosotros no tenemos más atribuciones que las que hoy día les estoy comentando, entonces, no nos deja otra opción. Lamentablemente, necesitamos tener, y espero yo, que sea quien sea, el Presidente de Chile en las próximas elecciones, que por favor nos dé más o inicie un debate en darnos más atribuciones a las Municipalidades en esta materia, porque nos dejan sin herramientas para poder avanzar. Eso como mi propio incidente.

Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Cortito, me han solicitado los vecinos dirigentes de Lo Herrera, y preguntan y no supe dar la respuesta porque ellos habían instalado algunos lienzos, sobre una demanda histórica de Lo Herrera y fueron retirados, me imagino por el municipio porque se instalaron otros lienzos para informar a la



misma comunidad. Pero quieren saber dónde están esos lienzos que fueron retirados y si los pueden recuperar, porque son de una demanda que está absolutamente vigente, sino también hay recursos que son de los propios vecinos, entonces la pregunta es cómo pueden recuperar esos lienzos y dónde están para que los puedan ir a ir a retirar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a averiguarlo con Operaciones para que, si pasó algo con esos lienzos, los repongamos nosotros, porque estamos en esa causa. Así que bien hecho el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y lo segundo alcalde, hay un oficio ingresado el 29 de noviembre de la Junta de vecinos Juanita Aguirre, atendiendo los reclamos de los propios vecinos por la construcción de las veredas en el lugar. Quiero dejar en acta que nosotros recorrimos con los dirigentes y con los vecinos el 9 de septiembre el sector y levantamos, en conjunto con la misma empresa que estaba a cargo, más de 23 observaciones. Estuvimos acompañados del ITO municipal, la empresa, los vecinos, los dirigentes y aún 90 días después, no han hecho ninguna reparación y reposición de las 23 observaciones que acordamos, recorrimos, consensuamos con la empresa, con el ITO, con los vecinos. Entonces, alcalde yo le pido que usted pueda realizar acciones e interceder para que se puedan solucionar estas observaciones, que además tengo entendido que hay boleta de garantía de la empresa que está a cargo de la reposición y reparación de esas veredas, no voy a nombrar la empresa porque no tiene sentido, pero que sí se cumpla con el contrato y se cumpla con la reparación. Yo no sé si alguien puede dar explicación sobre esto. Voy a decir el número, secretario, el número de oficio, el 12.392 ingresado el 29 noviembre, pero también se le envió a la empresa y también al municipio el 9 de septiembre y se consignaron en un mail todas las observaciones que se están solicitando que se cumpla. Entonces yo, presidente, alcalde, pidió que se haga efectivo, y se resuelva cada una de las observaciones que están planteando los vecinos de este programa de reposición y mantención de veredas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle al Director de Obras que nos pueda comentar la situación, por favor.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Hola alcalde, concejales. Yo tengo varias cosas respecto de la empresa. La empresa, entiendo que existían observaciones, tengo informes de la empresa, tengo que revisar específicamente a cuál de estas corresponde, porque habían observaciones que eran propias y que fueron resueltas y también se expuso algunas que no correspondían a materias propias de la licitación. Entonces tengo que hacer ese filtro primero alcalde y concejales para poder darles una respuesta, así que para el próximo Concejo les tengo un informe preparado sobre lo mismo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, Director. Entonces vamos a esperar ese informe para poder ver de qué manera vamos solucionando cada una de las observaciones presentada a través del oficio y dar respuesta a este requerimiento de los vecinos y vecinas.

Vamos a continuar con los incidentes. Le vamos a dar la palabra a la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias. Mi primer incidente es una carta oficio del 3 de diciembre de este año, el número de ingreso es el 12.596 y tiene



relación con una problemática que sufre una vecina, pero además, todo el barrio que colinda, debido a la pavimentación en la calle Colón y por consecuencia el desvío del tránsito vehicular. En Eyzaguirre esquina Francisco Aranda, se han producido varios accidentes automovilísticos. Como municipio nos hicimos cargo, se pusieron topes que lamentablemente han generado nuevos accidentes y los topes no sirvieron de mucho, la verdad. Es necesario aumentar alguna medida desde Tránsito, pintar lomos de toro o un semáforo incluso, porque en una misma semana se han registrado incluso 3 accidentes. La mayoría de las veces, esa es la esquina exacta por donde vienen los autos por Francisco de Camargo, se suben a la vereda y chocan en la esquina, que es un negocio y en la parte superior del segundo piso hay un, perdón, Francisco Aranda, en la parte superior hay un hogar, es una familia. Ese poste también, bueno, ahí se ve el tope en realidad, que se instaló y que se sacó producto de un nuevo accidente, salió volando y el poste también está en malas condiciones, lo que produce obviamente la inseguridad no solo de los vecinos que transitan ahí, sino de la vecina que tiene el negocio y su hogar en el segundo piso. Si pudieran dar solución a eso alcalde de verdad, es urgente.

Mi segundo incidente tiene relación con la Escuela Básica Javiera Carrera. Lamentablemente durante este año nuevamente se ha generado, no sé si decirle micro basural en realidad, porque ya es bastante menos que micro, ellos en el 2019, junto con su comunidad, la junta de vecinos, las y los estudiantes, generaron una brigada ecológica que limpiaba, pero hoy día la situación es la misma. Ellos ven mermada la situación, o sea, se ven perjudicados, principalmente mencionan, por ejemplo, la falta de matrículas en el año escolar, producto de lo mismo, porque hay una situación consistente en el tiempo que persiste, en donde se utiliza el costado norte de la escuela para ser un basural. Si pudiéramos implementar quizás alguna medida, ellos dice que están totalmente disponibles para volver a activar su brigada y poder hacer limpieza de ello, pero también necesitamos los contenedores y necesitamos no solo la mano de obra o la ayuda de los niños, niñas de esa escuela, sino que también necesitamos personas adultas que se puedan hacer cargo de algunas basuras que están ahí bastante complejas, porque además presenta una situación sanitaria complicada al ser justo colindante con una escuela.

Ese es mi segundo incidente, pero además quería tomarme dos minutitos extra para hacer una invitación. Hoy se cumplen 2 años del horrible asesinato de Xaviera Rojas Neira. La familia, amigos y amigas están llamando a una velación, es hoy a las 20 horas en el puente en Balmaceda, esquina Avenida Central, que fue donde lamentablemente la encontraron. No siempre podemos asistir a todas las convocatorias o a todas las actividades que hay en nuestra comuna, pero desde donde estén, sumarse, encendiendo una vela, enviando energía y sus oraciones para su familia, sus amigos, sus amigas, el grupo en el que ella se desarrollaba, obviamente, porque a Xaviera la tenemos en la memoria y no la vamos a olvidar nunca como San Bernardo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, es cortito. Ayer con la concejala Paola Collao fuimos a una.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Concejala Marjorie, disculpe. Alcalde, yo también tengo incidentes para que después me tome en cuenta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, ok. De veras que está presente, perdón.



SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Fuimos a una reunión con Paola en la calle Inka Yen Mapu. Ellos tienen un problema ahí de locomoción, en realidad de vialidad, en relación a que esa calle la ocupan como una calle principal y transita mucho camión durante todo el día del Mariscal que se desvían hacia allá, como para evitar el taco, me da la impresión, y no tienen lomos de toro que puedan disminuir la velocidad, andan a alta velocidad, tienen video de accidentes que se han provocado, por lo tanto no hay señalética de nada, no hay señalética de velocidad, no hay señalética de no permitir el ingreso de camiones. Es una villa nueva que se entregó hace un año más o menos y por lo tanto ya están teniendo problemas en el asfalto por el peso del tonelaje de los camiones. Los vecinos también están preocupados porque como son camiones de carga pesada en el fondo, un animal que se atravesase o un niño, el camión no va a alcanzar a frenar para poder evitar el impacto. Entonces, las posibilidades de tránsito y obras ver si se pueden poner lomos de toro en esa zona, si se puede poner señalética. Los vecinos estaban preguntando también la posibilidad del cierre de portones, de cerrar la calle, pero es una calle que está considerada como una calle principal. Entonces le comentamos que era difícil poder cerrar los accesos. Pero lo quería dejar presente acá como para poder apurar. Yo conversé con el Director de Tránsito igualmente y él me comentaba que por este año era difícil poder poner la señalética y todo eso que conlleva, por un tema de presupuesto, pero si se podía hacer para el próximo año, pero pongo para que quede en tabla. Igualmente le dijimos a la Junta de vecinos provisoria que ellos tienen, que hicieran la petición de la manera formal y a través de un oficio. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, concejala. Concejal Marcelo Sepúlveda. Perdón. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenas tardes, alcalde, mi incidente tiene que ver, no tengo fotos, pero con roedores que están invadiendo un jardín infantil que es un jardín infantil Junji, que está ubicado acá en San Pedro Nolasco, donde ellos ya avisaron a la Junji y mandaron la empresa a poner el cebo, pero sigue el tema de los roedores. Estos días, como 3 días que los niños no han podido asistir al jardín, porque es un tema además del jardín, de la población que colinda con el jardín, es como un pasaje que está en realidad con ese tema de esa plaga, ese es mi primer incidente. Después le voy a enviar los datos al secretario municipal.

Y el segundo incidente también tiene que ver con roedores y esto es en Avenida Lo Blanco, también más ratito le envió los datos al secretario, alcalde. Pero eso de avenida Lo Blanco ya no son ratones, son guarenes, son gigantes, parecen gatos porque me habían enviado una foto, después se la voy a presentar igual al secretario. Eso alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Solamente comentar que recuerdo la presentación de la señora Amalia Olmedo, hace como 2 meses atrás, cuando abrimos el tema del camión limpia fosas y nos advirtió del tema de que sequía es sinónimo de aumento de plagas y que vamos a tener que pensar cómo y trabajando ese tema también porque son varios sectores que están denunciando esta misma situación. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Primero que todo, quiero partir agradeciendo a la señora María Novoa que ayer se acercó un vecino comerciante, planteó unas consultas y ella inmediatamente tomó cartas en el asunto. Así que quiero dejar eso consignado señor alcalde.

Mi primer incidente tiene relación con, no voy a mostrar la foto por respeto a la vecina, pero dice que en la calle Los Canelos, sector La Selva, entre José Miguel de la Barra, creo que ya fue expuesto aquí por la concejala Baeza, creo que usted lo mencionó, acerca de los vehículos que se estacionan en ambos lados de la calle. Esto tiene que ver con algo puntual.



La vecina manifiesta su en su comentario porque no es una denuncia, sino que en su comentario, que la micro no podía pasar, el bus no podía pasar ya que habían vehículos en ambos lados, estaban comprando, otro estaban estacionados en la plata blanda y otros estaban estacionado derechamente en la calle y la micro, le indican que se tiene que bajar igual antes del paradero y al bajarse en el paradero obviamente, dio como 2 pasos, trastabilló y cayó y obviamente cayó en la acera. La ayudaron igualmente quedó con algunas lesiones leves en realidad, a Dios Gracia no le pasó nada, pero lo cual fue muy peligroso. Entonces la consulta de la vecina es si la podemos ayudar, si se puede hacer algo, ya que en este caso le tocó a ella, pero si es un adulto mayor, si es un niño, si es otra persona, vamos a lamentar obviamente en primera instancia que le pase algo a uno de nuestros vecinos y obviamente nos exponemos desde lo jurídico a una posible demanda. Entonces, como esto ya se presentó en incidentes, quería volver a hacer también hincapié en eso. Ese en mi primer incidente.

No sé si planteo inmediatamente el segundo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el Director Jurídico se va a contactar con usted para orientar el procedimiento administrativo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Eso ya. Muchas gracias, Director. Muchas gracias, señor alcalde. Y el segundo incidente es una consulta, ahí no sé si usted me puede ayudar, porque mucha gente que algunas pertenecen a la junta de vecinos y comités de adelanto y Comité de seguridad. Algunos vecinos me han comentado que es muy recurrente el tema de que se quiere llamar a elecciones y no aparecen los libros, los actuales directivos de la junta de vecinos, comité de adelanto y comité de Seguridad que salen aquí y no están informando a la gente, se han hecho llamados que al parecer no lo son tal y quieren ver cómo se puede fiscalizar, a quién tienen que recurrir ellos para solicitar la información correcta de aquellas instituciones que al parecer no se están haciendo las cosas de manera transparente. No quiero decir ningún adjetivo ya, pero no se están haciendo las cosas de manera tan transparente a propósito de que se lucran aquí, dice con las canchas y con las sedes sociales que se arriendan, no se rinden los fondos. Hay gente que no quiere llamar a elecciones, otras que sí hicieron elecciones y no fueron informas a la comunidad. Cómo se puede regular eso? A quién se le puede solicitar información al respecto? Para la tranquilidad de los mismos vecinos que quieren participar, pero no se les han dado los espacios. Gracias señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, el planteamiento es real y es efectivo. Yo lo primero que voy a pedir es que se haga desde comunicaciones un comunicado, porque todavía algunos siguen pensando que seguimos en estado de excepción, entonces por eso no se pueden a hacer elecciones. Entonces, lo primero que vamos a hacer es comunicar públicamente lo que hoy día establece la norma. Director.

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Muy buenas tardes, alcalde, concejales y concejales. Bueno, respecto de la pregunta específica que plantea el concejal, efectivamente la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el Departamento de Organizaciones Comunitarias, hay una unidad de fortalecimiento organizacional. Esa unidad tiene como misión, entre otras cosas, acompañar a las organizaciones sociales en su proceso de capacitación, formación de líderes, pero también en el proceso electoral. Ahí funciona también el ministro de Fe, que acompaña incluso a las organizaciones cuando recién se conforman éstas, para obtener la personería jurídica, es ahí donde se debe hacer las consultas al respecto. Efectivamente, hay distintos niveles, hay que ser claros. Muchas de las cosas que se plantean, por ejemplo, que tiene que ver con las elecciones, con la difusión de estas, son también de



responsabilidad de los propios socios de las organizaciones, que ellos tienen la labor de fiscalizar a sus dirigentes. Nosotros lo que podemos hacer es acompañarlos y señalarles cuál es el procedimiento para hacer este cuestionamiento, pero es labor de los propios socios de las organizaciones, fiscalizar la labor de sus dirigentes y dirigentas. Así que abiertas las puertas de la Unidad de Fortalecimiento Organizacional para que cada uno de los socios de estas organizaciones se acerque, consulte y le podamos señalar cuál es el camino a seguir en cada caso en particular, que son todos distintos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias Director. Ahí le vamos a hacer la derivación a los vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, complementar que sería bueno hacer un comunicado público que pongamos en la página respecto a esta situación.

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Respecto del proceso electoral que deben llevar a cabo las organizaciones. Perfecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, lo que pasa es que si bien es cierto, terminó el estado de excepción, pero hay una prórroga para poder hacer las elecciones, en el fondo, no es que no estén sobre la ley, me entiende.

SR. DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO CRISTIAN TRONCOSO: Correcto. Lo que pasa es que algunas organizaciones que vencía su período, fue éste prorrogado producto del estado de excepción. Pero algunas ya están cumpliendo este período y es momento de realizar las elecciones. Hay organizaciones que ya están promoviendo las elecciones. Estuvimos ayer justamente en una junta de vecinos donde estaba ahí el cartel de las elecciones para los primeros días de enero. Así que ahora, en período de poder retomar el funcionamiento en regla, no en régimen.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ahora, a mí también es un tema que me preocupa, y que lo he comentado en varias oportunidades en relación a cómo se ocupan las sedes o las canchas que están a cargo. Yo no sé si desde la legalidad, y a lo mejor ahí, jurídico podría aclarar la duda, si se puede hacer una especie de reglamento para el uso dentro de las juntas de vecinos, sobre todo cuando se entregan los comodatos.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Sí, efectivamente, concejala, para complementar lo que mencionaba el Director de Dideco, la ley 20.500 que en concordancia con la Ley 19.418 de la Junta de Vecinos, prorrogó los mandatos de las directivas vecinales, pero solamente hasta el 31 de diciembre, sobre ese tema.

Y referente al tema del uso y manejo de los bienes inmuebles, en este caso como la sede, y la multicancha, efectivamente la Junta de vecinos puede regular, pueden establecer sus propios reglamentos, sin pasar al espíritu de la ley y del mandato que ha establecido el Concejo Municipal cuando otorga los comodatos. Qué tiene que ver con la gratuidad efectiva para las organizaciones, sin perjuicio de que la Junta de vecinos, pueden establecer un valor mínimo, tiene que ser solamente para pagar las cuentas eventuales de agua, de luz.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Tengo 2 incidentes. El primero, me quiero referir al teatro que está en Arturo Prat con Victoria. Lo que pasa, en una de sus cornisas, que va justamente encima de un local comercial que hay abajo, una galería. Ahí ustedes pueden apreciar arriba todo eso es un peligro inminente, un temblor, un terremoto chiquitito, algo, eso se va a caer y va a caer encima de los locales comerciales. Entonces, como yo sé que eso es de un particular, entonces qué se podría hacer para gestionar algo, para que arreglen su cornisa. Porque eso, evidentemente, es un riesgo, está súper peligroso. Ese sería mi primer incidente.

Y el segundo incidente tiene que ver con el incendio que hubo en las Lomas de MiraSur. Quiero agradecer a usted, señor alcalde, y darle las felicitaciones por el recurso de amparo que les colocó a los vecinos de Lomas de MiraSur, que lo pasaron tan mal el día 5 de diciembre. Yo fui ayer a dar una vuelta y el hedor que hay aún todavía, es tremendo. Estuve en la casa de unos vecinos donde pude apreciar que está lleno de moscas todavía y me comentaban de los roedores y toda la problemática que han tenido. Entonces, esto, el daño causado, si ustedes pueden apreciar, ellos le llaman nave a las bodegas, eso está detrás de las casas. Esto tiene apenas 5 metros. Yo no sé si Ariel Martínez, el presidente le mostró a usted que tiene 5 metros de distancia desde las casas y si el incendio hubiese comenzado ahí, ténganlo por seguro que se hubiesen incendiado todas las casas que están ahí. Entonces, como yo sé, hay una normativa que tiene que estar eso a 10 metros de distancia y tiene 5 metros. Entonces lo que ellos piden es que no les den una solución parche, de colocar un paredón porque los dejarían totalmente como muy cerrados. Entonces decirle a la empresa Cimenta, que se haga responsable, que ellos son los dueños, y que su galpón lo corran un poco más o cortarle y hagan el espacio de los 10 metros que corresponde.

Ahora, la otra problemática que ellos tienen es la seguridad, que ya no la tienen, porque resulta que eso en la noche, queda literalmente como boca de lobo, porque está todo oscuro, no hay electricidad ahora, entonces, por ende están todos los cercos eléctricos que colindan con las viviendas, están todo sin funcionamiento. Entonces los vecinos me decían ayer que tenían miedo que se pasaran por los cercos, por atrás y se metieran a sus casas a robar. Bueno, decir que esto causó este tremendo daño ambiental también por el humo, por las emanaciones de gases, el mosquerío que hay, que yo creo que eso sería una de las problemáticas. Ahora lo otro es que la empresa Cimenta no contaba tampoco ni con red húmeda, ni con red seca. Entonces eso también es algo que como, pucha, cómo les dieron entonces el permiso para que ellos se instalaran y ya tuvieran la resolución y tuvieran todos los permisos para empezar con su negocio. Y ahí me mostraron también que hay una pared, que eso también a ellos les urge, que esa pared sea reparada, que por ahí fue donde pasaron las mangueras, desde la empresa hacia la villa para sacar agua, desde una piscina que ellos llevaron. Eso sería, señor alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Le vamos a dar la palabra al Director Jurídico y después al Director de Obras. Al Director Jurídico para explicar las acciones que estamos haciendo y el Director de Obras, respecto a los permisos, porque yo solicité un informe por escrito para justamente hacer la consulta que usted me está dando, porque los vecinos entienden que eso no debería estar construido ahí. Así que escuchemos después al Director de Obras, para que nos explique bien ese tema. Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Gracias. Efectivamente, lo que plantea la concejala es real y es así que nosotros lo percibimos con el alcalde el día jueves, en el sector donde pudimos constatar que había un hedor en el sector producto de la descomposición de los materiales. Nos pudimos percatar que el incendio todavía sigue activo. Efectivamente colapsó debido a la gran carga de combustible que



había en el lugar, a las grandes temperaturas que había en el sector. Eso generó indudablemente que en el sector hubiera una gran cantidad de agua acumulada, descomposición, eventualmente de los materiales combustible que se quemaron, que eran elemento de la empresa PF y Tucapel, ante lo cual decidimos interponer un recurso protección establecido en la Constitución en el artículo 20, donde establece que cualquier perturbación o amenaza que afecta a los vecinos, nosotros como Municipalidad podemos hacernos parte. Nos amparamos bajo el artículo 19, número 1 y número 8 y 19 que establece que hay una vulneración, eventualmente una amenaza del derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación que número 8 y número 1 es el derecho a la vida y el derecho a la integridad física y psíquica de las personas. Y a la vez también solicitamos la orden de no innovar, que el orden de no innovar tiene como finalidad que suspenda el funcionamiento del centro de bodegaje de Cimenta, que se encuentra en el sector, hasta que eventualmente se acredite fehacientemente que se han adoptado las medidas de seguridad y el cabal cumplimiento de las normativas medioambientales y sectoriales.

Porque también nos dimos cuenta que, como dice la concejala, es real, de que están a muy poco metraje del centro habitacional que está en ese lugar, que es Lomas de MiraSur de Nos, donde están a menos de 10 metros, el problema complejo es que las otras bodegas que están en el sector tienen una alta carga de combustible porque son empresas que almacenan colchones. Entonces, si eventualmente se llega a generar un incendio, la ignición sería tan potente que la radiación afectaría directamente a las casas y las quemaría rápidamente. Aunque llegue a Bomberos, el ataque de bomberos, el ataque defensivo sería muy lento y sería la propagación muy rápida, entonces eventualmente eso genera un problema para la Municipalidad. La buena noticia es que el día de hoy fue acogida a tramitación el recurso de protección y la orden de no innovar va a ser revisada por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, donde estaremos atentos si efectivamente se concede la orden de no innovar. Eso concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso en lo jurídico, y en lo de la construcción, Director porque lo que dice Sebastián, que a propósito de bomberos también, no es menor, porque en el fondo si llega a haber un incendio en el lugar y por la distancia que existe, claramente va a afectar a toda una comunidad. Entonces, tenemos o no tenemos permiso en ese galpón, Director de Obras.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, alcalde, me quiero referir también al denuncia que hizo del Teatro la concejala, para terminar ese punto. Yo notifiqué al particular de ese peligro, que existe, así que yo no se preocupe por eso.

Y con respecto a estos galpones, en su oportunidad hicimos visita al lugar. Efectivamente, tienen permiso, el permiso edificación que ellos tienen es de bodegas como arriendo. La norma establece como distanciamientos mínimos de ese sector de 5 metros, no domino exactamente, pero estaba buscando ahora, pero tengo que encontrarlo, va a depender mucho de que preexistía antes, si las bodegas o la actividad residencial y de la fecha en que se ejecutó cada uno de ellos. Por qué? Porque la norma que yo estoy citando es de nuestro plan regulador comunal, recordemos que es del año 2006, obviamente el conjunto Lomas de MiraSur es de antes de esa data, desconozco exactamente la precisión de la data de los edificios que están al costado, pero va a depender exclusivamente de eso.

En el caso de que la construcción hubiera sido ejecutada a nivel de un permiso de forma posterior a nuestro Plan Regulador, la norma es la que le estoy comentando, mínimo de 5 metros y cuando colinda con la actividad residencial 10 metros. Si es antes de esa fecha, la norma es solamente de forma genérica, la establecida en la ordenanza general, que incluso ahí establece 3 metros mínimo para ese deslinde y dependiendo de la altura va subiendo la distancia, pero es bastante menor. Por lo tanto, entiendo yo que mi subrogante, alcalde, le



hizo llegar un informe al respecto, pero lo tengo que buscar en este momento, no sé si fue así o no, para poder actualizarlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se me hizo llegar un informe, pero quisiera que usted formalmente también lo revisara, porque me quedan algunas dudas, a propósito de que algunos insisten en que son 10 metros, e insisten, porque las casas están antes que la construcción de esas bodegas, entonces es ajustarse al tema de la distancia mínima y teniendo en consideración lo que pasó y sumándole eso que esa bodega específicamente tiene colchones, entonces, si esa empresa no cumplía con las condiciones mínimas de seguridad, para el tema del agua, entre otras cosas, porque eso lo dijo Bomberos en su informe, que en el fondo no está la red de emergencia funcionando. Entonces imagínense ustedes la sensación de temor o de preocupación que hay en la comunidad completa, un incendio de magnitudes de colchones, imagínese lo que podría significar.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Si, cuando ocurre este tipo de cosas alcalde, la verdad es que todos sabemos que hay normas que a nosotros no nos parece tampoco, que vulneran de alguna forma ciertas condicionantes. Nos ocurre algunas veces con las leyes del mono que permiten sobrepasar norma especial, por ejemplo, y que vulnera los acondicionamientos de las casas vecinas, etcétera, etcétera. En este caso, cuando se construyen bodegas o galpones para arriendo, el destino específico no está determinado, qué es lo que sucede para conocimiento de ustedes y todos los concejales, que están ahí presentes, cuando no existe un destino determinado, la Seremi de Vivienda impartió instrucciones de que la calificación definitiva y que establece si una industria es inofensiva o molesta, peligrosa, contaminante y sus características también de mitigación respecto de las condiciones del fuego, van a representar una calificación de la actividad y es la actividad específica que se quiere posicionar después, la que debe representar esa situación. Qué es lo que hacemos nosotros cuando nos piden informe? Nosotros indicamos que debe tramitar un permiso de obra menor con una recepción municipal, en esa obra menor, por la habilitación de ese galpón para exigir lo solicitado y en ese entendido, una cosa que decía también el director jurídico, debe incorporar en ese entonces los estudios de carga de combustible para el destino específico y de acuerdo a lo que ellos almacenan. Por tanto, es de suma importancia tener esa distinción cuando se requiera establecer algún tipo de patente, porque si bien es cierto, podemos tener condiciones provisorias, un galpón para arriendo, pero la situación definitiva puede distar mucho de las condiciones de seguridad por las cuales fue aprobado, porque un nuevo destino incorpora otras situaciones que son distintas. Y eso es lo que hay que prever, que ojalá para este tipo de actividades cuando sean para el galpón el arriendo y se posiciona para una actividad específica, que sabemos que puede ser algo de consumo combustible, prever que ojalá tramiten primeramente su permiso de obra menor, su recepción municipal y luego se le otorgue la patente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, necesitamos Director, a propósito de lo que usted ha planteado, que realicemos una fiscalización en terreno para justamente evidenciar lo que usted está planteando, y yo quisiera además pedirle que, a propósito de la inquietud de la concejala y podamos generar un oficio de respuesta, a propósito de la situación real que está ocurriendo y qué es lo que realmente debe ocurrir ahí, poniéndonos del lado de los intereses de los vecinos, por favor.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Hacia la comunidad, verdad?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es.



SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Perfecto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, quiero. Me permite la palabra, sumarme al incidente. Quiero decirle que el año pasado visitamos Cimenta y constatamos, la verdad que no fue posible ingresar, y con el alcalde, de todas maneras a través de Rentas pedimos informes y efectivamente se constató ahí, que habían algunas patentes que no estaban al día. Pero uno de los reclamos de los vecinos es, los ruidos molestos en la noche, por la circulación de vehículos, el yale, la sirena, la luz, la emanación de sustancias contaminantes de los mismos vehículos. Por lo tanto, es un tema que hay que revisar, si aquí tenemos que buscar el interés de los vecinos y a mí me llama la atención, Director de Obras, o sea, si algo no está regulado pueden tener cualquier, o sea, si son galpones y pueden subarrendar, porque eso es lo que hacen, pueden tener almacenado productos, como los vimos, inflamables, peligrosos, contaminantes o hay un vacío en la ley o tenemos que buscar de qué manera podemos ordenar. Pero lo que no puede ocurrir, es que haya una bodega gigantesca que moleste en la noche a los vecinos y que además almacene sustancias que pueden ser inflamables o peligrosas para los propios vecinos. O sea, si la ley no lo contempla, tenemos que buscar un mecanismo, alguna fórmula que permita al municipio, y a este Concejo Municipal, proteger a los vecinos. Porque efectivamente, y así quedó constatado hace una semana atrás, es algo muy peligroso y amenazante, para los propios vecinos de las Lomas de MiraSur, y ellos no se merecen eso. Así que yo creo que esto está recién empezando alcalde, y cuente con todo mi apoyo para todas las acciones legales que usted resuelva impulsar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, sobre lo mismo, que nosotros estuvimos en la gestión pasada y tuvimos en Cimenta el mismo problema con los roedores, con la muralla cerca de la nave y no sé qué medidas se tomó en ese tiempo, porque ahora volvemos con la misma pregunta. Eso es lo que no entiendo, si avanzamos la vez pasada, si avanzamos o no avanzamos, porque estuvimos con los dirigentes, estuvimos los concejales, me acuerdo, tuvo toda la Municipalidad ahí, y ahora sucede esto y no sé qué medidas se tomó desde esa vez hasta ahora, porque no tenían cortafuegos, entonces, qué fiscalización se hizo? Y realmente volvemos a lo mismo, o sea, vamos a esperar que se quemen las casas para tomar una medida más drástica. Me gustaría saber si el Director de Obras, qué consecuencias fue la vez pasada a lo que tenemos ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Estaba tratando buscarlo, deme unos segundos por favor. Ya lo encontré. Ya, en este caso, es que estaba buscando alcalde, perdón la interrupción, estaba buscando los permisos anteriores. Según lo que tengo acá indicado yo, el permiso primitivo es del año 93, después tiene un permiso de ampliación del año 2006, y tiene fecha de aprobación antes del plan regulador actual vigente, por lo tanto, lo que yo les decía era efectivo, que la norma que le aplicaba en esa oportunidad era del instrumento de planificación territorial metropolitano intercomunal y por lo tanto, no del plan regulador actual. Si ejecutaran una ampliación ahora, tendría esas características, en ese entendido, en la citación anterior que tuvimos en terreno, que fue con el ex alcalde Cádiz, fuimos con el DLS también, la Dirección de Operaciones, si no me equivoco, se constató que tenían sus permisos al día, como les decía, las recepciones finales también, pero los destinos específicos que es lo que les comentaba antes yo, porque esto es



una cosa para arriendo, los destinos específicos son los que no estaban autorizados a través de un permiso que es de obra menor, que es una habilitación de ese nuevo destino o giro, dentro de un galpón y por ese motivo fueron en esa oportunidad, clausurados, o se hizo una acción al respecto, no recuerdo bien.

Desde el punto de vista de la Dirección de Obras, obviamente esta condición está adecuada al ámbito normativo, en el sentido que la estructura o la edificación tiene su permiso y tiene su recepción, y obviamente es ahí donde la clausura a través del ejercicio de una actividad económica que no es concordante con sus permisos actualizados, es la que tiene que establecerse algún tipo de acción administrativa. En este caso, como les decía, en el caso de los ruidos molestos también, que hacía mención el concejal Navarro, ya son situaciones que escapan de la atribución mía, y son ya de los horarios de funcionamiento que nosotros podamos establecer, ya sea a través de ordenanzas locales o lo que establezca la Seremi de salud al respecto, de sus mediciones de ruido, tanto en tiempos de noche y de día. Pero eso es un poco alcalde, entonces, en definitiva, los permisos son anteriores al plan regulador comunal, por lo tanto, la norma que estaba citando la comunidad no es aplicable para este tipo de galpones. Lo vamos a representar por escrito y esas son las condiciones que lo regulan en esta oportunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a instruir Administrador Municipal, fiscalización de todas las perspectivas, desde las condiciones mínima, llámese Rentas, llámese Operaciones, también Dirección de Obras, porque vamos a generar todas las condiciones, primero saber si están cumpliendo y para tener antecedentes, para seguir por la vía legal y administrativa, porque no podemos dejar a los vecinos solo en esto. No puede quedar una sensación de que esto pasó y quedó la impunidad y rompieron una muralla, dejan a los vecinos expuestos a la delincuencia y que no hayan responsables, siendo que la empresa tiene que hacerse cargo de cumplir con un mínimo. Así que Administrador, le sugiero que por favor lo formalizamos esta situación. Sí, altiro, está la concejala Marcela Novoa y le doy la palabra.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: No, sobre el punto. O sea, yo no pido que la empresa se vaya, sino que la empresa Cimenta se haga cargo y que corra los metrajes que corresponden, porque ese es un peligro inminente. Qué hubiese pasado, porque se supone que esto fue producto de un asalto, porque se metieron a asaltar, porque eso fue el informe que dieron, que habían equipo de oxicorte y qué hubiese pasado si el incendio hubiese empezado por esa nave que era de los colchones? O sea, estaríamos contando otra historia ahora? que se les quemó la casa a los vecinos y todo ese asunto. Entonces, yo pienso que eso sería lo más prudente, decirle a la empresa que tiene que correr un poco más allá el metraje, porque por lo que yo entendí, por lo que me dijeron los vecinos, ellos están primero que la empresa. Entonces, quién dice, quién fue primero? Si los vecinos dicen que ellos estaban primero y después se instaló la empresa, entonces, ahí hay como algo que ver. Y lo otro, es solamente ahora, en este momento es pedir que pongan un cortafuego, y las medidas de seguridad, porque los vecinos de verdad están súper preocupados de que les entre gente a robar, porque se tiran por la pandereta, porque eso está oscuro, no hay cerco eléctrico, no hay nada ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Quién está pidiendo la palabra. Está Karen Parece, si Karen.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Alcalde, buenas tardes, Concejo, buenas tardes. Solo como información, justamente a raíz de la inspección que se hizo el año pasado con el ex alcalde Cádiz, se tomaron medidas en conjunto con la Dirección de Rentas, el Departamento Inspección fiscalizó, se encontraron varias bodegas



que estaban sin su patente al día y se realizaron clausuras, que han ido regularizando la situación de las distintas empresas. El Departamento de Inspecciones ha estado en constante fiscalización de varias empresas, incluyendo esta por la parte de la patente. Sí, la inmobiliaria Cimenta tiene patente al día y las empresas que están al momento, estaban con su patente al día y las que no, fueron clausuradas hasta que obtuvieron la patente provisoria o definitiva, o la información que se nos daba desde la Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, vamos a seguir con el tema administrativo de investigación, vamos a seguir con acciones judiciales, el tema no ha concluido. Necesitamos tener más antecedentes para seguir, pero vamos a seguir acompañando a la comunidad. Bien, Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Tengo 2 incidentes cortitos. El primero tiene que ver con la escuela Cinco Pinos, la semana pasada hicimos seguimiento de una solicitud de la directora de que limpiaran el frontis de la escuela y quiero agradecer porque esa gestión se hizo, se limpió el fin de semana, quedó impecable, pero me informa la directora que hoy día otra vez está igual que antes de que lo limpiaran. Entonces, es una pena porque este viernes los niños tienen su graduación y sería interesante pensar, a propósito del incidente de la concejala Karina, cómo, de qué manera nosotros podemos contribuir a que las escuelas no sean basurales, porque eso atenta contra la dignidad de los niños y niñas que asisten a ese lugar. O sea, en este caso no alcanzaron a pasar ni 3 días antes de que dejaran el lugar tal como estaba antes. Es una pena.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Sobre el punto, comentar que vamos a mandar el jueves para que esté para el viernes limpio, porque lamentablemente la gente al otro día ensucia. Entonces, lo primero, eso es lo concreto, y en lo inmediato comentar que tuvimos una reunión con Molymet y yo le pedí como ayuda que se iluminara el lugar y que la calle se arreglara, porque efectivamente también es frontis de la empresa y todos sabemos que para ellos poder invertir, a lo mejor no es una cosa del otro mundo. Así que también tenemos un compromiso de trabajar en conjunto la recuperación de esa calle, en la brevedad, pero inmediatamente a propósito de lo que dice para el viernes, le van a pedir inmediatamente que eso para el día viernes, Director de Educación y Gustavo. Sobre el punto.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, sobre el punto, también complementar la importancia de que como comunidad nos hagamos parte en la denuncia, porque no es solo, esto no aparece de un día para otro. Los vecinos y vecinas saben, a veces el auto llega y deja algo ahí. Es factible que se le pueda enviar a la Dimao, por ejemplo, una fotografía con la patente clara del automóvil que dejó la basura o una fotografía de quien estaba, por ejemplo, si lo pueden identificar, adjunto a los datos, para que así podamos ir de alguna forma enseñándoles, porque hay algunos vecinos, hay algunas personas que no entienden que le podemos ir a hablar, que podemos hacer todas las brigadas ecológicas o verde que vayamos y limpiamos los espacios como municipio, nos hagamos parte, pero si la comunidad tampoco se resta o la comunidad no se hace parte de mantener el espacio limpio, también es imposible que podamos mantenerlo en el tiempo. La denuncia es súper válida, es parte de la ley. Hay una multa asociada a dejar estos residuos y generar micro basurales y es una de las herramientas con la que también podemos contar como vecinos y vecinas.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, me dicen por interno que todos los jueves se realiza la limpieza de esa calle. Y a la semana o al día siguiente ya está todo nuevamente sucio.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si ese es el punto en el fondo, como de qué manera nosotros podemos resguardar que ese espacio esté libre, creo que ya poniendo un foco a través de esta alianza estratégica, va a contribuir porque aparte es un sector oscuro, una calle que no está terminada, entonces se presta para, yo creo que ir recuperando el espacio de una u otra manera se puede evitar esta situación.

Y mi segundo incidente tiene que ver con una situación que vive una adulta mayor, más o menos a la altura del 40 de la Gran Avenida. Luego voy a enviar la dirección exacta, que es una señora que tenía más de 60 gatos dentro de su casa, una vecina la está ayudando, ya ha podido regalar 20 gatos, pero necesita apoyo porque en el intertanto que ella está regalando gatitos se siguen reproduciendo. Entonces que un tema de nunca acabar. Yo me puse en contacto con el área de tenencia responsable de mascotas porque necesitamos, el primer paso es esterilizar los gatitos, para evitar que se sigan reproduciendo y de ahí seguir regalándonos. Y me dijeron que era difícil, como que no se podía, entonces esta situación desde que yo informé, ha pasado más de 2 semanas y sigue aumentando la cantidad de gatos. Entonces quería saber si es posible poder ayudar a esta vecina que ella está sola, no tiene un familiar que le ayude. Si bien algunos gatitos son medio salvajes, la vecina que le está ayudando los puede tomar. Entonces no sé de qué manera la podemos ayudar, porque ella aparte vive con su pensión, se gasta la mayor parte de la pensión en alimentos para los gatitos, entonces, es muy problemático.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, vamos a hablar con Medio Ambiente para ver el tema Director. Finalmente, Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, alcalde. Tengo 2 incidentes, uno sobre los funcionarios de honorarios. Los honorarios, gente que me ha preguntado, lo que pasa que es un mes complicado de Pascua, año nuevo. La idea es que este mes, la pascua es el 24 en la noche, y me preguntaban qué posibilidades tienen de poder adelantarle medio pago para que puedan tener su regalo para sus hijos. Pienso que es súper importante para ellos, para ver si se puede dar un anticipo, por último, aunque yo no quería ver si legalmente se puede o no se puede, pero para esperar a fin de mes, igual está la pascua antes. Me hicieron la consulta. Ese es mi primer incidente, no sé si legalmente se podrá o no se podrá ver este tema.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: No se puede. Ya.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Catalina.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Buenas tardes, alcalde, buenas tardes, concejales. Ese procedimiento se hace, se ha hecho siempre, incluso están considerado dentro de los contratos de los honorarios. Así que lo que requieren tanto en esta fecha como fiestas patrias, también a ellos se les puede adelantar en la quincena el pago. Así que vamos a recordarlo nuevamente para que si hubiese algún



funcionario, algún trabajador a honorarios que no lo sepa, para que pueda optar a esta posibilidad. Así que se agradece señor concejal, que se recuerde esta posibilidad.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Gracias señora Catalina, que bueno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Alcanzamos en los tiempos Catalina, para no generar una falsa expectativa que después no vamos a cumplir.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Yo sé que nos están llegando ya alcalde, las boletas, así es que, generalmente no es mucha, no son muchos los funcionarios que optan a esta posibilidad. Así es que, pero lo vamos a revisar. Me comprometo a hacerlo ahora después de las 3 de la tarde con Recursos Humanos, para ver cuántas boletas nos han llegado y si hubiese algún otro que pudiésemos incorporar, por lo menos de aquí a la próxima semana, podría ser, porque los funcionarios de planta, contrata estarían siendo sus pagos esta semana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a revisar entonces, porque yo, la verdad, lo que no quiero es generar un compromiso que después no vamos a cumplir y que después los funcionarios crean que es por mala voluntad, lo digo por la experiencia que hemos visto en varias cosas más, en el procedimiento administrativo interno. Así que no me quiero comprometer algo que no quiero no cumplir, más allá de que está la voluntad para hacerlo. Así que mañana respondemos formalmente Administrador a través de un correo al concejal y a todos los que a los funcionarios que necesiten esa respuesta.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya alcalde, no sé, tenía que decirle que hay que pensar en la gente. Mi segundo incidente consiste en un pasaje sin salida, allá en la Villa Almirante Riveros, es el pasaje Pedro Cárdenas 0773, en la cual es un espacio público que se tomaron, en una toma prácticamente. Hay una empresa que está generando una actividad que es la reparación y mantención de filtros de riego, sin patente municipal está decretada la clausura. La actividad es sumamente, mucha bulla, expende olores, ruido. Tengo videos, hay antecedentes, tengo la dirigente acá que me gustaría pedirle al Concejo el espacio para que ella, y que ellos viven el malestar diario, en la cual, me gustaría pedirle permiso a usted alcalde, para que Rocío tomara asiento ahí, pudiera explicar un poco más lo que viven los vecinos de esa calle.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a pedirle al Concejo autorización si está de acuerdo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si alcalde, de mi parte no hay ningún problema para que la vecina pueda hacer uso de la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Rocío, por favor.

SRA. ROCIO DONOSO GEIWITZ: Hola, buenas tardes, dicen que los último seremos los primeros. Me he quedado en este Concejo solamente para pedirle a todos ustedes que puedan ejercer la autoridad en este pasaje, que es una zona rural de San Bernardo, en donde se pueden hacer muchas cosas lindas para la comunidad. Los niños de este sector no tienen cancha, ni tienen plaza. Esta es una plaza que fue tomada por los vecinos en una parte de gente que necesita donde vivir, eso yo lo entiendo, pero es muy pequeño el espacio donde



viven como 5 familias, que se comportan de acuerdo a lo que uno espera de un vecino, pero la otra parte fue tomada por otro vecino, el cual está lucrando, instaló una luz trifásica, instaló galpones. Esa luz trifásica que ustedes pueden ver, está instalada porque ellos tienen familiares que trabajan en la compañía de la luz. Entonces ellos arriendan estos espacios, entran camiones muy grandes. El pasaje es un pasaje sin salida, la gente de tercera edad que ya casi están muriendo, casi todos mis vecinos están muriendo, ellos queman gomas, cobre, yo ya tengo otras denuncias y en años anteriores han clausurado. Necesito que se clausure este espacio y que se pueda recuperar para nuestros vecinos. Nosotros necesitamos una plaza en donde los niños puedan tomar ni siquiera un espacio de sombra, porque ellos pintan, soldan y meten ruido con galleteros que constantemente están. Yo ya he hecho denuncias en el Seremi. Aquí parece que está el señor Núñez, no sé si él está presente acá, porque a él también le presenté videos, carta y foto al señor concejal Roberto Soto también está al tanto. Leonel, le agradezco mucho que me haya dado esta oportunidad y señor alcalde, he estado detrás suyo un montón de tiempo hasta que lo la tuve que venir a ver al Concejo.

Necesito que se fiscalice a las personas que ustedes mandan del municipio, porque efectivamente escribieron ahí que eso está clausurado, pero no sellaron ni pusieron un letrero. Por ende, se da por entendido que eso está abierto. Tengo videos donde salen los inspectores que ustedes mandan de Operaciones, el señor Diego Pérez ingresó, estuvo adentro con la gente, yo no sé qué tipo de reunión tuvo, que se me dio a entender a mí que tienen amistades, por ende le pido expresamente, se lo pido de corazón, que designe a una persona para este caso, o un grupo de personas para que esto se lleve a cabo porque ya hubieron incendios. Ese pasaje como le digo, mire la cantidad de camiones y mire la cantidad de autos. Imagínese en una emergencia para un vecino de la tercera edad, al que le cuesta caminar, o nosotros hemos tenido que llamar ambulancias para hacer reanimación a niños que han sufrido estados febriles en estos casos por la pandemia, muchas personas. Tengo una niña que está en silla de ruedas, en estado casi vegetal, que vive al fondo de ese pasaje. O sea, la familia en general está sufriendo y yo represento a mis vecinos. Yo sé que ahí es mucha la gente que no quiere meter mano, yo no sé cuál es el miedo. Yo he visto videos de usted, señor alcalde, donde dice que no va a permitir que empresas trabajen sin su patente. Esto es una plaza, es algo que nos pertenece a todos y ellos no tienen por qué estar trabajando ni lucrando con lo que nos pertenece a nosotros. Nosotros debemos disfrutar de la tranquilidad, porque eso no está permitido, eso es para vivienda habitacional, no para que ellos estén lucrando ni haciendo lo que no deben hacer. Y el señor que yo le mencioné, Diego Pérez, me llamó estando en presencia de los vecinos. Yo pedí hacer una denuncia porque como nadie se atreve y no sabemos con qué clase de gente están sacando los dineros para invertir ahí, porque están haciendo inversiones grandes, él me mencionó y me puso como en riesgo de violencia con los vecinos, pero yo no tengo el temor si alguno de ustedes me acompaña en ir a donde mi vecino y decir que él no está haciendo lo que debe, porque eso nos está dañando a nosotros, la contaminación es terrible. Si usted, yo tengo el Seremi, tengo todos los papeles y le puedo conseguir las fotos porque yo ya he estado en otros Concejos por este mismo tema y no quiero que en su municipio me vuelva a pasar lo mismo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, yo no tenía idea el problema, me estoy enterando recién. Quisiera preguntarle primero a la Directora de Rentas qué pasa con el tema de la patente de ese lugar. Rentas. Muéstrame el papel Leo. Primero muéstrame eso, de que debería estar clausurado y no está, porque de Rentas está la indicación. Sí, Directora, la estamos escuchando. Directora.

Estamos hablando de un problema que ocurre a nombre de Javier González Ampuero. RUT:12.712.107-9 por fiscalización realizada en Pasaje Pedro Cárdenas 0073 de esta comuna, por el desarrollo de la actividad, servicio de reparación y mantenimiento de filtros de riego sin patente municipal que autorice su funcionamiento.



SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Si, eso se hizo los oficios, se decretó la clausura y se hizo. La Dirección de Operaciones, ha ido en reiteradas veces. Eso se ha hecho y se ha hecho todo lo que se ha solicitado de este sector, de la señora que está ahí en Concejo hoy día, pero se ha ido, se ha hecho el trámite administrativo, se ha hecho el acto administrativo, la gente ha ido, incluso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero, la primera pregunta, Paola, es que esto no debía estar funcionando porque no tiene patente, cierto?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: No, no debería estar funcionando, sí, porque está el decreto y está la clausura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y está el decreto hecho. Ahora nos vamos a Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Alcalde, buenas tardes. Le voy a hacer como una pequeña cronología de los antecedentes y de las acciones que nosotros hemos tomado con respecto a esta situación. Nosotros recibimos un denuncia con respecto al pasaje Pedro Cárdenas, se hizo una citación con la cual se generó un decreto de clausura. Nosotros el día que nos llegó el decreto de clausura y procedimos a realizar el acto administrativo y a notificar el decreto, el representante de que estaba ahí, poseía un antecedente que era un ingreso de patentes de la Dirección de Rentas, donde le daban plazo hasta el 7 de noviembre para poder gestionar todas las patentes. Por eso en ese momento no se hizo el acto administrativo de clausura porque él tenía un plazo desde la Dirección de Rentas. Posterior a esto, nosotros con fecha 9 de noviembre, concurrimos al lugar, yo estoy buscando, le estoy pidiendo al equipo de inspectores que vaya y que me manden las fotos, concurrimos el lugar y la actividad comercial ya no se ejecuta. Lo único que hay ahí adentro es que están construyendo una mediagua, pero el lugar está vacío, yo le puedo compartir la foto, no sé cómo se hace a través del teléfono, pero se las puedo hacer llegar y hacer un informe de todos los actos administrativos que nosotros hemos hecho de las veces que hemos ido.

Y con respecto al funcionario que hace mención la vecina, a la dirigente que es Diego Pérez, efectivamente, nosotros tenemos que ingresar a las propiedades privadas para constatar que nosotros estamos, o que lo que nos está diciendo, es real. Por eso él, o sea él y todos los inspectores, incluyéndome, cuando nosotros hacemos fiscalizaciones. Cuando nosotros ingresamos a las propiedades, ya sea una propiedad privada o una empresa, nosotros como inspectores tenemos que ingresar porque tenemos que ver como ministros, no de fe, pero un ministro, fehacientemente que lo que nos está diciendo el contribuyente se está ejecutando y así es, lo que nosotros podemos hacer, alcalde, es mandar un informe con todos los antecedentes que le acabo de mencionar para que usted esté tranquilo, que los actos y las inspecciones con respecto a esta situación están efectuados. Ahora, me entra una duda porque si yo, mal no recuerdo, la dirección es Pedro Cárdenas 773 o 713 me dijo la señora porque yo como que me enteré.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 773, dice aquí.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Efectivamente es en la misma dirección que nosotros tenemos, que viene el acto administrativo de clausura. La última gestión que nosotros hicimos, oficiamos a la Dirección de Rentas con respecto a que



la actividad comercial ya no se está ejecutando con fecha posterior a la última vez que fuimos, cuando se le había cumplido el plazo de Rentas, para que pudiera regularizar su actividad comercial.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rocío, actualmente está funcionando.

SRA. ROCIO DONOSO GEIWITZ: En estos momentos, como dice la señorita, están construyendo una mediagua en un terreno que supuestamente está clausurado. Yo acabo de entregar un video en donde salió el inspector municipal, dejó la puerta abierta, no se ve sello, no se ve nada. Yo, no entiendo esa clausura porque yo he asistido a otro tipo de clausuras, en donde eso no se puede volver a tocar. Aquí el señor sale y deja todo abierto. Ahí está el video, lo pueden ver ustedes. Pegó un llamado telefónico al señor que lo esperaba afuera, mientras estaba en la reunión adentro con los vecinos que se tomaron, porque los vecinos que se tomaron ese sector tienen casa en la numeración del frente. Entonces, ellos no es que no tengan dónde vivir, ellos se tomaron esa plaza para ser lugar de trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Este video de cuando es Rocío, para hacer la cronología, para saber cuándo ocurrió eso. El jurídico está tomando nota de todo esto.

SRA. ROCIO DONOSO GEIWITZ: Le digo altiro. Esto es del 25 de noviembre.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: 25 de noviembre ese hecho. Perfecto. Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, mire, conozco el tema porque me hizo llegar Rocío la información. Aquí estamos en presencia de al parecer varios hechos irregulares. Uno de ellos, efectivamente el funcionamiento de esta actividad comercial que no tiene patente y que provoca ruidos molestos a todos los vecinos y la ocupación ilegal del bien nacional de uso público, que son 2 cosas distintas. Como que hay una controversia respecto de la situación actual. Yo creo que lo mejor es que usted pueda ordenar una nueva fiscalización hoy día, ojalá hoy día y que el informe que se entregue sea de la realidad de hoy, no de hace 15 días atrás porque no tendría sentido recibir un informe de una visita de hace 15 días atrás, o 20 o 10, da lo mismo. Pero sí de hoy día, porque lo que se está planteando en este Concejo es la situación actual, entonces para que podamos conocer la realidad de la clausura y también de la ocupación ilegal del bien nacional de uso público, que son 2 situaciones distintas y que competen a 2 Direcciones diferentes. Así que yo me sumo al incidente, a la petición de la dirigenta y que podamos realizar a la brevedad una nueva visita y un nuevo informe actualizado de la situación actual, donde hay, yo veo por lo menos 2 irregularidades. Muy bien, Karen.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES (S) KAREN SENLER: Sí, alcalde. Con respecto al tema de la clausura, el decreto a nosotros nos permite clausurar la actividad comercial. Cuando nosotros fuimos a ejecutar el acto administrativo de clausura, la actividad comercial no se estaba ejecutando y por los antecedentes que entregó el caballero, él era arrendatario de esa propiedad. Entonces nosotros no podemos clausurar la propiedad. Esa es una atribución que podría tener la Dirección de Obras, siempre y cuando se estuviese ejecutando una construcción irregular. Nosotros, el decreto es para clausurar la actividad comercial, no la propiedad. Ahí, el Director Jurídico a lo mejor nos puede apoyar un poco más en la competencia de las leyes.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, bueno, mire, nos vamos a comprometer durante la tarde a ver un proceso de fiscalización para evidenciar que está pasando hoy día, como decía el concejal Soto, y vamos a armar, Director Jurídico una reunión con usted mañana, para ver cómo avanzamos en esto, le parece?

SRA. ROCIO DONOSO GEIWITZ: Me parece que vayan desde el municipio y puedan ver con sus ojos el peligro, como hablaban recién de los incendios. Yo hablaba, claro, es una empresa más grande, pero este es un vecino que se tomó la plaza y usted está escuchando que arrendó, o sea, el arrendatario de ese lugar que es de nosotros, de San Bernardo, lo arrendó al vecino en un monto no menor de 500 mil pesos. Entonces el señor dio la cara por uno de los pedacitos, porque ahí se está ganando harta plata a costillas del sufrimiento de otras personas. Entonces, eso es lo que yo no quiero que pase.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, si hay esa irregularidad, le vamos a solicitar un parte al Juzgado Policía Local también, como corresponde con orden de demolición, si es necesario, por eso vamos a mandar a la Dirección de Obras a fiscalizar eso.

SRA. ROCIO DONOSO GEIWITZ: Si, para que se pueda recuperar ese espacio. Lo otro, acabo de pedir una desratización también nuevamente para todo el pasaje, porque al ser campo, la gente ahí todavía tiene su gallinitas, sus cosas. También estamos invadidos de ratones, como en todos lados, está apareciendo mucho roedor. Pedí por escrito recién ahí abajo en la Oficina de Partes para que pueda, yo me he hecho cargo de las desratizaciones del pasaje y que se la entreguen a cada vecino, porque en verdad está muy peligroso, demasiado peligroso. Y lo del tema de este señor que se tomó la plaza, yo tuve la posibilidad de llevar el caso a la televisión, pero yo estoy esperando que el municipio ejerza su trabajo, porque yo lo pude haber hecho y usted lo sabe. Yo espero y confío en su trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, y lo vamos a hacer. Yo la verdad primera vez que me entero de esto, pero créame que no me sorprende porque todos los días descubro cosas increíbles que pasan en esta comuna. Mañana reunión con el Director Jurídico para ver cómo avanzamos.

En nombre de Dios levantamos la sesión.

Siendo las **14:45** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ



SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE